

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO

VICERECTORADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO



**TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA INSTITUTOS TÉCNICOS Y
TECNOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

Postulante: Mg.Sc. Lic. Abraham Nao Quino

Tutor: Dr. Guillermo Aguilar Salvatierra P.Ph.D.

La Paz - Bolivia

Gestión 2020

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

“El presente trabajo no ha sido aceptado o empleado para el otorgamiento de título o grado diferente o adicional al actual. La tesis es resultado de las investigaciones del autor, excepto donde se indican las fuentes de información consultadas. El autor otorga su consentimiento a la Dirección de Posgrado de la UAP, para la reproducción del documento con el fin del intercambio bibliotecario siempre y cuando se indique la fuente”

DEDICATORIA:

A mis hermosos nietos: Jacob y Camila, por
devolverme la alegría y la vida.

AGRADECIMIENTO:

- A la Universidad Amazónica de Pando, Posgrado Sede La Paz.
- Al Dr. Guillermo Aguilar Salvatierra P.PhD. mi tutor, agradecerle por su apoyo incondicional.

RESUMEN

Uno de los temas más debatidos en los últimos años en el ámbito de la educación superior técnica tecnológica de dependencia: estatal, de convenio y privada de la ciudad de La Paz, es la falta de un instrumento de medición de la calidad y su relación con la evaluación educativa con los similares subsistemas; sin embargo a pesar de los esfuerzos que se han realizado en el sistema educativo de nuestro país, estos temas continúan siendo una exigencia algo abstracto, asimilando de memoria o no los hay. En pocos casos presentan evolución y paradigmas nuevas.

Bajo este contexto, esta investigación indaga sobre cómo es entendida, como se propone y como realmente puede ayudar hasta lograr la calidad educativa y los indicadores de evaluación dentro institutos técnicos y tecnológicos: públicos, de convenio y privados, desde la óptica de las representaciones: directivos, administrativos, docentes especializados en sus áreas y estudiantes, utilizando como método de investigación.

Este rescate de información está dado bajo el enfoque del pensamiento autocrítico que se traduce en la creación de un instrumento de evaluación de calidad educativa y la identificación de elementos en el proceso de calidad, evaluación y acreditación, será de gran contribución; desarrollado mediante un procedimiento basado en la elaboración de análisis e interpretación de conceptos, de esta forma se obtiene un producto que apoyará el proceso de evaluación de la calidad educativa para un eventual acreditación del o los programas de educación superior técnica tecnológica, a través de propuestas pertinentes para mejorar la calidad: académica, administrativa, social, equipamiento e infraestructura.

Palabras clave: Instrumento de evaluación de la calidad educativa para Institutos Técnicos y Tecnológicos: Públicos, de Convenio y Privados de la ciudad de La Paz.

ABSTRACT

One of the most debated issues in recent years in the field of dependency technical-technological higher education: state, agreement and private in the city of La Paz, is the lack of an instrument for measuring quality and its relationship with educational evaluation with similar subsystems; However, despite the efforts that have been made in the educational system of our country, these issues continue to be a somewhat abstract requirement, assimilating by heart or not. In few cases it represents evolution and paradigm of our educational quality.

In this context, this research investigates how it is understood, how it is proposed and how it can really help to achieve educational quality and evaluation indicators within technical and technological institutes: public, agreement and private, from the perspective of representations: managers, administrators, teachers specialized in their areas and students, using as a research method.

This rescue of information is given under the approach of self-critical thinking that translates into the creation of an educational quality evaluation instrument and the identification of elements in the quality, evaluation and accreditation process, will be of great contribution; developed through a procedure based on the elaboration of analysis and interpretation of concepts, in this way a product is obtained that will support the evaluation process of educational quality for an eventual accreditation of the technological technical higher education program(s), through proposals pertinent to improve quality: academic, administrative, social, equipment and infrastructure.

Keywords: Educational quality evaluation instrument for Technical and Technological Institutes: Public, Agreement and Private in the city of La Paz.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA:	III
AGRADECIMIENTO:	IV
RESUMEN.....	V
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
GENERALIDADES	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1. Descripción de la situación Problemática	4
1.2. Delimitación del Problema.....	10
1.3. Pregunta de Investigación.....	11
1.4. Objeto de Estudio y Campo de Acción.....	12
1.5. Objetivos	12
1.5.1. Objetivo General	12
1.5.2. Objetivos Específicos	12
1.6. Relación entre las preguntas y los objetivos de Investigación.....	12
1.7. Justificación	14
1.7.1. Justificación Social.....	14
1.7.2. Justificación Económica	14
1.7.3. Justificación Académica	15
1.7.4. Justificación Científica	15
1.8. Estrategia Metodológica	17
1.8.1. Planteamiento de la Idea a Defender y Categorías.....	17
1.8.1.1. Idea Científica a Defender.....	17
1.8.1.2. Definición de Categorías de Análisis.....	18
1.8.2. Diseño Metodológico	21
1.8.2.1. Enfoque de Investigación.....	21

1.8.2.2. Tipo de Investigación.....	22
1.8.2.3. Diseño de investigación	22
1.8.2.4. Población y Muestra	23
1.8.2.4.1. Población de Investigación.....	23
1.8.2.5. Métodos Teóricos y empíricos de Investigación	26
1.8.2.5.1. Métodos Teóricos	26
1.8.2.5.2. Técnicas de Investigación	26

CAPÍTULO II

SUSTENTO TEÓRICO	28
2.1. Estado del Arte	28
2.2. Estado de la Cuestión.....	34
2.3. Marco Teórico Conceptual.....	36
2.3.1. La calidad de la educación.....	40
2.3.1.1. Criterios para valorar una educación de calidad	40
2.3.1.2. La calidad del servicio educativo	42
2.3.1.3. Lo que no es la calidad de la educación.....	43
2.3.1.4. Planeamiento estratégico y calidad de la educación.....	43
2.3.1.5. La calidad total	44
2.3.1.6. Factores que influyen en la calidad de la educación.....	45
2.3.1.7. Conceptualización de la calidad de la educación	48
2.3.1.8. La calidad integral de la educación	52
2.3.1.9. Indicadores de la calidad.....	60
2.3.2. La acreditación de instituciones educativas	62
2.3.2.1. El proceso de acreditación	65
2.3.2.2. Objetivos de los procesos de acreditación	67
2.3.2.3. Metodología de la acreditación	68
2.3.2.4. Etapas del proceso de acreditación.....	69
2.3.3. El mejoramiento de la calidad de la educación.....	70

2.3.4. La evaluación de instituciones educativas	73
2.3.4.1. Elaboración de instrumentos de acopio de datos.....	74
2.3.4.2. Validación de instrumentos de acopio de datos	76
2.4. MARCO LEGAL.....	77
2.4.1. Constitución Política del Estado.....	77
2.4.2. Ley de Educación N° 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez	79
2.4.3. Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica.....	80
2.4.3.1. Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística “DGESTTLA”	81
2.5. MARCO INSTITUCIONAL	81
2.5.1. Instituto Tecnológico Ayacucho (Fiscal) Antecedentes Legales Históricos	81
2.5.2. Instituto Superior Tecnológico Don Bosco: (Convenio).	83
2.5.3. Instituto Técnico EF Gipet: (Privado)	84
2.5.4. Escuela de Hotelería y Turismo de Bolivia. (Privado) Antecedentes:	86
CAPÍTULO III	
MARCO REFERENCIAL.....	88
3.1. Fundamentos del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad	88
de la Educación.....	88
3.1.1 Fundamentos epistemológicos	88
3.1.2. Fundamentos filosóficos	93
3.1.3. Fundamentos políticos	94
3.1.4. Fundamentos sociológicos	95
3.1.5. Fundamentos pedagógicos	96
3.2. Valores del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la educación	97
3.3. Objetivos del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación.....	99
3.4.1. Subsistemas en la estructura de evaluación	101
3.4.1.1. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Educación Regular	102
3.4.1.2. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Educación Alternativa y Especial	102

3.4.1.3. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior de Formación Profesional - Formación de Maestros	104
3.4.2. Ámbitos del Sistema Plurinacional	104
3.4.2.1. Ámbito pedagógico curricular	105
3.4.2.2. Ámbito institucional	105
3.4.2.3. Ámbito de la Comunidad	105
3.4.3. Actores del Sistema Plurinacional.....	106
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS.....	107
4.1. Institutos Superiores y la Evaluación de la Calidad	107
4.2. Evaluación de la Calidad de los Institutos Superiores	108
CAPITTULO V	
PROPUESTA DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ	111
5.1. Objetivos del Instrumento de Evaluación	111
5.2. Fundamentos del Instrumento de Evaluación para Institutos Técnicos y Tecnológicos.....	111
5.3. Valores del Instrumento de Evaluación para Institutos Técnicos y Tecnológicos	114
5.4. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Institutos Técnicos y Tecnológicos.....	115
5.5. Ámbitos de Evaluación para Institutos Técnicos y Tecnológicos	117
5.6. Niveles de Evaluación de la calidad Educativa	118
5.7. Dimensiones e Indicadores de Instrumento de Evaluación.....	119
5.7.1. Educación Descolonizadora.....	119
5.7.2. Educación Comunitaria.....	119
5.7.4. Educación Productiva	121
5.7.5. Ámbito Desarrollo Institucional.....	122
5.7.5.1. Proyecto Socio-comunitario Productivo. (PSP)	122
5.7.5.2. Políticas de desarrollo	124
5.7.5.4. Procesos Técnico Pedagógicos.....	131

5.7.5.5. Recursos Financieros	142
5.7.5.6. Infraestructura y Equipamiento	143
5.7.5.7. Equipamiento	145
5.7.5.8. Procesos Administrativos.....	147
<i>Dirección.</i>	147
5.7.5.9. Imagen Institucional	149
5.7.5.10. Impacto en el Medio	149
5.8. Validación de Instrumento de Evaluación por Criterio de Expertos	151
CAPITULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
BIBLIOGRAFÍA:	163
ANEXOS	167

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación de Preguntas y Objetivos de Investigación	13
Tabla 2 Categorías de Análisis.....	18
Tabla 3 Institutos Públicos del Departamento de La Paz	23
Tabla 4 Muestra de Investigación	24
Tabla 5 Fuentes de Información Primaria.	24
Tabla 6 Fuentes de Información Complementaria.....	25
Tabla 7 Expertos del Método Delphi	25
Tabla 8 Validación por Experto MINEDU.....	151
Tabla 9 Validación por Experto OPCE	152
Tabla 10 Validación por Experto UPEA	154
Tabla 11 Validación por Experto DDE-LPZ.....	155

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Valores del Sistema Plurinacional.	98
Figura 2 Acreditación de la Educación	101
Figura 3 Estructura organizacional del Sistema Educativo Plurinacional	116
Figura 4 <i>Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional</i>	116
Figura 5 <i>Ámbitos de procesos de evaluación y acreditación de la calidad educativa.</i>	117
Figura 6 <i>Validación por Experto MINEDU</i>	151
Figura 7 Validación por Experto OPCE	153
Figura 8 <i>Validación por Experto UPEA</i>	154
Figura 9 <i>Validación por Experto DDE-LPZ</i>	156

ANEXOS

Anexo A Cuestionario para institutos Superiores y la Evaluación de la Calidad.....	167
Anexo B Cuadro de sistematización de información sobre la evaluación de la calidad	168
Anexo C Evaluación de la Calidad de los institutos superiores.....	169
Anexo D Sistematización de la Evaluación de la calidad de los institutos Técnicos Superiores	170
Anexo E Instituto Tecnológico Superior Ayacucho	171
Anexo F Instituto Técnico Escuela Financiera GIPET (EF-GIPET)	172
Anexo G Instituto Técnico 1ra Escuela Hotelera (1ra.EH)	173
Anexo H Instituto Tecnológico Superior “Don Bosco”	174
Anexo I Universidad Pública de El Alto” (UPEA)	175
Anexo J Ministerio de Educación	176
Anexo K Dirección Departamental de Educación La Paz	177
Anexo L Instituto Tecnológico “Ayacucho”	178
Anexo M Instituto Técnico ”EF GIPET” SRL	179

Introducción

Hoy en día, el avance de la ciencia y la tecnología en los procesos educativos avanzan a grandes pasos, como: las empresas, corporaciones, organizaciones e instituciones educativas se ven obligadas en mejorar su administración, su gestión y gerencia académica, si pretenden optimizar la calidad de los servicios que ofrecen.

El Sistema Educativo Plurinacional y los Subsistemas de Educación Regular, de Educación Alternativa y Especial, y de Educación Superior de Formación Profesional, requieren impulsar procesos de verificación de la calidad, mediante instrumentos e indicadores, cuya aplicación pueda generar la certificación que corresponda en los logros o dificultades de las actividades que les correspondan.

En esta perspectiva, la educación superior universitaria, ha logrado avances evaluativos de las carreras, que determinaron el reconocimiento de la calidad académica mediante las certificaciones de acreditación, tanto en el modelo del Sistema de la Universidad Boliviana como en el modelo ARCU SUR del Mercosur.

En lo que corresponde a los institutos técnicos y tecnológicos, existe demora para contar con instrumentos que permitan la evaluación de la calidad en las etapas de autoevaluación, evaluación externa por pares y la certificación de la acreditación.

Los institutos técnicos y tecnológicos, al estar articulados al desarrollo productivo del Estado Plurinacional de Bolivia, deben garantizar la formación de profesionales, con óptimos niveles de calidad, en todos los niveles de su dependencia, como son el Técnico Medio – Post Bachillerato, el Técnico Superior, el Nivel Licenciatura y el Diplomado Técnico.

Ante la imperiosa necesidad de verificar la calidad de los institutos técnicos y tecnológicos, mediante procesos de evaluación, el autor de la presente investigación presenta una propuesta que en su carácter integral, se constituya en un instrumento de evaluación de la calidad educativa para Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, que por la ligazón con el Estado Plurinacional de Bolivia, toma como marco referencial a la ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, priorizándose el Modelo Socio-comunitario Productivo, que se apuntala en los aprendizajes de sentido comunitario, enriquecido por las experiencias y vivencias de reflexión y organización de los conocimientos como prácticas de vida.

La estructura de la tesis en relación a la investigación que se realizó, con la presentación de una propuesta basada en el diseño de un instrumento de evaluación de la calidad para Institutos Técnicos, Tecnológicos Públicos, Privados y de Convenio de la ciudad de La Paz, pretende dar respuesta a las necesidades e intereses de las instituciones educativas superiores, en el marco de la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Artículo 43. Estructura Institucional de la Formación Superior Técnica y Tecnológica.

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema, dándose a conocer el problema principal, los problemas secundarios y otras nociones relacionados con ausencias de la calidad educativa. El término de evaluación de la calidad, sus modelos y la evaluación interna y externa. Por ende, estará dirigido a diseño y validación de un instrumento de evaluación de la calidad educativa para institutos técnicos y tecnológicos de la ciudad de La Paz, los cuales constituyen los descriptores básicos y fundamentales de nuestra investigación.

En el capítulo segundo, donde se desarrolla el sustento teórico, en relación a la administración como ciencia, introduciendo a la gestión pública educativa de la misma forma a la gerencia

educativa e instrumentos de organización. También se incluye el marco legal de la legislación educativa que sustenta la presente investigación.

En el capítulo tercero se describe el Marco Normativo la Ley 070, que se utilizó como sustento referencial del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación.

En el capítulo cuarto se presentaron los resultados de la investigación, desde las fuentes de investigación primarias y secundarias, además se adjunta la propuesta de los instrumentos de evaluación de la calidad educativa en instituciones educativas.

En el capítulo quinto se presenta la propuesta de los instrumentos de evaluación de la calidad educativa en los institutos técnicos y tecnológicos.

Finalmente, en el capítulo sexto se presenta las conclusiones logrando la propuesta clara que colmara técnicamente el vacío normativo y las recomendaciones sugieren implementar y lograr con cualidad la medición de la calidad educativa en educación superior técnica tecnológico de la ciudad de La Paz.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la situación Problemática

Son muchos los esfuerzos que se realizan para establecer la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas superiores públicas, privadas y de convenio. Incluso se ha promulgado la Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez y se han creado organismos estatales como el OPCE “Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa” para lograr esta aspiración nacional. Sin embargo, hasta el momento todo parece ser declarativo o preparatorio. Por esta razón se intenta concretar estas legítimas aspiraciones de elaborar un instrumento capaz de establecer, cualitativamente, la calidad educativa que brindan los Institutos Técnicos y Tecnológicos. No todos los Institutos Técnicos y Tecnológicos son iguales. Se diferencian por el tipo de gestión, por su antigüedad, por su ubicación o por el número del personal docente.

El documento “Contexto de la Educación Técnica en Bolivia”, publicado en el marco del proyecto formación técnica profesional de la Cooperación Suiza en Bolivia, presenta un análisis respecto a la estructura institucional del Sistema Educativo y de normas para la educación alternativa y técnica, considera que “la demanda potencial de formación técnica que supera los dos millones de habitantes, tomando en cuenta la población que no accede a educación o no ha concluido la educación secundaria”. (2013, p. 4)

Según el mencionado documento, la población en edad escolar que no asiste a la escuela se convierte en potencial sector para la formación técnica. La tasa de asistencia a la escuela en edades de 6 a 25 años empieza a caer en el área urbana a los 14 años y en el área rural a los 12

años, caída según se expresa puede llegar al abandono. Presentándose en la población estudiantil, mayor abandono en el área rural que en área urbana al acercarse a los 25 años de edad, con posibilidades de ser demandantes de la educación alternativa.

El documento “Contexto de la Educación Técnica en Bolivia”, entre sus conclusiones afirman que: “En los últimos años, el país ha tenido importantes avances formulando una nueva ley educativa, acompañada de otras leyes y decretos complementarios que brindan un escenario favorable para la educación técnica. Sin embargo, la incidencia en la implementación de políticas formuladas en el nivel central, y, sobre todo, en los gobiernos locales, se perfilan como una tarea prioritaria del programa. Los gobiernos local y central demandan las experiencias de las instituciones que han trabajado en el sector”. (Contreras Callisaya, 2008, pág. 45)

La falta de disponibilidad de docentes capacitados, es una de las más importantes limitantes para la implementación del nuevo currículo. Siendo un tema muy sensible, el Estado no ha afrontado aún este tema: está pendiente el diseño de una estrategia que permita contar con docentes técnicos. La participación de los gobiernos autónomos departamentales y municipales en este tema es determinante, sobre todo para su financiamiento”. (Contreras Callisaya, 2008, pág. 45)

“No existe un sistema de información de educación técnica, lo que dificulta la creación de estadísticas oportunas y confiables. Esta debilidad se ha generalizado a todo el sistema educativo, es necesario prestar atención a este tema ya que puede poner en riesgo el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas a futuro”. (Contreras Callisaya, 2008, pág. 17)

Como se advierte la educación técnica y tecnológica en el país requiere de políticas de apoyo tanto desde el Estado como desde los gobiernos departamentales y municipales, sin embargo también se hace necesario plantear acciones concretas para mejorar la calidad educativa, mediante procesos de evaluación que permitan establecer juicios valorativos de los procesos educativos, que contribuyan a la mejora continua en los ámbitos de gestión, calificación y formación docente, diseño y desarrollo curricular acorde a la productividad y desarrollo del país, equipamiento e infraestructura.

En esta perspectiva la formación técnica y tecnológica constituye un espacio conexo al desarrollo productivo y económico del país, con proyección a generar empleo y autoempleo, razón por la que debe estar sujeta a evaluación permanente. Los Institutos Técnicos y Tecnológicos ofrecieron diversidad de carreras técnicas en el transcurso del tiempo, ofertando formación de cuadros medios con mayor interés hacia carreras comerciales, de carácter contable, administración de empresas, o a nivel secretarial, sin embargo, han producido cuadros para el comercio y la administración. “La ausencia de un seguimiento riguroso de estos Institutos y Escuelas por parte de la Secretaría Nacional de Educación no nos permite apreciar numéricamente el rendimiento de esta modalidad educativa, pero sin duda, que han sido valiosos para el sistema productivo, comercial y de servicios del país”. (Sistema Educativo Nacional, 1997, pág. 6) Este estudio que data de hace más de 20 años, refleja la tendencia de mayor demanda por la educación técnica que caracterizó a ese periodo de tiempo.

En la presente investigación se trabajó con Institutos Técnicos y Tecnológicos de dependencia privada, pública y de convenio, reconocidos en la actual legislación educativa del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de establecer criterios para conocer la calidad del servicio educativo que brindan estas instituciones educativas.

La caracterización de la calidad educativa de los tres tipos de Institutos Técnicos y Tecnológicos, permite contar con insumos educativos que orientarán la elaboración de un instrumento de evaluación en el marco de la Ley 070, Avelino Siñani Elizardo Pérez, cumpliéndose de esta manera con la sistematización de una propuesta evaluativa en procura de la optimización de los procesos de formación técnica delegada a los Institutos Técnicos y Tecnológicos por el Estado Plurinacional de Bolivia.

En consecuencia, la presente investigación tiene como objetivo el diseño y validación de un instrumento de evaluación de la calidad para Institutos Técnicos y Tecnológicos que servirá para diagnosticar la calidad educativa, con la mayor profundidad y amplitud posible, en función de la Calidad Educativa.

Luego de un proceso de exploración preliminar respecto a la existencia de un instrumento de evaluación de la calidad de los Institutos Técnicos y Tecnológicos, no se ha encontrado un instrumento que mida el estado de calidad de estas instituciones. Por tal razón surge la necesidad de diseñar y posteriormente validar un instrumento que realmente mida lo que estamos pretendiendo estudiar. Las Metas Educativas para el 2021, dicen que la calidad educativa en la educación superior debe estandarizar el nivel de formación, de los Institutos Técnicos y Tecnológicos. En Bolivia se carece de reglamentos para la evaluación de la calidad en este tipo de instituciones.

Por su parte el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa “OPCE”, no cuenta con reglamentos o instrumentos para realizar un seguimiento o control de los Institutos Técnicos y Tecnológicos. Si se aspira a una educación de calidad los entes responsables deben plantear lineamientos responsables para su control. Las causas y los efectos en el futuro dependerán de la

forma cómo los profesores desempeñan su labor pedagógica, como se desarrollan los programas curriculares, cuan eficiente es la administración o si la infraestructura es adecuada.

Según la publicación del periódico DIA de fecha 25 de enero de 2016, cuyo título es “En el olvido la medición de la calidad educativa”, “Bajo el argumento de construir propios sistemas y modelos de evaluación y seguimiento a la calidad educativa, el gobierno boliviano, junto a otros países de la región”, el año 2012 tomó la decisión de abandonar el programa para la evaluación internacional de los estudiantes –PISA (por sus siglas en inglés). Desde entonces hasta la fecha, según expertos y analistas, todo quedó al olvido. "No se hizo ni lo uno, ni lo otro. Entonces en Bolivia actualmente no hay un sistema de medición, por decisión propia del gobierno", cita Álvaro Puente, experto en educación. En la nota periodística también se afirma: “Si bien con la Ley No 070 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, a través de su Art. 83, se crea el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-(OPCE); esta institución según Rolando Barral, experto en el tema, lo único que ha logrado en estos años es ser intervenida por el Ministerio de Educación, en lugar de constituir una instancia técnica y descentralizada de medición”. (Puente, 2020, pág. 23)

Las opiniones representan preocupaciones respecto a la ausencia de evaluación del sistema educativo escolarizado, más aún en el nivel de educación superior técnico y tecnológico. Según el Reglamento General de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 350/2015, el 02 de junio de 2015 y modificado por Resolución Ministerial N° 787/2015 el 20 de octubre de 2015, se establece en la temática de la evaluación institucional, lo siguientes:

Artículo 44.- (EVALUACIÓN INSTITUCIONAL). La Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística regulará el Proceso de Evaluación Institucional y de Gestión Académica para los Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Artículo 47.- (CRITERIOS DE EVALUACIÓN). Los criterios de Evaluación Institucional con sus dos (2) dimensiones: Autoevaluación Institucional y Evaluación Comunitaria, serán definidos en reglamentación específica. (Ministerio de Educación, 2015).

Hasta el presente no se cuentan con los criterios de Evaluación Institucional, ni con la Reglamentación Específica que pueda dar inicio a la evaluación Institucional de los Institutos Técnicos y Tecnológicos del país.

Existiendo en consecuencia, condiciones oportunas para proponer instrumentos de evaluación para los institutos técnicos y tecnológicos, mediante el espacio académico que nos brinda la Universidad Amazónica de Pando, en su programa doctoral en Ciencias de la Educación.

Con esta investigación, se pretende coadyuvar a que el proceso educativo y la educación en general, alcancen mejores condiciones de calidad y buen servicio de formación profesional técnica que requiere la sociedad.

El propósito de la presente Tesis de Grado Doctoral, que se concreta en el diseño y validación de un instrumento de evaluación de la calidad de los Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos, privados y de convenio, apertura posibilidades de mejora, consolidándose una meritoria competitividad de las instituciones de educación técnica, en afán de su merecido desarrollo por el mejor servicio educativo que oferten en la formación superior

técnica y tecnológica. Los Institutos Técnicos y Tecnológicos tendrán que recurrir, por lo tanto, a los procedimientos y herramientas de gestión de calidad, para alcanzar un grado óptimo de funcionamiento, que les permita mejorar institucionalmente y mejorar su posicionamiento en la actividad educativa.

Para este fin, se requiere llevar a cabo un proceso integral de evaluación que, de modo objetivo y con rigurosidad científica, determine el nivel de calidad del servicio educativo que se brinda en dichos Institutos Técnicos y Tecnológicos. Esta evaluación proporciona una línea de base, y, asimismo, establece condiciones para de mejora institucional que ya se tienen previstos en los planes estratégicos, pero que, para ponerlos en práctica, se requiere de la información precisa para brindar un diagnóstico evaluativo de esta naturaleza.

Un adecuado proceso de validación y confiabilidad, metodológicamente realizado, va a constituir un oportuno aporte en los esfuerzos que se hacen para conocer la calidad educativa de los Institutos Técnicos y Tecnológicos. Esto proporcionará nuevos caminos a instituciones educativas que presenten situaciones similares y se convertirá en marco referencial para el Ministerio de Educación, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa “OPCE”.

1.2. Delimitación del Problema.

a) Delimitación Temática

La temática que se aborda en la presente investigación está relacionada con la calidad educativa, en correspondencia a la evaluación para la mejora continua de los institutos técnicos y tecnológicos, fiscales, privados y de convenio reconocidos por la Ley 070, Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

b) Delimitación Temporal

La investigación abarca a la gestión 2015, complementándose con ajustes durante la gestión 2016.

c) Delimitación Espacial

Se tomó como delimitación espacial al Departamento de La Paz, en el espacio formativo de los institutos técnicos y tecnológicos, fiscales, privados y de convenio, cuya existencia institucionalizada, está reconocida por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Pregunta de Investigación

¿De qué manera se puede resolver la evaluación de la calidad educativa y mejora continua de los institutos técnicos y tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez?

Preguntas secundarias

¿Cuál será el ámbito educativo de aplicación específica de un instrumento de evaluación de la calidad para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz?

¿Qué dimensiones de calidad serán incluidas en el instrumento de evaluación para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez?

¿De qué manera se podrá garantizar la consistencia académica de un instrumento de evaluación para aplicarse en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz?

1.4. Objeto de Estudio y Campo de Acción

El Objeto de Estudio de la presente investigación es el área de Evaluación y Gestión de la Calidad de Educación Superior; el Campo de Acción corresponde a los Institutos Técnicos y Tecnológicos privados, públicos y de convenio de la ciudad de La Paz.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Diseñar un instrumento de Evaluación de la Calidad Educativa, para la mejora continua de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

1.5.2. Objetivos Específicos

Establecer el ámbito educativo de aplicación específica de un instrumento de evaluación de la calidad para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz.

Identificar las dimensiones de calidad a incluirse en el instrumento de evaluación para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Validar mediante opinión de expertos el instrumento de evaluación de la calidad en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz.

1.6. Relación entre las preguntas y los objetivos de Investigación

La relación entre las preguntas y los objetivos de investigación se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 1 Relación de Preguntas y Objetivos de Investigación

PREGUNTAS	OBJETIVOS
¿De qué manera se puede resolver la evaluación de la calidad educativa y mejora continua, de los institutos técnicos y tecnológicos, de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez?	Diseñar un instrumento de Evaluación de la Calidad Educativa, para la mejora continua de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez
¿Cuál será el ámbito educativo de aplicación específica de un instrumento de evaluación de la calidad para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz?	Establecer el ámbito educativo de aplicación específica de un instrumento de evaluación de la calidad para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz.
¿Qué dimensiones de calidad serán incluidas en el instrumento de evaluación para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez?	Identificar las dimensiones de calidad a incluirse en el instrumento de evaluación para los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.
¿De qué manera se podrá garantizar la consistencia académica de un instrumento de evaluación para aplicarse en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz?	Validar mediante opinión de expertos el instrumento de evaluación de la calidad en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz.

Fuente: Elaboración Propia.

1.7. Justificación

1.7.1. Justificación Social

La formación técnica y tecnológica constituye un mecanismo para acceder a empleo en Bolivia o a autogenerar empleo propio. En opinión de Gabriel Dabdoub, presidente de INFOCAL Santa Cruz, “De acuerdo al estudio de Encuesta Laboral 2015 publicada por el BID, en donde se encuestó a empresas Grandes, Medianas y Pequeñas del eje troncal (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) se evidencia que la preferencia que tienen las empresas en cuanto a nivel de educación a la hora de contratar nuevos puestos, es de 54% para formación técnica versus un 33% para la formación universitaria” (Dabdoub, 2015, pág. 3). Por otra parte del Lic. Noel Aguirre Ledezma, Viceministro de Educación Alternativa y Especial, señala que “se han certificado 23 mil personas en 60 especialidades y otras 60 subespecialidades”, que se impartieron en los cerca de 700 centros de formación alternativa existentes en Bolivia, de los cuales un tercio se encuentra en el área rural y el resto en las ciudades” (Aguirre, 2015, pág. 12).

Por lo expuesto, se evidencia que la implicancia social que tiene el tema de estudio, más aún si se plantea la evaluación de los institutos técnicos, a fin de establecer criterios de calidad para una adecuada formación profesional que procure la inserción laboral en el mercado de trabajo.

1.7.2. Justificación Económica

Una adecuada formación técnica eleva la productividad del trabajador, incrementándose el salario en la proporción en que se incrementa su preparación; es por esta razón que, el trabajador asume la inversión en su formación para mejorar su ingreso futuro. “La formación general no sólo tiene efecto en el incremento de la productividad de los trabajadores; también facilita la contratación y elección de personal. Generalmente el empresario no asume los costos de formación técnica, a no ser que los empresarios financiarán este tipo de formación cuando el valor presente de las

ganancias por lo menos cubra los costos de formación específica” (Lizárraga Zamora, 2011, pág. 22). La formación técnica y tecnológica, con adecuada planificación y desarrollo curricular, al favorecer al trabajador en cuanto a la mejora de su salario, por el efecto multiplicador beneficia a la economía del contexto urbano o rural en que se desenvuelve laboralmente, justificándose la oportunidad del presente estudio en el plano económico, por la significancia que tiene la evaluación para establecer condiciones de optimización de la formación técnica y tecnológica.

1.7.3. Justificación Académica

El presente trabajo se justifica por la necesidad de conocer cuál es el nivel de calidad del servicio educativo que ofrezcan los Institutos Técnicos y Tecnológicos. Todas las instituciones educativas necesitan adoptar algunas estrategias de gestión, basadas en las teorías de la calidad y de la gestión del servicio, a fin de alcanzar el éxito a corto, mediano y largo plazo con el propósito de alcanzar metas en procura de los objetivos planteados en sus respectivos planes estratégicos, los que se hallan enfocados al cumplimiento de la visión, misión y valores elementos que en conjunto comprometen a toda la comunidad educativa. Este diagnóstico se justifica además por la carencia de instrumentos que efectivamente midan la calidad del servicio educativo. En este sentido, el instrumento que se propone, como consecuencia de la presente investigación, pretende contribuir a viabilizar los procesos de diagnóstico que se deben realizar en todas las instituciones educativas.

1.7.4. Justificación Científica

Todas las instituciones educativas necesitan adoptar algunas estrategias de gestión, basadas en las teorías de la calidad y de la gestión del servicio educativo, a fin de alcanzar el éxito a corto, mediano y largo plazo, mediante metas que permitan alcanzar los objetivos planteados en sus

respectivos planes estratégicos, en cumplimiento de la Visión, Misión y Valores, elementos que en conjunto comprometen a toda la comunidad educativa.

La presente investigación, se justifica además por dar solución a la carencia de instrumentos que midan la calidad educativa de los institutos técnicos y tecnológicos, privados, públicos y de convenio. En este sentido, el instrumento elaborado, como consecuencia de la presente investigación, permite viabilizar los procesos de diagnóstico que se deben realizar todos los institutos técnicos y tecnológicos.

Un proceso de validación y confiabilidad metodológicamente realizado, constituye un valioso aporte en los esfuerzos que se hacen para conocer la calidad del servicio que brindan estos centros de formación profesional técnica, en la ciudad de La Paz. Esto proporciona nuevos caminos a instituciones educativas para responder a los requerimientos de recursos humanos calificados que se incorporen a los procesos productivos y servicio en las mejores condiciones.

La actualidad de la temática estudiada, corresponde a la administración educativa en educación superior, en un intento de aportar al desarrollo de indicadores para optimizar la gestión educativa de carácter técnico y tecnológico, constituyendo una herramienta orientada a convertir a las instituciones de formación profesional, en centros de investigación de sus propias acciones e intervenciones educativas.

Finalmente, la investigación pretende ser un aporte a las instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia, que se encargan de la temática de evaluación y gestión de la calidad en educación superior, como corresponde al Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional; Dirección General de Educación Superior Técnica,

Tecnológica, Lingüística y Artística, en cumplimiento a lo que exige la Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

1.8. Estrategia Metodológica

1.8.1. Planteamiento de la Idea a Defender y Categorías

1.8.1.1. Idea Científica a Defender

Los institutos técnicos y tecnológicos de educación superior no optimizan los procesos de gestión educativa que garanticen resultados de calidad, porque no existen instrumentos de evaluación en el marco de la Ley de Educación Nro. 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

Los instrumentos de evaluación de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de Educación Superior, en el marco de la Ley de Educación Nro. 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, constituye una herramienta de gestión educativa para optimizar los procesos y resultados de calidad.

1.8.1.2. Definición de Categorías de Análisis

Tabla 2 Categorías de Análisis

CATEGORÍAS	CONCEPTO
Gestión Educativa	La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales.
Ámbitos de Evaluación	Ámbitos desarrollados son: Técnico Pedagógico; Institucional, Comunidad e infraestructura.
Valores del sistema Plurinacional	Los valores asumidos son: inclusión; Dignidad y Respeto; Equidad y Justicia Social; Reciprocidad y Complementariedad; Transparencia; Bienestar Común y Armonía.
Comunidad	El vocablo “comunidad” tiene su origen en el término latino <i>communitas</i> . El concepto hace referencia a la característica de común, por lo que permite definir a diversas <u>clases</u> de conjuntos: de los individuos que forman parte de un pueblo, región o nación; de las naciones que están enlazadas por acuerdos políticos, socio-económicos (como la Comunidad Europea o el Mercosur); o de personas vinculadas por intereses comunes (como ocurre en la comunidad primitiva y pueblos originarios).

Calidad

El termino calidad proviene del Latín “Qualis”, que significa de que clase o tipo. Este término se produjo originalmente para hablar de logro de resultados o sea de calidad en el producto final refiriéndose a procesos productivos. En educación se relaciona con la capacidad de las instituciones de lograr la misión y los objetivos institucionales.

Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que se usa para obtener información y evidencias sobre los desempeños de un proceso.

Los instrumentos de evaluación no son fines en sí mismos, pero constituyen una ayuda para obtener datos e informaciones respecto al objeto de estudio.

Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la Educación)

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

3. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y

coordinación.

4. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

5. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

6. La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

Ley N° 070/2010 7. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

8. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.

9. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

Comunidad
Educativa

Se llamará comunidad educativa al conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo. La institución educativa, formada por los estudiantes que asisten para recibir educación, los profesores y maestros que se encuentran allí dispuestos para brindar sus conocimientos y guiar a los alumnos, los ex estudiantes, las autoridades de la escuela, aquellos que contribuyen económicamente en el sostenimiento de la misma, los vecinos, y otras instituciones relacionadas con la institución.

Procesos Administrativos El proceso Administrativo, consta de dos fases; mecánica y dinámica, que a su vez forman las cuatro etapas del proceso administrativo; planeación, organización, dirección y control.

Fuente: Elaboración propia.

1.8.2. Diseño Metodológico

1.8.2.1. Enfoque de Investigación

La presente investigación se caracteriza por ser de enfoque mixto, con el propósito de generar tanto una comprensión de los hechos (enfoque cualitativo), como dar una explicación de estos (enfoque cuantitativo).

El enfoque cualitativo se orienta al análisis de los hechos o sucesos que no se cuantifican, persigue la interpretación de hechos y la descripción de los acontecimientos que tienen lugar en el proceso educativo.

Según Erikson (1977,1996), la investigación cualitativa es imprescindible en el estudio de las relaciones sociales:

Lo que la investigación cualitativa hace mejor es esencialmente, describir incidentes clave en términos descriptivos funcionalmente relevantes y situarlos en una cierta relación con el contexto social más amplio, empleando el incidente clave como un ejemplo concreto del funcionamiento de principios abstractos de organización social.

La investigación cualitativa se denomina también investigación interpretativa, dado que trata de conocer el contexto y significados locales de un hecho relacionado con la Educación. La presente investigación cualitativa se centra en la descripción de hechos observables, como es la situación actual de los institutos técnicos y tecnológicos públicos, privados y de convenio frente a la

evaluación de la calidad. También como intervienen las autoridades e instituciones competentes para el seguimiento y control de la calidad en estos institutos.

El enfoque cuantitativo se formaliza con el procesamiento de datos mediante estadística descriptiva, producto de la distribución de frecuencias que afloraron durante la validación del instrumento, posibilitando la visualización de histogramas.

1.8.2.2. Tipo de Investigación

Este estudio es de tipo descriptivo propositivo, ya que mide las categorías precisas para el análisis de las unidades que intervienen en la investigación.

Describir en términos metodológicos consiste en indicar todas las características del fenómeno que se estudia. Hernández S. y colaboradores precisan aún más esto señalando que “...*Desde el punto de vista científico, describir es medir*”. Esta última definición es importante, por cuanto implica por parte del investigador la capacidad y disposición de evaluar y exponer, en forma detallada, las características del objeto de estudio.

En otras palabras, en la investigación describiré la situación de la Evaluación de la Calidad Educativa que deberían tener los Instituto Superiores Técnicos y Tecnológicos, tomando en cuenta como se encuentran actualmente los institutos y si cuentan con instrumentos para la evaluar la Calidad Educativa.

1.8.2.3. Diseño de investigación

La investigación al tener un diseño no experimental, el mismo es “... transeccional descriptivo indagan la incidencia de las modalidades, categorías niveles de una o más variables en una población son estudios puramente descriptivos”. (Hernández, 2010: 78).

Por lo tanto, la investigación al tener un diseño no experimental, transeccional es en un solo momento con el propósito de recolectar la información para luego compararla y de acuerdo a los resultados plantear una propuesta.

1.8.2.4. Población y Muestra

1.8.2.4.1. Población de Investigación

La población de investigación está conformada por los institutos técnicos y tecnológicos de la ciudad de La Paz, legalmente constituidos, estos están conformados por los siguientes:

Tabla 3 Institutos Públicos del Departamento de La Paz

Institutos	Cantidad
Institutos Superiores Públicos Fiscal	20
Institutos de Convenio	4
Institutos Privados	62
Total, en la ciudad de La Paz	86

Fuente: DDELPZ

1.8.2.4.2. Muestra

Para la selección de la muestra se optó por aplicar un muestreo no probabilístico, habiéndose seleccionado por criterio.

Para el caso, se trabajó con 4 Institutos técnicos, que cubran con los perfiles que se expondrán, de acuerdo a criterios de conveniencia, estimados para el buen desarrollo de esta investigación:

Criterios de Selección:

- Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos legalmente constituidos.

- Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos sin observaciones ante el Ministerio de Educación.
- Institutos con más de una experiencia de evaluación institucional.

Tabla 4 Muestra de Investigación

Nro.	Muestra	Dependencia
1.	Instituto Escuela Hotelera y Turismo EHT	Privado
2.	Instituto Técnico GIPET	Privado
3.	Instituto Técnico Don Bosco “El Alto”	De Convenio
4.	Instituto Tecnológico Ayacucho	Fiscal

Fuente: Elaboración propia

También la Investigación considera las siguientes dos fuentes de información oficial primaria.

En primer lugar, para recabar información de primera mano a las autoridades de:

Tabla 5 Fuentes de Información Primaria.

Nº	Institución	Representante
1.	Ministerio de Educación.	Dirección General de Institutos Técnicos y Tecnológicos.
2.	Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa OPCE.	Departamento de Evaluación de la Calidad Educativa.

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se tomará en cuenta a las autoridades de los Institutos Técnicos y Tecnológicos, para recabar información concerniente a las formas de evaluación de la calidad educativa, estos son:

Tabla 6 Fuentes de Información Complementaria

Nº	Institución	Representante
1.	Instituto Escuela Hotelera y Turismo EHT	Director General
2.	Instituto Técnico GIPET	Director Académico
3.	Instituto Técnico Don Bosco “El Alto”	Director General
4.	Instituto Tecnológico Ayacucho	Director General

Fuente: Elaboración propia

Después del análisis de los resultados se procederá a la elaboración de los instrumentos de evaluación de la calidad y para su validación se empleará el método Delphi y se contará con la participación de expertos en el tema o el área.

Se considera 5 expertos en evaluación para la validación y confiabilidad de los instrumentos de evaluación de la calidad:

Tabla 7 Expertos del Método Delphi

Nº	Expertos	Institución
1.	Técnico de Evaluación	MINEDU
2.	Técnico de Calidad Educativa	OPCE
3.	Docente del Área	UPEA
4.	Técnico de seguimiento de Educación Superior Técnica	DDE. LPZ

Fuente: Elaboración propia 2015.

1.8.2.5. Métodos Teóricos y empíricos de Investigación

1.8.2.5.1. Métodos Teóricos

Los métodos teóricos, entre los que se eligió el método lógico para reproducir en el plano teórico la esencia del objeto de estudio, su composición e interrelación entre sus componentes. Los métodos teóricos: “Permiten descubrir en el objeto de investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales, no detectables de manera sensoperceptiva. Por ello se apoya básicamente en los procesos de abstracción, análisis, síntesis, inducción y deducción” (Martínez Pérez & Rodríguez Esponda, 2020). Lográndose en consecuencia, la comprensión de las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales de los procesos de evaluación y la calidad educativa.

Los métodos empíricos se orientaron a la medición numérica durante la validación del instrumento de evaluación de la calidad educativa para Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz por expertos entendidos en procesos de evaluación y calidad académica, cuyas opiniones se sistematizaron previa aplicación de encuestas de opinión perceptiva.

Se realizó la investigación bajo los siguientes métodos: Descriptiva, De campo, Documental y Bibliográfico; Método Delphi.

1.8.2.5.2. Técnicas de Investigación

La presente investigación utilizó técnicas e instrumentos de recolección de datos que reúnen requisitos esenciales: confiabilidad y validez. (Hernández, 1997, pág. 242)

- a) La confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto cuestionado produce iguales resultados.

b) La validez se refiere al grado en que el instrumento aplicado realmente mide la variable que pretende medir:

- Diagnóstico,
- Revisión bibliográfica,
- Entrevistas
- Análisis de contenido

Técnicas	Instrumentos
Entrevista	Guía de entrevista
Análisis de contenido durante la validación	Cuestionario de percepción abierto

CAPÍTULO II

SUSTENTO TEÓRICO

2.1. Estado del Arte

Los aportes investigativos a la evaluación Institucional de Institutos Técnicos y Tecnológicos es cuestión interna de Bolivia. Sin embargo, se incluyen tres experiencias de evaluación institucional:

Experiencia 1

Nombre del Documento	Reglamento General de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado. SINETEC.	
Institución	Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia	
Autor	Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia	
Objeto	Objetivos	
El presente Reglamento General de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado tiene por objeto normar y regular la apertura, funcionamiento y cierre de institutos técnicos y tecnológicos para la formación superior técnica y tecnológica en función de las necesidades sociales, potencialidades y vocaciones productivas locales, regionales y nacionales, generando emprendimientos socio-	I. Contribuir al desarrollo de la ciencia, tecnología y cultura, con sentido crítico, reflexivo y propositivo, con una visión holística intracultural e intercultural a través de la Educación Superior Técnica Tecnológica articulada a la dinámica productiva de la región donde se encuentra el Instituto.	
	II. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión y la formación a lo largo de toda la vida, desde los programas académicos relacionados con las necesidades, potencialidades y	

comunitario productivo articulados al desarrollo de la región y el país acorde con las políticas de desarrollo y la transformación de la matriz productiva, soberanía alimentaria y soberanía científica tecnológica del Estado Plurinacional. Tecnológica del Estado Plurinacional.	vocaciones productivas de la región. III. Desarrollar iniciativas socio-comunitario productivas de acuerdo a las necesidades, potencialidades y vocaciones productivas de los técnicos tecnológicos; desarrollando, asimismo, desde región, desde la aplicación de conocimientos técnicos tecnológicos; desarrollando, asimismo, actividades con responsabilidad social y ambiental, en igualdad de oportunidades, sin discriminación de ninguna índole.
Resultados	Aplicación obligatoria en todos los Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos, cualquiera sea su forma de constitución u organización en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.
Análisis	El Reglamento reguló las actividades educativas de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado del país, a partir de su aprobación con Resolución Ministerial N° 2015/350 el 2 de junio de 2015 y su modificación mediante Resolución Ministerial N° 2015/787 de 20 de octubre de 2015. Con referencia a la evaluación institucional de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado del país, no se llegaron a los elaborar criterios de Evaluación Institucional, como tampoco se lograron avances para la Reglamentación Específica que pueda dar inicio a la evaluación Institucional de los mencionados Institutos Técnicos y Tecnológicos

Experiencia 2

Nombre del documento	Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en
Institución	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Autor	Profesores de los ISTT, la Asociación de Institutos Particulares del Ecuador (AITPEC) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
Finalidad	Objetivos
Evaluación con fines de acreditación de aquellos institutos que no se acreditaron luego de la evaluación que concluyó en el año 2016 y que se definieron como “condicionados” y “fuertemente condicionados”, que en este documento se mencionarán como institutos en proceso de acreditación.	Reorganización indicadores, criterios y subcriterios de evaluación, del Modelo 2020.
Resultados La estructura del modelo de evaluación institucional se compone de seis criterios: Organización, Docencia, Investigación, Vinculación con la sociedad, Recursos e infraestructura y Estudiantes, además de 14 sub criterios y 32 indicadores.	

Conclusiones Se logró incorporar en el Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación 2020 los indicadores cuantitativos e indicadores cualitativos, con sus respectivos estándares.
Análisis Para el proceso de evaluación con fines de acreditación se analizaron los indicadores que fueron tomados en cuenta en el modelo 2014, y se realizaron los ajustes pertinentes de acuerdo con la naturaleza, necesidades, normativa vigente y la situación actual de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

Experiencia 3

Nombre del documento.	Tesis de Maestría en Administración de Empresas con mención en Gerencia de la Calidad y Productividad. Propuesta de implementación de indicadores de aseguramiento de la calidad para Institutos Técnicos Tecnológicos del Ecuador. Caso: Instituto Tecnológico Superior “República del Ecuador”
Institución	Pontificia Universidad Católica del Ecuador Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.
Autor	Karina Maricela Jaramillo Mediavilla
Formulación del Problema	Objetivos
La evaluación realizada a las Instituciones de Educación Superior (IES) en el 2014 ha reflejado serios inconvenientes,	Objetivo General Formar profesionales críticos, innovadores y emprendedores comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y del país; alineados con el cambio de la matriz productiva, Instituto

poniendo en duda los profesionales que se colocan en el mercado laboral, provocando el cierre de varias instituciones por “falta de calidad”.	Tecnológico Superior República del Ecuador (ITSRE, 2016) Objetivos específicos Desarrollar profesionales con pensamiento analítico, crítico, ético e innovador, capaces de ser el motor de desarrollo en armonía con el medio ambiente (ITSRE, 2016) Desarrollar la responsabilidad social, liderazgo, intelecto y espíritu empresarial de los tecnólogos, como gestores del desarrollo (ITSRE, 2016) Desarrollar las capacidades cognitivas, que aporten al estudiante autonomía en la gestión y aplicación de sus conocimientos (ITSRE, 2016).
	Generar líneas investigativas que permita a los estudiantes intervenir en la solución de problemas planteados en su entorno (ITSRE, 2016) Realizar contenidos programáticos con los requerimientos del sector productivo de la región y el país (ITSRE, 2016). Concienciar en el estudiante sobre el estado protagónico de cambio en la sociedad (ITSRE, 2016)
	Se logró elaborar la Propuesta de Implementación de Sistema de Gestión por Procesos para el ITSRE, con los siguientes indicadores de Proceso:

Resultados	Formación. Perfiles de Egreso, Plan Curricular, Programas de Estudio, Cumplimiento PEA, Aprobación de asignaturas. Investigación ITSRE Estructura de Investigación, Seguimiento implementado, Proyectos de Investigación, Publicaciones Vinculación con la sociedad. Proyectos de Investigación, Actividades de vinculación, Convenios vigentes, Cumplimiento actividades de vinculación, Certificaciones, Perfiles consultados. Gestión del Talento Humano. Carga horaria, Suficiencia docente, Selección de docentes, Afinidad formación-docencia, Título de tercer nivel, Género, Evaluación de desempeño, Contrataciones
	Docentes Tecnólogos, Formación de pos grado, Formación Académica en curso, Actualización Profesional, Equidad de género, Evaluación de desempeño, Contrataciones. Gestión de infraestructura. Títulos, Espacios en biblioteca, Puestos de trabajo docentes, Aulas, Ancho de Banda, Funcionalidad 1, Suficiencia 1, Funcionamiento entorno virtual, Espacios de bienestar, Servicios Higiénicos, Seguridad, Ambiente Virtual, Funcionalidad 2, Suficiencia 2,

Conclusiones	Con la implementación de los indicadores del modelo de gestión por procesos en los ISTT, la aplicación de los indicadores (efectos) refleja los resultados de los procesos (causas) y permiten medir su funcionamiento, enfocados en el logro de los objetivos institucionales planteados.
---------------------	--

2.2. Estado de la Cuestión

El Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación tiene como base y sustento a la Constitución Política del Estado que manifiesta: Art.78. I. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. Art. 89. El seguimiento, la medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa en todo el sistema educativo estará a cargo de una institución pública, técnica especializada, independiente del Ministerio del ramo. Su composición y funcionamiento será determinado por la ley.

En el ámbito específico de la educación, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación se sustenta en la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, que en su Art. 5, numeral 18, establece: “Garantizar integralmente la calidad de la educación en todo el Sistema Educativo Plurinacional, implementando estrategias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación con participación social. En el marco de la soberanía e identidad plurinacional, plantear a nivel internacional indicadores, parámetros de evaluación y acreditación de la calidad educativa que respondan a la diversidad sociocultural y lingüística del país”.

Para dar funcionalidad al objetivo señalado en el párrafo anterior, la Ley de la Educación en su Art. 83, numeral 1) señala: “Se crea el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, institución pública descentralizada, técnica, especializada, independiente en cuanto al proceso y resultados de sus evaluaciones...”, y numeral 2) “... estará encargado de realizar el seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa del sistema educativo en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial”.

En esta misma línea, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación se sustenta en el Decreto Supremo N° 0832 de fecha 30 de marzo de 2011, que regula el alcance, competencias y tuición del OPCE que son: evaluación y acreditación de la calidad de la educación en los subsistemas de educación regular, educación alternativa y especial, además de formación de maestros.

También, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación se apoya en los postulados del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en su pilar “Bolivia Digna” que, si bien no entra en la categoría normativa, se hace pertinente su consideración tomando en cuenta que en el ámbito de la educación plantea políticas y estrategias dirigidas a la consecución de una educación de calidad: “Con la estrategia de promover la educación equitativa y de calidad se ampliará la cobertura de las áreas rurales y periurbanas de manera prioritaria, para que se facilite el acceso y la permanencia de mujeres, jóvenes, adultos e indígenas, a través de la dotación de recursos pedagógicos, equipamiento, recursos humanos capacitados y sobre todo para desarrollar competencias productivas en coordinación con otros sectores”.

- “Educación de calidad con equidad social, étnica, de género y generacional, tiene como orientación vincular el aprendizaje a las necesidades laborales, psicológicas, emocionales, procedimentales y de actitud para que esa población pueda integrarse a la sociedad en mejores condiciones” (Gaceta Oficial: 2007; 69).
- Desde este punto de vista, todas las acciones del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa cobran legalidad en todo el territorio del Estado Plurinacional.

2.3. Marco Teórico Conceptual

Según Inés Aguerrondo, en su artículo titulado *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*, (Aguerrondo, 1999), sobre el concepto calidad de la educación‘ sostiene que se produjo históricamente dentro de un contexto específico y proviene de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final que se asocia con los conceptos de la ideología de eficiencia social que considera al docente poco menos que como un obrero de línea que emplea paquetes instruccionales, cuyos objetivos, actividades y materiales le llegan prefabricados, y que la “calidad” se mide por factores casi aislados que se identifican en el producto o resultados finales.

Esta definición de calidad del servicio educativo, que se emplea como sinónimo de eficiencia, ha sido refutada por diversos autores, ya que la calidad educativa, como se verá a continuación, es un proceso más complejo en el cual intervienen múltiples factores.

Para García Cano, en su *Evaluación de la calidad educativa*, “la calidad de la educación es como una espiral ascendente ya que siempre es posible pretender más calidad” (García Cano, 1998, pág. 106). Para la autora, no se puede hablar de “niveles aceptables” de calidad, ya que siempre tenemos que estar insatisfechos con los niveles de calidad alcanzados. García Cano

señala que calidad de la educación no es sinónimo de educación eficiente ni eficaz porque es un proceso de mejora continua y para siempre, que supone eficiencia, es decir la capacidad de producir lo máximo con el mínimo de tiempo y energía y que implica eficacia, en el sentido de poseer la capacidad para lograr los objetivos propuestos.

Así, “la calidad de la educación es más que el rendimiento académico”. Indicadores recientes sobre la calidad de la educación incluyen actitudes de los estudiantes hacia las materias escolares, el compromiso de los estudiantes, de los profesores. “Ofrecer un servicio de calidad pasa por ser eficaces y eficientes, no buscando la rentabilidad, pero sí actuando y gestionando los recursos con la responsabilidad social que se deriva del carácter de servicio público que tienen los centros educativos, pero no basta con ello, puesto que la calidad implica también el esfuerzo constante por ser mejores cada vez”, sostiene García Cano.

La calidad en las instituciones educativas persigue mejorar contantemente y para ello es necesario reunir consideraciones que coadyuven lo tanto al proceso como al producto.

La educación será de calidad si se dieran las siguientes condiciones. (Pérez Juste, López Ruperez, & Peralta Ortiz, 2001, págs. 24-32)

- Si la acción formativa se considerara perfectible.
- Si en el proceso educativo se forma a la persona en su totalidad.
- Si tal formación se concreta en una finalidad que le permita llegar a la plenitud de vida.
- Si tal formación se realiza teniendo en cuenta la diversidad y la individualidad de los educandos.

En síntesis, la finalidad de una educación de calidad es “formar personas autónomas, capaces de darse un proyecto personal de vida valioso y de llevarlo libremente a la práctica”, sostiene Pérez Juste.

Andrés Senlle y Nilda Gutiérrez, sostienen que la calidad de la educación, entre otras ideas, es: (Senlle & Gutiérrez, 2005, págs. 15,16)

- a. Un cambio cultural permanente. La calidad es un camino y no un logro limitado.
- b. Una metodología para gestionar la educación.
- c. La aplicación sistemática de modelos ya creados y adoptados internacionalmente para gestionar organizaciones, como la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) y las Normas de la Serie ISO 9000:2000.
- d. Un compromiso de las autoridades con la mejora continua de los procesos educativos.
- e. Una forma de lograr resultados medibles.
- f. Un fenómeno que implica el desarrollo social.
- g. Un concepto que permite entender la educación como un proceso continuo.
- h. Un proceso que permite el reciclaje y la reactualización de docentes en el uso de métodos y sistemas para el tratamiento de las relaciones interpersonales y las interacciones.
- i. Un proceso que debe tener en cuenta las necesidades de los clientes de la educación. Los clientes primarios, considerados los educandos, los clientes secundarios: la familia, y los terciarios: la sociedad.
- j. Un proceso que supone el desarrollo de competencias.
- k. Un concepto que posibilita poner en común los requerimientos empresariales y sociales con la educación en formación.

- l. Un aspecto que supone el análisis de las necesidades sociales, tanto de organizaciones como de empresas.
- m. Un proceso que supone el análisis de las necesidades y expectativas de los educandos.
- n. Un proceso que se orienta a formar ciudadanos aptos para la convivencia pacífica y armoniosa.
- o. Un aspecto que exige implantar una educación para el “saber ser” y el “saber hacer”.
- p. Un proceso que permite formar personas para su actuación social.

Ante lo expuesto anteriormente, relacionando con la calidad de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, es un gran reto el poder alcanzar cada uno de los puntos planteados, por ello la calidad misma en su implementación y su procedimiento debe ser controlado y tanto por un equipo de gestión que garantice el cumplimiento de sus requerimientos para beneficiar tanto a los involucrados directos e indirectos.

La calidad de la educación es una expresión por la cual se entienden muchas cosas distintas. Uno de los retos es estandarizar el concepto de modo tal que se tenga un concepto común para abordar su problemática. José Carlos Flores Molina (Flores Molina, 1999) en su trabajo titulado *La gestión de un programa de calidad, la autoevaluación y la acreditación*, sostiene que la calidad de la educación es un concepto que se usa comúnmente con el fin de expresar sólo alguna dimensión de la calidad, por ejemplo: la calidad de los docentes, la calidad de la infraestructura, la calidad de los estudiantes o la calidad de la inversión en la educación, dejando de lado el carácter multidimensional e integral del concepto de calidad en la educación.

Los intentos de definir el concepto de calidad aplicado a la educación han generado múltiples controversias. Así, según Tiana Ferrer, (Tiana, 1999, p. 45), una primera aproximación a la

calidad de la educación ha consistido en concebirla como eficacia, es decir, el concepto de calidad en función del cumplimiento efectivo de los objetivos educativos propuestos. Esta concepción pone énfasis en la calidad del producto educativo, del mismo modo que en la era industrial se consideraba la perfección del producto como el criterio central de calidad.

Una segunda definición consistía en considerar la calidad de la educación como sinónimo de eficiencia, es decir, el grado de adecuación entre los objetivos alcanzados y los recursos utilizados.

Un tercer enfoque de la calidad de la educación pone en relieve la satisfacción de las necesidades y expectativas. Esta definición otorga un papel preponderante tanto al contexto como a los procesos escolares, debido a la influencia de las nuevas tendencias de gestión de la calidad y calidad total que se han extendido del ámbito económico empresarial al educativo.

Este último enfoque subraya dos aspectos importantes. Por un lado, la satisfacción de las necesidades educativas, y del otro, la pertinencia de los objetivos y los logros de la educación.

2.3.1. La calidad de la educación

2.3.1.1. Criterios para valorar una educación de calidad

Pérez Juste, señala que una educación de calidad puede medirse en función de las metas que una entidad educativa pretende alcanzar y que hay cuatro principios básicos que permiten valorarla. Estos son (Pérez Just, López Ruperez, Peralta Ortiz, & Municio Fernandez, 2001, pág. 82):

- 1) **La totalidad como criterio de calidad:** la educación debe mejorar o perfeccionar a la persona, en lugar de degradarla o limitarla. Entiende a la educación como una influencia

no manipuladora de los educadores. La educación no es sólo una transmisión de saberes, sino también de actitudes y valores.

- 2) **Integralidad y calidad:** una escuela debe tener una adecuada organización que permita a sus miembros la realización de proyectos compartidos: Para ello, una escuela debe tener metas claras para que sus proyectos educativos sean armónicos y coherentes y posibiliten la participación de todos sus miembros.
- 3) **La adaptación como criterio de calidad:** todo proyecto educativo debe adecuarse a las características y realidades de los educandos. En efecto, el proyecto no puede ser uniforme, sino, personalizado, para así poder atender las diferencias personales sobre la base de un currículo común.
- 4) **Armonía y coherencia:** una educación de calidad debe facilitar, sin carencias, el paso de la educación primaria a la secundaria y de ésta a la universidad hasta llegar a su desempeño profesional. El sistema educativo debe facilitar la formación profesional y el desempeño de una vida adulta, productiva, adaptada y satisfactoria.

Para que la educación logre la excelencia personal debe considerarse, en opinión de Ramón Pérez Juste, (Pérez Juste, 1999, p. 87), los siguientes aspectos:

- a. Un clima institucional coherente en el que se vivan los valores propuestos en el proyecto educativo.
- b. La base de la acción educativa reside en el logro de una sólida formación intelectual, orientada a conseguir que los educandos, además de saber cosas, aprendan a pensar, a razonar, a poseer y a aplicar criterios propios para valorar y lograr así la autonomía intelectual que es el soporte de una autonomía moral.

- c. Metodológicamente, la enseñanza debe reorientarse hacia aprendizajes no superficiales, para suscitar en el alumno un conocimiento profundo de las cosas.
- d. Desarrollo del juicio moral a través de la valoración de las situaciones que se presentan tanto en los contenidos de las asignaturas, como en los acontecimientos de la vida social.
- e. Ejercicio ordinario de los valores por el alumnado. La escuela debe ofrecerle ocasiones para elegir y comprometerse, para ejercer su libertad y ser responsable de sus actos.
- f. Conexión de la institución educativa con su comunidad, creando oportunidades para que el alumno pueda ejercitar, en la realidad que le rodea, los valores que libremente seleccione.

2.3.1.2. La calidad del servicio educativo

La calidad del servicio educativo implica el logro de los objetivos propuestos en el planeamiento estratégico de la organización, según lo sostiene Francisco Farro. Tales objetivos se pueden plasmar en los siguientes rubros (Farro Custodio, 1999, págs. 49-47):

- a. Mejoramiento de los procesos de planeamiento y gestión institucional.
- b. Mejoramiento de los procesos pedagógicos de aprendizaje.
- c. Mejoramiento de los procesos pedagógicos de la enseñanza, estudio, investigación y desarrollo de habilidades.
- d. Mejoramiento del proceso de práctica de valores y actitudes, como el orden, la puntualidad, constancia, eficacia, eficiencia, etc.

2.3.1.3. Lo que no es la calidad de la educación

Luego de todo lo expuesto, se puede descartar el concepto y sostener, en oposición a quienes lo sostienen que, en definitiva, no es calidad lo siguiente:

- a. Agregar un nuevo examen a los viejos sistemas.
- b. Cambiar unas materias por otras.
- c. Cambiar o reactualizar temarios.
- d. Alargar o reducir horarios.
- e. Dividir un ciclo en dos.
- f. Inventar nuevos nombres para los ciclos de la educación
- g. Agregar un nuevo curso.
- h. Pensar que con uno o dos materias nuevas sobre ética o comportamiento, la sociedad estará satisfecha.
- i. Hacer cambios a espaldas de la sociedad y sus necesidades.
- j. Hacer cambios sin la participación de las partes interesadas, agentes sociales y clientes.

2.3.1.4. Planeamiento estratégico y calidad de la educación

El planeamiento estratégico es el proceso mediante el cual una institución educativa define su visión y las estrategias para alcanzarla a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Participan todos los actores educativos.

Una estrategia educativa apropiada obtiene información, procesa para su posterior análisis con el objetivo de decidir sobre el rumbo que la institución debe orientarse en el futuro. Dichas

estrategias deben estimular a todos los miembros de la organización escolar a comprometerse y llevar a cabo acciones para lograr resultados educativos específicos.

El proceso de planeamiento estratégico responde a cinco preguntas clave, que son las siguientes:

- a. ¿Dónde estamos? (diagnóstico estratégico).
- b. ¿Dónde queremos estar? (direccionamiento).
- c. ¿Cómo lo vamos a lograr? (proyección estratégica).
- d. ¿Qué tareas necesitamos realizar? (planes de acción).
- e. ¿Cuál es el desempeño organizacional y cuáles son los logros del proceso?

2.3.1.5. La calidad total

El concepto de calidad total significa un cambio de paradigma, porque es una nueva forma de concebir y gestionar una organización escolar. Se inicia comprendiendo las necesidades y expectativas del cliente para satisfacerlas, y más aún, superarlas. Las estrategias para lograr la calidad total pretenden garantizar, a largo plazo, la supervivencia, el crecimiento la rentabilidad de una organización, optimizando su competitividad y asegurando la satisfacción permanente de sus clientes.

En los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, la calidad total debe responder a las demandas de la sociedad, formando profesionales eficientes capaces de responder a las necesidades e intereses de la sociedad, tomado en cuenta una evaluación constante de su proceso y asimismo estableciendo estrategias para mejorar el producto, que son los estudiantes egresados.

Por otro lado, la calidad permitirá garantizar a los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos el crecimiento y rentabilidad de sus servicios.

2.3.1.6. Factores que influyen en la calidad de la educación

Factores externos

Desarrollo y Educación. A partir de la década del 70 se ha extendido la hipótesis que vincula educación y desarrollo, haciendo de ésta última una variable dependiente de la primera. Si bien esta línea fue cuestionada en función del contexto social que parecía indicar conveniente una revisión de esta perspectiva, ésta línea teórica, tiende a ser retomada actualmente.

La teoría del Capital Humano. Durante los años sesenta, la teoría del Capital Humano, modelo tecno-democrático previsto en el marco teórico del funcionalismo de Schultz, considera que: a) Existe la necesidad de incrementar la inversión pública en el nivel primario, ya que se la considera clave del desarrollo económico y b) La escuela se considera el vehículo principal de igualación de oportunidades sociales.

El círculo vicioso entre economía y educación. Pese al fuerte incremento de la matrícula, las desigualdades sociales se mantienen respecto a las posibilidades de promoción social. El ajuste entre la oferta y la demanda da lugar al fenómeno del desempleo y al trabajo cualificado desplazado para ocupaciones de inferior capacitación.

Esta idea la refuerzan los estudios de Coleman que, en esta misma línea, parecían demostrar que: "los recursos invertidos en una institución escolar ejercen mucha menos influencia que los procesos psicosociales", señala Cano García (Cano García, 1998).

Es innegable que la economía influye en la educación, las partidas presupuestarias, los fondos, los recursos que se dispongan condicionaran la cantidad y la calidad de la educación. Quizá disponer de medios no sea una condición suficiente, pero es, desde luego, una condición necesaria, se podría señalar que existe una relación de interdependencia entre desarrollo y educación, porque ésta requiere recursos económicos y a su vez propicia el desarrollo. La relación que existe entre la calidad de la oferta educativa influye puesto que al contar mejores recursos se da posibilidades para optimizar la disponibilidad de infraestructura y equipamiento, recursos didácticos necesarios para un buen aprendizaje.

Según Cano García:

- a). **Genera un aumento del consumo:** La renta que alguien obtiene a partir de una mejor capacitación se traduce en un nivel más alto de consumo que a su vez genera mayores ingresos fiscales a través de los impuestos indirectos.
- b). **Posibilita reducir el asistencialismo:** Un mayor nivel de desarrollo socioeconómico representa un ahorro para la comunidad en tanto y en cuanto determinados servicios sociales de perfil meramente asistencialista ya no son requeridos.
- c). **Genera un marco cultural propicio para el desarrollo:** Cuanto mayor es el nivel educativo de una sociedad, mayor es la ganancia para ésta en su conjunto. Cano García señala, que una economía de mercado resulta impracticable sin el respeto por la ley que promueve el sistema escolar.

A partir de la década del noventa, las circunstancias históricas, especialmente aquellas vinculadas con la aceleración del proceso de globalización, ponen nuevamente en relieve las preocupaciones centradas en la importancia del alcance de la educación. Esto obedece a) A motivos económicos: El crecimiento de la competencia internacional y la mejora de la

productividad demandan más y mejor capacitación de los recursos humanos y b) A motivos socioculturales: La expansión de la sociedad del conocimiento en tanto y en cuanto se considera que solo quienes lo poseen tendrán las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo social y económico de acuerdo a los parámetros de nuestro tiempo.

Factores internos (Toranzos, 1996, pág. 24):

- **Inversión y objetivos.** Asimismo, cambios en el seno de la propia sociedad fueron generando un visible interés por la problemática de la calidad educativa.
- **Inversión social.** Se produce un cambio en la representación social respecto a la educación en tanto que cada vez más ésta deja de ser considerada un gasto para ser considerada inversión a futuro.
- **Accesibilidad y calidad.** La reconsideración de los efectos de las reformas educativas que no siempre han conseguido los objetivos propuestos: en el pasado se suponía la calidad de la enseñanza y del aprendizaje como constitutivos del sistema. Se daba por sentado que más años de escolaridad tenían necesariamente como consecuencia, ciudadanos mejor preparados y recursos humanos más calificados y productivos. El sistema educativo era una suerte de caja negra, solo bastaba la preocupación por la que la sociedad tuviera acceso al mismo.

Por otra parte, las dificultades generadas por el proceso de masificación de la matrícula en sí misma, ha causado cierta insatisfacción respecto al hecho de que la educación pueda contribuir a la promoción social.

Mejorar la calidad: inspiración de políticas educativas. De esta forma, la preocupación por la calidad se transforma en un determinante inspirador del diseño de políticas educativas. Sin

embargo, el consenso respecto al parámetro de calidad, exige una reflexión aparte puesto que involucra diferentes perspectivas.

En primer lugar, se observa que el término calidad es utilizado con frecuencia en el terreno educativo: existe una indefinición y ambigüedad de términos que hace que cada individuo le atribuya un significado diferente, según Cano García.

- a. **Calidad de la educación como eficacia:** se considera educación de calidad aquella en la que los objetivos previstos por el currículo al término de determinados ciclos o niveles. No se trata solo de analizar la matrícula y la asistencia sino que pasa a “primer plano los resultados de aprendizaje efectivamente alcanzados por la acción educativa” (Toranzos, 1996, pág. 24)
- b. **Calidad de la educación como relevancia:** se considera educación de calidad a la que posee contenidos que responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona en su dimensión afectiva, moral, física e intelectual a fin de que pueda desempeñarse de manera eficiente en las diversas esferas de la sociedad.
- c. **Calidad de los procesos:** esto es cuando se consideran los medios que el sistema brinda a los alumnos a fin de abordar las experiencias de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la evaluación será pues una herramienta destinada, entre otras cosas, a monitorear las aspiraciones de calidad de las diferentes políticas educativas.

2.3.1.7. Conceptualización de la calidad de la educación

No es nada fácil proporcionar una definición aceptada del concepto calidad debido a la perspectiva multidimensional que este concepto tiene. Así, sólo en el ámbito lingüístico, en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española de 1984, Tomo I, página 242, se define

calidad como una "cualidad", una "manera de ser", "alguien que goza de la estimación general", o "lo mejor dentro de su especie".

En medicina y educación, como en otras áreas del conocimiento, el término se aplica a la excelencia de una disciplina, a la perfección de un proceso, a la obtención de buenos resultados con una determinada técnica o procedimiento. Sin embargo, aun dentro de este particular ámbito del concepto, no existe una sola definición para la calidad. Así, para Crosby, por ejemplo, la calidad “es la conformidad con las especificaciones”; para Trifus “es dar al cliente aquello que espera” y para Taguchi es “producir los bienes y servicios demandados, al menor costo posible para la sociedad” (Galán M., 2000): *El Reto de la Mejora en la Educación Superior: Una Perspectiva Europea*, Programa de Doctorado: Evaluación, Mejora y Calidad de la Educación Superior, Universidad de Cádiz, España, enero 2000). En este contexto corresponde considerar al beneficiario, sea paciente alumno, que exige calidad, frente a un servicio y que una institución está obligada a proporcionarlo.

La calidad, sin embargo, desde la perspectiva de la mejora continua, debe velar porque ambas partes, prestador y usuario, trabajen activamente y en conjunto para la obtención de mejores resultados. En todos los modelos de calidad o instrumentos de diagnóstico de calidad, se ordenan sistemáticamente los factores más críticos para el buen funcionamiento de toda la organización, así podemos ver la mejora. Así mismo se considera al usuario y su satisfacción con el producto o servicio recibido, como parte activa e importante dentro del proceso. (Galán M., 2000 p. 64)

Así y a modo de ejemplo, el *“Modelo Europeo para la Gestión de Calidad consta de 9 criterios a analizar: Liderazgo, Planificación y Estrategia, Gestión de Personal, Procesos, Recursos, Satisfacción del cliente, Satisfacción del personal, Impacto en la Sociedad y Resultados de la*

organización”. (Galán M., 2000 p. 88) La evaluación de la calidad mediante la aplicación de estos modelos, va más allá del análisis de las características de un producto y su cualificación, sino que analiza a la institución prestadora y su entorno como un todo, con activa participación de todos sus miembros.

El *Informe Delors* de la UNESCO subraya.

La educación tiene como fundamento cuatro grandes pilares o aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás, y aprender a ser. Todo esto significa que la calidad educativa no resulta de los logros de excelencia de una sola de sus áreas. Tal parcialidad de las pruebas de evaluación afecta al resultado, por más que la escuela tenga un espectro más amplio de expectativas en cuanto a su calidad, y por más que esos limitados indicadores puedan dar alguna idea de niveles de calidad objetiva y dar pie a correlaciones con otros índices educativos o con causales que la producen. Correlaciones y causales que, por otro lado, suelen ser muy útiles en la diagramación de las políticas educativas (1966) El concepto de “calidad total”, en los últimos años se ha introducido en el campo de la educación procedente del mundo empresarial. El concepto de “calidad total” surgió en la post guerra como una exigencia para elevar los valores estandarizados de calidad que regían los procesos de producciones de bienes y servicios en la década de los 30, en orden a satisfacer una mayor demanda. Dicha idea, elaborada primero por americanos y japoneses y luego, a partir de los 80 por europeos, se ha ido enriqueciendo con el tiempo. Aquí no basta sintetizarla con la enumeración de las cuatro características o condiciones que deben ser cumplidas para poder hablar con propiedad de “gestión de calidad total” (Total Quality Management, TQM). (Cfr. Shiba, Graham, & Walden, 1993)

En el modelo de calidad total educativa el “foco” se ubica también en el “destinatario” del quehacer educativo, que es ante todo el educando, llamado “beneficiario”, que ocupa el lugar del “cliente” en el ámbito empresarial. (Cfr. Craig Johnson & Golomski William, 1999, págs. 467-473)

Tal posición central del “educando” es coincidente con los avances de la nueva pedagogía, que ha desplazado la importancia que en otros tiempos tuvieron los “contenidos” o los “docentes y que ahora posee el mismo sujeto de la educación que es el educando, pero sin descuidar el rol del docente ni el de los contenidos educativos.

Pero para poder centralizar el acto educativo en el sujeto es preciso, en segundo lugar, mejorar y optimizar “la gestión educacional de un modo continuo”. Para ello la institución educativa debe tener bien claro su proyecto educativo, sus propuestas didáctico- pedagógicas, sus estructuras institucionales y sus propios procesos de gestión. Las reformas en calidad total son de naturaleza continua y deben ser llevadas con constancia por toda la comunidad educativa. Vale más una acción continua que muchas esporádicas. Esto implica, en tercer lugar, tener en cuenta la participación de todos los docentes de una institución educativa y de todos aquellos que son parte de la comunidad educativa como los directivos, padres y personal no docente. Por último, también es necesario arbitrar los medios para que las instituciones escolares no entren en la “competencia” escolar a fin de ganar pociones, práctica que lamentablemente ya está instalada en los más diversos niveles. La situación educacional es de tal gravedad que exige de todo un gran acuerdo.

2.3.1.8. La calidad integral de la educación

Nuestra idea de calidad educativa integral, como hemos visto, incorpora a la equidad, que es un valor, pero también a los restantes valores en su más completa amplitud y profundidad. No debe olvidarse que los valores son tanto “extensivos”, es decir, que alcanzan a los más diversos aspectos de la realidad, como “intensivos”, o sea, que poseen un grado de profundidad dependiente de la comprensión y de la preferencia humana que los constituye.

Los valores se hallan así presentes de doble manera en todos aquellos contenidos que deben ser evaluados. En las reformas educativas de distintos países se ha reconocido que los contenidos de la educación no son, como lo eran antaño, meramente cognoscitivos. Hoy en cualquier currículo, los contenidos son de naturaleza triple: cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, en plena concordancia con los cuatro fundamentos de la educación recomendados por el Informe Delors.

Y los valores no solamente influyen en los contenidos actitudinales “entre los que se encuentran los valores morales, tan importantes para comprender el concepto de persona”, sino también a los cognitivos, es decir la búsqueda del valor de “verdad” y los procedimentales, es decir los valores de “solidaridad” y “honestidad” puestos de manifiesto en cualquier trabajo grupal o en un simple juego.

Formar en valores tiene una trascendencia que va más allá de la escuela. No se forma para pasar un examen, sino para la vida. Una educación de calidad en valores debe plasmar la vida de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, del hombre y de la mujer, reconociéndolos siempre como personas en el sentido más profundo de su significación espiritual, es decir, dotados de la dignidad de ser libres y revestidos desde dentro por las virtudes más insignes, tales como eran

la “virtud” o “excelencia”, la “arete” de los antiguos griegos, que imprimían en el hombre un sello auténtico de humanidad, más allá de las competencias a que esa virtud los habilitaba.

Esa formación invita así a entrar en el tejido humano de las relaciones sociales, que se entretajan en la familia, en las sociedades intermedias, y luego, con nuevas competencias, en la vida laboral y política. Esa formación tampoco deja de imprimir sus huellas en un sujeto abierto a valores y realidades trascendentes y por eso mismo absolutas. (Aguerrondo, 2005, pág. 78)

En una palabra, puede afirmarse “coincidiendo con Max Scheler”, que los valores en su más variada gama, como son los valores sensibles, útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales y religiosos, atraviesan de lado a lado la institución escolar, junto con sus estructuras y protagonistas, e igualmente al “imaginario social” en el cual está inscrita. Los valores resultan así consubstanciales a la sociedad y a las instituciones que la integran. Esto hace que cada institución educativa deba ser muy consciente de los valores que asume como propios y de los anti valores a los que está expuesta.

En una palabra, puede afirmarse “coincidiendo con Max Scheler”, que los valores en su más variada gama, como son los valores sensibles, útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales y religiosos, atraviesan de lado a lado la institución escolar, junto con sus estructuras y protagonistas, e igualmente al “imaginario social” en el cual está inscrita. Los valores resultan así consubstanciales a la sociedad y a las instituciones que la integran. Esto hace que cada institución educativa deba ser muy consciente de los valores que asume como propios y de los anti valores a los que está expuesta.

Tal conciencia de valores debe explicitarse en el ideario del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y testimoniarse mucho más en el compromiso diario de su personal directivo, de sus

docentes y no docentes, de los alumnos, de las familias, y también debería ser visible en las estructuras administrativas, en las metodologías y contenidos curriculares y en las prácticas de enseñanza-aprendizaje que afectan al “acto” concreto educacional de cada día. La calidad integral educativa debe impregnar, por lo tanto, la totalidad del proceso educativo, y la evaluación, en correspondencia con este proceso, deberá ayudar a consolidar y no a encubrir la transformación educativa en marcha en cualquier institución escolar.

Todo eso nos hace presentir que esta “calidad integral” no será fácil de evaluar por los métodos actuales. Una evaluación de calidad sensible sólo a los modelos economicistas de educación va a favorecer ciertos perfiles que respondan a tales tipos de demandas. Por ejemplo, se evaluará la gestión educativa en cuanto sea capaz de formar sujetos con competencias para resolver problemas o con capacidades solicitadas ahora por las empresas para innovar en un mercado altamente competitivo. Sus resultados tenderán a mejorar las performances de la institución educativa en esa línea empresarial. La calidad integral no se niega a enfrentar estos desafíos, pero rehúsa someterse a la lógica meramente economicista que se le ofrece. (Aguerrondo, 2005, pág. 95)

Es por ello por lo que para evaluar en términos de calidad integral se debe apelar a nuevas formas de evaluación y de auto evaluación, no sólo de los alumnos sino de todos los agentes que intervienen en la gestión educacional, incluidos la familia y la sociedad.

La evaluación, al igual que la calidad educativa, es una realidad compleja. Depende de varios factores y no se deja acotar solamente por el indicador de un solo resultado. Sin querer describirla de un modo exhaustivo, podríamos decir que la calidad educativa de una institución escolar “para tomar una referencia concreta” puede ser evaluada de un modo integral si se tienen

en cuenta, al menos, tres —factores que inciden en su conformación: el sociocultural, el institucional organizativo y el didáctico-pedagógico, que forman como su “contexto” concomitante. A este triple contexto nos referiremos ahora brevemente. Un estudio más detallado debería enumerar y precisar los diversos indicadores de calidad integral, a fin de evaluar lo más objetivamente posible la calidad integral de una institución escolar.

a) El contexto sociocultural de la calidad integral

El primer factor según Aguerrondo: Es el “contexto sociocultural” en el cual la institución escolar vive y se desarrolla. Ella no vive en el aire. Necesita un “hábitat” o marco cultural axiológico y socioeconómico en el que esté inscrito, y con el que mantenga un permanente flujo y reflujo de dar y recibir. Es en este medio donde se descubren las aspiraciones y necesidades más elementales de la familia y de la comunidad. Los alumnos serán vivos portadores de un imaginario social rico en determinaciones tradicionales, modernas y posmodernas que introducirán en el aula, y que será responsabilidad del docente descubrir, reconocer y alentar a fin de reelaborarlo con nuevos y significativos saberes. Así se formará un “clima” incultural propicio para el reconocimiento de las identidades personales y para el acrecentamiento de la calidad educativa” (Aguerrondo, 2005, pág. 124)

Es también en este escenario social donde anidan las demandas más urgentes que comprometen a los jóvenes y conmueven a la comunidad, como son la pobreza, la exclusión, la violencia, el desempleo, el consumismo, el SIDA, la contaminación ecológica, etc., y que de un modo u otro deberán ser asumidas como “temas transversales” en el currículo de esa institución escolar. Esta realidad compleja del “contexto sociocultural” abre toda una serie de nuevos indicadores, no reducibles a lo meramente económico, y que serán de vital importancia para comprender de un modo más integral las correlaciones que se dan entre “contexto sociocultural”

e institución escolar en cuanto a calidad educativa, tanto en el impacto de la sociedad sobre la escuela, como de ésta sobre aquélla.

b) El contexto institucional-organizativo de la calidad integral

El segundo factor que afecta a la calidad educativa de una institución educativa lo proporciona su propio “contexto institucional-organizativo”, que la sostiene en un complejo entramado donde se entrecruzan variados procesos articulados por el Proyecto Educativo Socio-comunitario (PSP), que le da su espíritu y su forma institucional. Es en este vértice donde se sitúan los grandes principios rectores de la institución y su base axiológica, de la que dependerá intrínsecamente el deber ser de su calidad educativa. Aquí acudirán diariamente tanto los directivos como los docentes, el personal administrativo y de servicios, los padres y, en general, toda la comunidad educativa.

Una institución sin Proyecto Educativo Socio-comunitario Productivo (PSP) elaborado y compartido por toda la Comunidad Educativa, al que se remite constantemente en su propio accionar, se parecerá más bien a una máquina que funciona sin ningún sentido, sin norte ni motivaciones profundas que alienten su quehacer. De ella no se podrá esperar ninguna excelencia ni búsqueda constante para mejorar su oferta de calidad educativa.

Centrados por el PSP se vertebran al menos tres procesos convergentes en una unidad coherente dentro del “contexto institucional-organizativo”. El primero alude a la dirección de los órganos de gobierno de la institución escolar. El segundo al nivel operativo, donde es importante tanto el docente como los alumnos y la infraestructura necesaria para que se pueda ejercer la función propia del establecimiento educativo, como es la función enseñanza-aprendizaje. El tercero,

finalmente, se refiere al nivel de apoyo, imprescindible también en toda escuela, y apunta a los servicios administrativos y auxiliares que complementan toda la labor educativa del centro.

Cada uno de estos procesos es rico en indicadores de calidad educativa. Así, uno podría evaluar, por ejemplo, el grado de compromiso que los directivos tienen en relación con el PEI y su contenido axiológico. Los indicadores habituales suelen medir sólo eficacias y eficiencias a un nivel meramente pragmático. Los indicadores de calidad integral son más exigentes, porque están calibrados en valores y no en actividades pragmáticas. Es aquí donde el liderazgo de los directivos tiene un ancho margen para crecer indefinidamente. Otros indicadores podrán traducir la competencia profesional de los docentes, su actualización permanente, su relación con otros colegas para compartir con ellos la gestación y puesta en práctica del currículo anual, etc. (Aguerrondo, 2005, pág. 123)

De modo semejante se podrían diseñar otros indicadores para reflejar otras muchas funciones que el docente pudiera desempeñar para elevar la calidad educativa del centro. Un indicador muy pertinente a este respecto es el grado de adscripción y dedicación que el docente tiene con la institución escolar a la que pertenece. Hoy, por su precaria situación económica, muchos docentes deben estar adscritos a varias instituciones simultáneamente cumpliendo, en cada una de ellas, funciones a tiempo parcial, pero sin estar vinculados a fondo con ninguna en particular. Esta lamentable situación afecta sin duda a la calidad educativa del centro.

Otros indicadores deberían reflejar el uso adecuado de nuevos recursos tecnológicos en la escuela. La existencia del mero recurso, digamos de una sala de computación, no es garantía de calidad educativa. El indicador debe reflejar no el recurso aislado, sino el buen uso

del recurso. Y esto está también ligado a los valores y a los fines y objetivos del proceso educativo.

c) El contexto didáctico-pedagógico de la calidad integral

El tercer factor que afecta a la calidad educativa lo proporciona el inmediato “contexto didáctico-pedagógico” propiamente dicho. Aquí está en juego el arte de todo el proceso educativo, ya que en su irrepetible inmediatez tanto el docente como los alumnos deben poner en acción todo lo que está previsto en los niveles previos y más alejados tanto del contexto sociocultural como del “contexto institucional organizativo”. (Aguerrondo, 2005, pág. 131)

Aquí se indican planteamientos didáctico-pedagógicos que tienden a presentar el nuevo rol del docente, que deja la tradicional función de ser mero transmisor de conocimientos para convertirse en acompañante de sus estudiantes, quienes ahora tienen la tarea de construir con su conducción, con la ayuda de toda la comunidad educativa y la provisión de medios tecnológicos adecuados, no sólo nuevos conocimientos sino también habilidades y actitudes valorativas de excelencia. Igualmente, el “currículo” efectivizado paso a paso en el proceso concreto de enseñanza-aprendizaje desempeña un rol muy importante para crecer en calidad educativa.

Diversos indicadores deben reflejar las distintas virtualidades de los maestros y de los estudiantes, como también del currículo, en orden a alcanzar la excelencia educativa. Algunos indicadores tendrían que apuntar a los contenidos, otros a la metodología. Ninguno de ellos debería estar privado de alguna referencia a los valores que impulsa el PEI y que actualizan el currículo anual para los diversos niveles y cursos de la escuela. Los contenidos, como hemos mencionado más arriba, deben estar abiertos a lo conceptual, a lo procedimental y a

lo actitudinal, tal como se despliegan en las actividades del aula, en la escuela y en su contexto sociocultural.

Esta triplicidad de contenidos garantiza una comprensión integral de la calidad educativa que se quiere implementar. Otras iniciativas pedagógicas, como la de los “saberes de la comunidad”, podrían enriquecer esta perspectiva en valores. Del mismo modo, las modernas pedagogías personalistas y constructivas del conocimiento, que dan amplio campo a la iniciativa del alumno bajo la conducción del docente, son también un fuerte incentivo para crecer en calidad educativa por los resultados y valores que despliegan. Todo esto conduce a forjar nuevos indicadores que reflejen tanto cualitativa como cuantitativamente esas nuevas posibilidades de la calidad educativa.

Una evaluación integral deberá atender cuidadosamente los tres factores fundamentales que afectan el resultado final del hecho educativo. De lo contrario caerá en falsas apreciaciones, como las que pueden surgir cuando se comparan ciertos logros con la trama sociocultural que ella manifiesta en sus alumnos, sin el debido discernimiento. Estas evaluaciones, hechas con franqueza y verdad, ciertamente ayudarán a mejorar la institución escolar, las performances en calidad de los alumnos, y devolverán con creces a la sociedad lo que ésta ha invertido en la educación. La evaluación debe dejar de ser un instrumento del Estado para controlar el nivel educativo de la población estudiantil. Es preciso que los procedimientos evaluativos se conviertan en un medio que ayude a las propias escuelas a mejorar su calidad educativa. Así, algunos de estos métodos permitirán conocer mejor las experiencias de los alumnos, que son la base de la adquisición de nuevos saberes realmente significativos en la escuela.

De tal manera podría eliminarse la brecha existente actualmente entre cultura popular y cultura escolar o ilustrada, presentadas muchas veces como culturas antagónicas y contradictorias. También podrían comenzar a comprenderse mejor los “desniveles” en calidad educativa en escuelas situadas en lugares con culturas propias. En esta perspectiva no sería extraño que escuelas de lugares remotos a la capital tuvieran índices de calidad integral superiores a otras de la capital, ya que la evaluación educativa deberá tomar en cuenta ahora otros factores que afectan a la naturaleza integral del fenómeno educativo. Avanzar en esa dirección hacia una calidad integral será, sin lugar a dudas, uno de los más grandes desafíos de la educación de nuestro siglo XXI.

2.3.1.9. Indicadores de la calidad

Según Jiménez (1999) La medición de la calidad de las instituciones educativas para su posterior certificación como tales o, mejor, para su acreditación, no puede realizarse sino analizando los indicadores de calidad que ellas poseen.

Estos indicadores son los siguientes: (Jiménez Jiménez, 1999, págs. 74-77)

Indicadores referidos al funcionamiento de la institución

- Prestigio o reputación que adquiere una institución con respecto a sus pares.
- Disponibilidad de recursos académicos y financieros necesarios para el funcionamiento eficiente de la institución.
- Resultados que obtiene la institución en las funciones básicas que le competen.
- Valor intrínseco de los contenidos académicos.
- Apreciación del valor agregado del servicio que ofrece.
- Nivel de logro de los estándares de calidad pre establecidos.

- Índice de egresados.
- Tasa de retención.
- Procesos de diversificación curricular.
- Sistema de tutoría y orientación al estudiante.

Indicadores referidos a las autoridades

- Estilos de gestión y liderazgo.
- Tipo de autoridad que ejercen.
- Formación o capacitación específica que poseen para desempeñar funciones de dirección.
- Cualidades éticas y morales en el desempeño de sus funciones.

Indicadores referidos al personal docente:

- Grados y títulos académicos que ostentan.
- Porcentaje de post graduados del personal docente.
- Asistencia de programas y eventos de capacitación.
- Producción intelectual.
- Participación en eventos académicos.

Indicadores referidos a los estudiantes

- Habilidades académicas.
- Aptitudes académicas.
- Motivación de logro.
- Identificación con los objetivos de la institución.

Indicadores referidos al soporte administrativo de la institución

- Índice de satisfacción de las necesidades de equipos de apoyo al proceso educativo.

- Infraestructura
- Equipamiento
- Capacidad de las aula
- Laboratorios
- Centros de cómputo
- Instalaciones deportivas.

2.3.2. La acreditación de instituciones educativas

Pareciera que el concepto de acreditación es nuevo en el lenguaje educativo, sin embargo, cuando analizamos su significado nos encontramos con que acreditar es “dar crédito”, “creer en algo”, “dar fe de algo”. Estos conceptos sí nos son familiares y llegamos al convencimiento de que el concepto de acreditación tiene una larga tradición en nuestra lengua castellana.

(Jiménez Jiménez, 1999, pág. 47)

Pero lo que más llama la atención es que el concepto de acreditación se encuentra estrechamente ligado a los conceptos de medición, evaluación y de calidad porque, en esencia, en todo proceso de acreditación existe una estimación del valor del fenómeno o cosa acreditada, lo que significa que para acreditar una institución, educativa, previamente ésta ha debido pasar por un proceso de evaluación. Con esto se quiere decir que no es posible acreditar algo sin que previamente este algo haya sido evaluado y lo que se evalúa es la calidad de las instituciones.

Así pues, queda claro que el concepto de acreditación o el acto de acreditar es consecuencia de un proceso de evaluación previo. Pero ¿para qué se hacen los procesos de acreditación? Los procesos de acreditación se hacen para establecer si la institución que se está acreditando reúne

los indicadores esenciales que la deben caracterizar como instituciones educativas. En otras palabras, con la acreditación se trata de establecer si la institución educativa es realmente una institución educativa, si reúne las características que la definen como tal o si se puede reconocerla como tal.

Analicemos de acuerdo a Jiménez, los conceptos que se vinculan con el concepto de acreditación.

Medición: Viene a colación el concepto de medición debido a que la evaluación es un proceso de medición. Pero ¿qué es la medición? La medición, según Scrivens, es un proceso que consiste en asignar numerales a determinados fenómenos o eventos, siguiendo reglas previamente establecidas. Esta definición es, intencionalmente, muy genérica, y se la formula con la finalidad de poder abarcar todos los aspectos que se derivan del proceso de medición y, además, porque permite sostener que es posible, teóricamente, medir cualquier fenómeno, siempre y cuando las reglas tengan un fundamento racional o lógico. Los fenómenos a los que nos referimos son las variables, es decir, los fenómenos que pueden variar, en la medida que asumen, por lo menos, dos valores.

Para realizar cualquier proceso de medición es necesario, como condición previa, reconocer que el fenómeno a medir tiene su propia magnitud, es decir, que tiene una cualidad susceptible de expresarse en términos de “un más” o “un menos”. Teóricamente, una magnitud es la cualidad de los fenómenos que tienen masa. Esta masa o magnitud es una cantidad que existe, pero quien pretende conocerla, no la puede conocer a simple vista. Entonces, quien mide, aplica ciertos instrumentos para conocer la masa o la magnitud del fenómeno materia de la medición.

El problema radica en que nosotros, con los instrumentos que disponemos, no la podemos conocer exactamente. Por eso se dice que la medición debe ser isomórfica con el fenómeno que se está midiendo, es decir, que los datos que se obtengan como resultado de la medición deben ser parecidos, o equivalentes, a los que realmente posee el fenómeno que se está midiendo; aunque en realidad no se mide el fenómeno directamente, sino los indicadores de sus características. Es muy importante tener en cuenta esta idea cuando se realizan procesos de medición de fenómenos o variables institucionales.

Por ejemplo, lo que se puede medir en una institución educativa, es decir, los aspectos que tienen magnitud son los siguientes:

- La cantidad de alumnos que ingresan,
 - El índice de carga docente, que es el coeficiente que resulta de dividir el número de alumnos entre el número de profesores.
 - El nivel de capacitación de los docentes, entre muchos otros aspectos.
- a. **Evaluación:** Como se ha dicho, la acreditación es imposible si antes no se realiza un proceso de evaluación. Este proceso de evaluación es un proceso más minucioso que implica la aplicación de una serie de instrumentos y una serie de procedimientos técnicos orientados a recolectar información acerca de dos aspectos muy puntuales: el primero, a medir ciertos aspectos de la institución educativa posibles de medirse y, el segundo, a estimar el valor de cada componente o elemento del que está constituido el fenómeno a evaluar.
- b. **Calidad:** También el concepto de acreditación está estrechamente vinculado con el concepto de calidad. Cuando se dice que una institución posee altos estándares de calidad, nos estamos refiriendo a que en los procesos de evaluación previos, se han

encontrado manifestaciones favorables acerca de lo que se supone debe ser una institución educativa. Del mismo modo, cuando en la evaluación no se hallan manifestaciones adecuadas, se dice que la institución educativa es de mala calidad.

La calidad es un atributo integral de algo, resultado de la síntesis de los componentes y los procesos que lo producen y distinguen. Es aquello que le corresponde necesariamente y que, al faltarle, afecta su naturaleza, su ser propio. La calidad de algo es la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio.

El concepto de calidad no es absoluto, las propiedades en que se expresa se dan en el tiempo y se encuentran relacionadas con el contexto en el que funciona la institución.

2.3.2.1. El proceso de acreditación

El proceso que se sigue en toda evaluación institucional es el siguiente:

- a. Conformar un equipo encargado de definir las políticas de evaluación institucional.

Este equipo puede dividirse en dos sub equipos: al primero, encargado de las políticas de evaluación institucional y el segundo encargado específicamente de realizar los procesos de evaluación institucional. Este mismo equipo debe desarrollar los instrumentos y las técnicas para proceder a los procesos de autoevaluación. Los instrumentos son las bases de datos, encuestas de opinión, análisis documental, entrevistas, guías de observación, estudios de casos, cuestionarios de opiniones, etc.

Es recomendable que los instrumentos sean sencillos y de fácil aplicación. Se deben utilizar instrumentos variados y quienes los apliquen o analicen deben recibir capacitación previa. (Jiménez Jiménez, 1999, pág. 111)

Finalmente se establece un plan de trabajo en el que deben aparecer las actividades, los responsables de su ejecución y los plazos establecidos.

Definir la metodología de la autoevaluación. En primer lugar se tratará de establecer un cronograma o unos plazos con la finalidad de que las evaluaciones se realicen periódicamente y en las fechas previstas, para que los miembros de la institución estén sobre aviso de las oportunidades en las que se realizarán las autoevaluaciones.

Determinar los ámbitos institucionales en los que se realizará la autoevaluación. Se debe definir si la autoevaluación será parcial, y si es parcial, qué áreas de la institución serán sometidas a la autoevaluación o si es total, en este caso, se compromete a la institución en general.

Determinar las áreas críticas o los problemas principales que deben evaluarse con mayor prioridad, con la finalidad de reforzar el funcionamiento de éstas o tomar las medidas correctivas para superar estas situaciones anómalas o deficitarias.

Determinar los plazos de duración de los procesos de autoevaluación y señalar a los responsables de los procesos de evaluación.

Se debe determinar también el periodo de tiempo que será evaluado. Lo recomendable es tres años de antigüedad. Pasado este tiempo, podría ya no ser tan útil el proceso de evaluación y menos tiempo, no permitiría una mirada con prospección al futuro, esto relacionado con las exigencias del ministerio para la actualización de la resolución ministerial,

además de ser una forma de seguimiento de la calidad de servicio en los Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Divulgar los resultados de la evaluación, lo que permite que todos los integrantes de la institución se enteren y se comprometan con los resultados y a realizar las acciones que permitan superar las situaciones deficitarias. Si hay logros, éstos permitirán mejorar la autoestima y la motivación de los miembros de la institución. En este sentido, compartir la información contribuye a desarrollar la cultura institucional en la que todos los miembros son conscientes que pertenecen a un grupo.

Comprometer a los responsables de la institución de manera que en una especie de *empowerment* se comprometan no sólo a los directivos sino a todo el personal que labora en la institución. De este modo se comparten responsabilidades y las personas que se hallan en los niveles más bajos de la organización se sienten comprometidas con el éxito, pues son conscientes que de sus acciones depende, en gran medida, el éxito de la institución.

2.3.2.2. Objetivos de los procesos de acreditación

El planteamiento de Jiménez, acerca de los objetivos de acreditación institucional, plantea en términos generales, los siguientes objetivos: (Jiménez Jiménez, 1999, pág. 123)

- a. Propiciar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
- b. Constituirse en mecanismo para que las instituciones educativas rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.
- c. Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio educativo.

- d. Constituirse en incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la normatividad vigente.
- e. Propiciar el auto examen permanente en el contexto de una cultura de la evaluación.
- f. Constituirse en un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones.
- g. Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo.
- h. Constituirse en incentivo para los docentes en la medida de objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.

2.3.2.3. Metodología de la acreditación

Los procesos de acreditación institucional se vienen realizando según una metodología adoptada internacionalmente. Sin embargo, es difícil recomendar una metodología específica, la cual podría generarse en atención a las necesidades de evaluar específicamente determinadas instituciones. En todo caso, la definición de la metodología corresponde al equipo técnico encargado de la acreditación, tanto al interior de la institución como al exterior de ella.

En los procesos de evaluación institucional, se evalúan, principalmente dos aspectos:

- a. Se evalúa el comportamiento o el desempeño de los actores de las acciones que le son propias a las instituciones. Los actores son, naturalmente, el personal, en este caso, las autoridades, docentes y personal administrativo. También en este grupo están incluidos los estudiantes.
- b. Se evalúan los resultados, es decir los logros obtenidos en el desarrollo de las funciones.

2.3.2.4. Etapas del proceso de acreditación

Todos los procesos de acreditación se realizan por etapas. Las etapas que se recomiendan seguir para realizar la acreditación institucional son las siguientes:

- a. La **auto evaluación institucional**, llamada también periódica, es el auto estudio realizado por las propias instituciones sobre la base de los criterios, características, variables e indicadores previamente establecidos. Esta etapa sirve para realizar una autoevaluación interna y verificar si los propósitos institucionales se están cumpliendo a cabalidad. No es posible, de ninguna manera, que la institución no se autoevalúe. Es necesario desarrollar una cultura de la evaluación para que la institución funcione siempre preocupada por la valoración de sus resultados.
- b. La **evaluación por pares**, o evaluación externa, parte del auto-evaluación, identifica las condiciones internas de operación, verifica los resultados de la autoevaluación y concluye con un juicio sobre la calidad de la institución.

Una vez realizado el proceso de auto evaluación, ya procede la evaluación externa que no sería otra cosa, si el auto evaluación está bien realizado, que una confirmación de la apreciación hecha en el proceso de auto evaluación.

De este modo se hallarían correspondencias entre lo autoevaluado y los resultados de la evaluación externa, con lo que se cumpliría con la exigencia de toda evaluación que es lograr que los resultados de la evaluación sean isomórficos con la realidad.

- c. La evaluación externa no es otra cosa que la confirmación de los resultados de la auto evaluación realizada por sus propios profesionales, lo que plantea la exigencia de disponer, en cada institución, un equipo especializado en realizar las funciones de auto evaluación. Sin embargo, la presencia de profesionales externos ayuda mucho

a identificar algunos aspectos que, desde la perspectiva interna no se vislumbraban o bien, a complementar los aspectos que no se habían tenido en cuenta en la auto evaluación. Otra ventaja de la evaluación externa es que los evaluadores externos proporcionan información que permite comparar el desempeño de la institución con otras instituciones o bien nos pueden proporcionar los estándares que se exigen internacionalmente para instituciones como la nuestra. Esta información permite realizar esfuerzos, en los siguientes períodos, con la finalidad y la orientación específica de alcanzar las características o las exigencias que nos han hecho reconocer, los evaluadores externos.

- d. La **evaluación síntesis** que realiza una institución acreditadora, reconocida para este fin sobre las bases de los resultados del auto-evaluación y de la evaluación externa. A su término se realiza el reconocimiento de la calidad para expedir la certificación correspondiente, en caso de hallar los resultados esperados o la formulación de las recomendaciones para mejorar la calidad de la institución evaluada, si éste fuere el caso.

Cada uno de estos procesos posee un valor propio. Ellos se complementan y refuerzan mutuamente. Los tres son importantes y los tres, aunados, le otorgan al proceso en su conjunto, el carácter de integral. (Jiménez Jiménez, 1999, pág. 45)

2.3.3. El mejoramiento de la calidad de la educación

Siempre se ha considerado normal o correcto que el proceso educativo deba consistir en la transmisión de conocimientos, que posee el profesor a unos estudiantes que los reciben y los asimilan realizando procesos de repetición. Este modelo pedagógico ha funcionado, y todavía funciona, en el sistema educativo actual. Su prolongada vigencia en el tiempo es el mejor indicador de su valor intrínseco y de su pertinencia como paradigma pedagógico.

Nos estamos refiriendo al clásico modelo transmisor recepcionista, que tiene en la clase magistral su método didáctico por antonomasia. Los supuestos teóricos que lo fundamentan establecen que el conocimiento es un producto acabado, un bien de consumo y, por tanto, susceptible de transmisión y utilización. En esta perspectiva, es muy natural entender que sea el profesor el poseedor del conocimiento, quien será estimado en mayor o menor medida, en tanto y en cuanto posea más y mejores conocimientos. De modo complementario a esta tesis, el alumno se acercará al ideal de educando, en la medida en que sea capaz de recibir y repetir, del modo más aproximado a la versión expuesta por el profesor, la serie de conocimientos que éste le transmite.

La vigencia de este modelo se ha reforzado, particularmente a mediados del Siglo XX, de la teoría conductista del aprendizaje, según la cual, el aprendizaje sería todo cambio de conducta, más o menos permanente y no producido por la maduración. Concebido el aprendizaje como cambio de conducta, se justifica la posibilidad de planificar su modificación, vía formulación de objetivos conductuales, cuya pretensión es que, “al término de una determinada unidad de tiempo”.

Sin embargo, existen otros puntos de vista con respecto al aprendizaje. Uno de ellos es el de Piaget que lo considera un proceso inacabado y permanente de construcción personal de lo nuevo en el desarrollo del conocimiento, enmarcado, según Vigotsky, por la experiencia cultural del medio social, y por tanto, intransferible. Este planteamiento tiene profunda repercusiones en el campo de la pedagogía y, como se comprenderá, pone en tela de juicio la posibilidad de transmitir el conocimiento y la propia validez del modelo pedagógico aludido que, precisamente, se le conoce como modelo pedagógico transmisivo recepcionista.

El proceso de construcción personal e intransferible, no cabe la posibilidad que dicho proceso se realice de modo uniforme, ni mucho menos igual, en cada una de las personas. Si cada persona tiene su propia forma o estrategia de aprender y, por tanto, si cada estrategia asumida por una persona es diferente de las estrategias de aprendizaje de las otras, no es posible plantear objetivos educativos en términos de una modificación uniforme de la conducta de un grupo masificado en una unidad de tiempo que, desde la perspectiva del conductismo, suele ser muy corto. Y si se acepta que el aprendizaje, por ser precisamente construcción personal, es intransferible, se deduce que la acción pedagógica no puede ser, precisamente, la de transmisión.

Como se observa, este planteamiento cuestiona severamente aquella didáctica centrada en el desarrollo de nuevos y mejores métodos de enseñanza que, naturalmente, debía dominar el profesor y abre la posibilidad de buscar métodos de aprendizaje para uso de los estudiantes, quienes son los que en realidad construyen, personalmente, sus propios aprendizajes empleando, en cada caso, distintas estrategias cognitivas.

Vistas, así las cosas, el problema de la pedagogía no debe plantearse como el problema que debe resolver el profesor, aplicando una tecnología educativa de enseñanza. (Nótese que ésta sería la denominación correcta y completa de lo que se ha venido llamando, a secas, tecnología educativa). El problema que debe resolver la pedagogía es el aprendizaje del alumno y por tanto, la tecnología, como conjunto de prescripciones para transformar la realidad, debe ser un instrumento para uso del alumno, antes que del profesor. Esta tecnología, la que debe usar el alumno, sería una tecnología educativa de aprendizaje, distinta en sus fines y procedimientos, a la que sirve al profesor para enseñar. (Miguel & Mario, 1992)

Sin embargo, la preocupación de los especialistas se ha centrado en desarrollar el primer tipo de tecnología: la tecnología educativa de enseñanza.

Esto lo comprobamos fácilmente al revisar la bibliografía especializada en educación en la que encontramos que casi todos los libros tratan, con denominaciones más o menos similares, de la aludida tecnología educativa de enseñanza y están dirigidos, naturalmente, al profesor.

Los títulos de tales obras tienen un denominador común: metodología de enseñanza. Poco o nada se encuentra en las bibliotecas que esté dirigido al aprendizaje del alumno. Es por ello que resulta necesario preocuparse por el desarrollo de la tecnología que requiere usar el alumno para aprender. Esta nueva tecnología educativa estaría constituida, en parte, por las llamadas técnicas de estudio que algunas instituciones educativas la ofrecen a los estudiantes, muy tímidamente, en forma de cursos propedéuticos.

2.3.4. La evaluación de instituciones educativas

La evaluación de instituciones educativas es un proceso relativamente nuevo, pero tiene vital importancia debido a que de ello dependen las posibilidades de medir la calidad del servicio que brindan. Este proceso requiere la elaboración de un concepto de calidad y de suponer que la calidad del servicio que brindan distintas instituciones educativas no es homogénea ni mucho menos igual. Se presupone que algunas instituciones educativas brindan un mejor servicio, mientras que otras brindan servicios de menor calidad.

El hecho que unas instituciones educativas brinden diferentes niveles de calidad de los servicios educativos que brindan, depende de muchos factores que, precisamente al operacionalizar la variable se va a determinar, pero es, por ejemplo obvio, que la calidad del servicio educativo que se brinda en una institución educativa es mejor que en otra debido a que los docentes

que trabajan en ella, se hallan mejor capacitados que los docentes que trabajan en la institución educativa en la que supuestamente se brinda un servicio de mala calidad. (Miguel & Mario, 1992)

Otro factor con el que todos los autores se hallan de acuerdo es en relación a las actitudes y motivaciones del estudiante con respecto a los aprendizajes que debe realizar. Si el alumno no pone de su parte la motivación correspondiente o no tiene capacidades personales de tipo intelectual, jamás podrá realizar aprendizajes de calidad.

También en este aspecto es procedente examinar que la propia institución. Al brindar equipos infraestructura y equipamiento, está contribuyendo a mejorar la calidad del servicio.

Estos indicadores de vislumbran con mayor claridad en el caso de instituciones educativas particulares, mientras que en las estatales, debido a que no disponen de recursos o se rigen por disposiciones que muchas veces emanan de los altos niveles de la organización, llámese Ministerio de Educación, Observatorios Plurinacionales de Calidad Educativa o Direcciones Distritales de Educación. Las posibilidades de brindar servicio de mejor calidad se diluyen ante la homogeneidad de los servicios que se vienen brindando y de la imposibilidad de hacer tipos de gestión tipos de gestión diferenciados, porque se trata de un solo sistema educativo estatal.

2.3.4.1. Elaboración de instrumentos de acopio de datos

La elaboración de instrumentos de acopio de datos, en este caso de un instrumento que nos permita medir la calidad del servicio educativo que se brinda en una institución educativa es un proceso que se ha desarrollado según el siguiente procedimiento. (Miguel & Mario, 1992)

- a. **Determinación de los propósitos para los que se elabora la prueba.** Se trata de especificar los usos que se dará a la prueba que se está elaborando. En este caso, la prueba se elaborará con fines de investigación.
- b. **Determinación del objeto a evaluar.** Se trata de identificar la unidad de análisis de la prueba. En este caso, la unidad de análisis o el objeto a evaluar son los institutos superiores.
- c. **Elaboración de la estructura organizativa.** Es la configuración que debe tener el instrumento que se va a elaborar. La estructura de la prueba que elaboraremos aparece en el Anexo.
- d. **Selección del tipo de ítems.** Se trata de identificar los ítems o reactivos de los que va estar constituida la prueba. En este caso, los ítems se seleccionarán en función de las necesidades de cada sub test del instrumento. Así elaboraremos ítems de alternativa múltiple, de verdadero falso, etc.
- e. **Elaboración de los ítems seleccionados.** En este caso, elaboraremos previamente un banco de ítems.
- f. **Elección de la escala de medición.** En este caso, la escala será centesimal.
- g. **Asignación de puntajes de la prueba.** Cada sub test del instrumento tiene sus respectivos puntajes.
- h. **Asignación de pesos a cada uno de los componentes de la prueba.** En este caso hemos ponderado cada uno de los componentes y les hemos asignado, a cada uno de ellos, el peso que les corresponde en función de la importancia que tiene cada componente.

- i. **Jerarquización lógica de los ítems.** Se trata de establecer el orden en el que deben aparecer los ítems en el instrumento que elaboraremos.
- j. **Elaboración de la Tabla de Especificaciones.** Son las instrucciones que el diseñador de la prueba considera pertinente proporcionar.

2.3.4.2. Validación de instrumentos de acopio de datos

La validación del instrumento que vamos a elaborar comprende dos etapas.

En la primera etapa, realizaremos el proceso de determinar el coeficiente de confiabilidad de la prueba. La confiabilidad es necesaria para establecer que el instrumento que vamos a elaborar proporcionará datos uniformes cada vez que sea aplicado. (Miguel & Mario, 1992)

En una segunda etapa se realizará el proceso de validación del instrumento, mediante procesos estadísticos y también a partir del juicio de expertos.

Se establecerán los siguientes tipos de validez:

- Validez de constructo
- Validez de contenido
- Validez predictiva
- Validez estadística y
- Validez concurrente

Todo este proceso lo hemos realizado empleando las técnicas que para estos casos nos brinda la metodología científica.

2.4. MARCO LEGAL

2.4.1. Constitución Política del Estado

I. Artículo 77. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Objetivos de la Educación

Artículo 80. I. La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.

II. La educación contribuirá al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario campesino, y al entendimiento y enriquecimiento intercultural dentro del Estado.

Institutos Técnicos

Artículo 90. I. El Estado reconocerá la vigencia de institutos de formación humanística, técnica y tecnológica, en los niveles medio y superior, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la ley.

II. El Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos.

III. El Estado, a través del sistema educativo, promoverá la creación y organización de programas educativos a distancia y populares no escolarizados, con el objetivo de elevar el nivel cultural y desarrollar la conciencia plurinacional del pueblo.

SECCIÓN II EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 91. I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

III. La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

2.4.2. Ley de Educación N° 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez

Dentro del marco legal, la presente investigación se sustenta en la ley de educación 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez, menciona lo siguiente sobre la educación técnica y tecnológica.

En la Sección II, sobre formación superior técnica y tecnológica, en el Artículo 42, menciona el primer objetivo que dice “Formar profesionales con capacidades productivas, investigativas y de innovación para responder a las necesidades y características socioeconómicas y culturales de las regiones y del Estado”.

El objetivo de la educación técnica productiva se basa en formar profesionales con capacidades productivas, investigativas y de innovación que respondan a las necesidades profesionales del Estado boliviano, mismo que se da en Instituciones correctamente organizadas que ofrecen calidad en sus servicios educativos.

En la Sección II, sobre formación superior técnica y tecnológica, en el Artículo 43, inciso I, menciona sobre la Estructura Institucional de la Formación Superior Técnica y Tecnológica que está constituida por Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos, son instituciones educativas que desarrollan programas de formación profesional a nivel técnico, están orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas de desarrollo del país. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado.

Estos institutos técnicos y tecnológicos, sean de carácter fiscal, de convenio y privado, en este caso enfatizando el privado, buscan desarrollar programas orientados a generar emprendimientos productivos, bajo su completa organización.

En la Sección II, sobre formación superior técnica y tecnológica, en el Artículo 46, Gestión Institucional de la Formación Técnica y Tecnológica menciona:

I. Los Institutos Técnicos, Institutos Tecnológicos y Escuelas Superiores de Formación Tecnológica funcionarán bajo los planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional. Su apertura y funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación.

II. Los Rectores de los Institutos Técnicos, Institutos Tecnológicos y Escuelas Superiores serán profesionales con grado académico superior a los programas ofertados.

III. Los docentes de los Institutos Superiores Técnicos e Institutos Tecnológicos son profesionales con grado académico igual o superior a la oferta académica.

El funcionamiento de los institutos técnicos y tecnológicos está regido por el reglamento del Ministerio de Educación, bajo la normativa de nombrar a su plantel docente a profesionales con un nivel superior de formación al que su servicio ofrece, misma contratación de docentes que se guía por normativas internas del Instituto que se deben cumplir y ejecutar, en base a estos procedimientos es que con el crecimiento de los institutos se da el crecimiento del prestigio de las instituciones educativas.

2.4.3. Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica

La situación actual en la que vive nuestro país conlleva grandes desafíos y la necesidad de realizar diálogos y debates con los diferentes actores de la sociedad sobre mecanismos,

estrategias y políticas que encaren las grandes transformaciones del Sistema Educativo Nacional, que respondan a los desafíos para construir una sociedad con justicia social, equidad de oportunidades y sin exclusiones de ninguna índole.

2.4.3.1. Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística “DGESTTLA”

La Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, (DGESTT) es el órgano del Ministerio de Educación que regula el Sistema Educativo Técnico Nacional, conformado por instituciones de Formación Profesional Técnica y Tecnológica de carácter público, privado y mixto en las distintas áreas que agrupa la formación técnica.

Su responsabilidad es diseñar, implementar, regular, controlar y gestionar aquellas estrategias, políticas, planes, proyectos educativos, actividades, normas y reglamentos que se relacionan directamente con la educación técnica tecnológica del país.

2.5. MARCO INSTITUCIONAL

2.5.1. Instituto Tecnológico Ayacucho (Fiscal) Antecedentes Legales Históricos

El Instituto Tecnológico Ayacucho, hoy dependiente del Ministerio de Educación, Gobernación y Alcaldía; ha sido creado mediante Decreto Supremo N° 15367 de fecha 23 de marzo de 1978, durante la presidencia del General Hugo Banzer Suarez y la Resolución Ministerial N° 260, del 8 de mayo de 1981, por lo tanto, es una Entidad Fiscal legalmente constituida que está localizada en la Ciudad de La Paz, Zona de Miraflores, avenida Busch y Plaza Villarroel.

Inicia sus actividades Académicas el 21 de agosto de 1981 (fecha aniversario del Instituto), con las Modalidades Industrial y Comercial.

Visión.

"El Instituto Técnico Superior "Ayacucho", es un centro de formación profesional que logrará liderazgo y reconocimiento nacional a partir de una educación personalizada, técnica y tecnológica para la innovación productiva integral, para el desarrollo, para la vida para la permanencia de los involucrados, convirtiéndose en agentes de transformación social y desarrollo sostenible”.

Misión.

“Formar jóvenes y señoritas profesionales técnicos y técnicos superiores idóneos de reconocida excelencia académica y calidad humana con valores éticos para su incorporación en la actividad social productiva del país en base a una estructura curricular coherente con las demandas del sector industrial y comercial que responda a los problemas de empleabilidad, reconversión laboral, el desarrollo tecnológico y el cuidado y conservación del medio ambiente”

Objetivo General Estratégico.

"Elevar la calidad de formación profesional en el nivel técnico medio y técnico superior elaborando y ejecutando proyectos de implementación estratégico dirigidos a mejorar la organización y administración institucional, los procesos de enseñanza aprendizaje, los recursos humanos técnicos y la infraestructura, el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas, la investigación y los servicios de capacitación en el entorno y las provincias de nuestro departamento, con eficiencia y eficacia en la actividad productiva y de servicios.

Carreras:

- Secretariado Administrativo
- Mecánica Automotriz

- Mercadotecnia
- Mecánica Industrial
- Electromecánica
- Construcción Civil
- Analista De Sistemas Informáticos

2.5.2. Instituto Superior Tecnológico Don Bosco: (Convenio).

Misión:

“Formar profesionales competentes al estilo salesiano de Don Bosco en el área Industrial y comercial de alta calidad humana y excelencia académica, preferentemente jóvenes de escasos recursos”

Visión: Ser un modelo de excelencia académica en la formación integra de profesionales Técnico superiores en el área Industrial y comercial a nivel nacional con un servicio innovador, que inserte a los jóvenes al desarrollo sostenible local, regional y nacional del país.

Finalidad: La finalidad del Instituto es respaldar a la juventud estudiosa de escasos recursos económicos, que tengan deseos de superación para que puedan adquirir una educación superior a nivel técnico superior profesional e integral apoyando en un estilo salesiano educación (trilogía de Don Bosco: amor razón y religión) que satisfaga sus necesidades y pueda incorporarlo a la sociedad conforme a las exigencias económicas, sociales, políticas e ideológicas.

Carreras:

- Administración De Empresas

- Secretariado Ejecutivo
- Mecánica Automotriz
- Contabilidad General
- Mecánica Industrial
- Electricidad Industrial
- Analista De Sistemas Informáticos
- Artes Gráficas

2.5.3. Instituto Técnico EF Gipet: (Privado)

Misión

La misión del Instituto Técnico E.F. GIPET, es formar y capacitar profesionales íntegros y competitivos, con vocación de servicio a la población sin discriminar por edad, color, religión, género u otra situación social, comprometidos con el desarrollo social, económico, productivo y cultural de su comunidad, principios reflejados en las carreras que oferta a nivel técnico superior, técnico medio y cursos de capacitación, ampliando su oferta curricular en el tiempo según las necesidades sociales.

Visión

El Instituto Técnico E.F. GIPET,, es una institución prestigiosa de formación profesional especializada, de alto nivel competitivo y productivo, con ofertas curriculares que responden a las demandas sociales, económicas y productivas. Proporcionando un servicio acorde al nivel de desarrollo de las áreas industrial, comercial, y servicios, para ofrecer una formación integral donde los estudiantes puedan satisfacer las demandas de la coyuntura y necesidades futuras de sociedad apoyando su desarrollo.

Fines

Los fines del Instituto Técnico E.F. GIPET, en coherencia con las obligaciones y atribuciones que están legalmente establecidas en el ordenamiento jurídico de las Instituciones de Educación Superior, dentro del marco jurídico que regula sus competencias, los fines propuestos se especifican a continuación.

- Respalidar, en el marco de su misión y visión, los objetivos de la formación técnica en la actual coyuntura, cumpliendo con disposiciones del Ministerio de Educación.
- Mejora continua de la calidad de las ofertas educativas, en particular de los programas de larga duración, a través de las carreras de formación a nivel de técnico medio y de técnico superior.
- Propiciar, en sus acciones y programas, políticas de equidad e igualdad de oportunidades sin discriminación de género ni por el nivel económico de la población deprimida, así como el respeto y la conservación del medio ambiente.
- La extensión y la propagación de la gestión integral educativa de la institución.
- La implementación de políticas de admisión sin ningún tipo de restricciones ni limitaciones de orden político, social, étnico, cultural y/o económico.
- Ampliar la cobertura regional y sectorial de la formación técnica y la capacitación técnica en las diversas áreas tanto económicas como productivas y de servicios, a nivel departamental según el estudio de la demanda del mercado y las necesidades sociales.

Objetivo General

Formar y capacitar profesionales con amplios conocimientos teórico-prácticos que se requiere para el desarrollo socio económico y tecnológico con vocación de servicio, asumiendo su rol de

generador y modernizador del Estado en la actual coyuntura aplicando los principios del servicio de calidad a la población en sus diferentes áreas.

Objetivos Específicos

- Implementar currículos actualizadas acorde al tiempo y espacio donde se oferten, que desarrollen los procesos de enseñanza y aprendizaje del Instituto Técnico E.F. GIPET,
- Actualizar al plantel docente que es calificado y especializado de tal forma que se garantice la formación profesional de los estudiantes, respondiendo a las necesidades, productivas y culturales de la región
- Facilitar infraestructura y equipamiento adecuados para brindar un servicio de educación con calidad acorde a las demandas y necesidades de la comunidad.

2.5.4. Escuela de Hotelería y Turismo de Bolivia. (Privado) Antecedentes:

En la Primera Escuela de Hotelería y Turismo de Bolivia, la dedicación en la enseñanza de habilidades prácticas, la valoración personal y la formación del individuo en sus valores en la Institución, la dedicación en la enseñanza de habilidades prácticas, la valoración personal y la formación del individuo en sus valores morales, éticos y de liderazgo, con una actitud positiva para integrarse al selecto grupo de profesionales del Turismo, la Hotelería y la Gastronomía, a nivel mundial, siempre será lo más importante como lo fue desde su fundación en 1976.

Somos líderes en la formación de una nueva generación de Administradores de hoteles, Administradores del turismo, Chefs de cocina a la vez cocineros, empresarios hábiles y gerentes diestros que destacan a nivel internacional, por ello nuestra formación y capacitación, se realiza manteniendo altos estándares de calidad pedagógica, atención personalizada y ejemplo profesional permanente por parte del personal administrativo, personal docente y

ejecutivo, actitud democrática y abierta que se manifiesta en todo momento para con el estudiante principiante o profesional en búsqueda de actualización académica.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1. Fundamentos del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación

El Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación fundamenta su accionar a partir de vertientes filosóficas, políticas, sociológicas y pedagógicas.

3.1.1 Fundamentos epistemológicos

El Objeto de Estudio definido como Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior, se adhiere al perfeccionamiento de los procesos de formación profesional que se exigen a toda institución educativa, a fin de optimizar los resultados, adecuados al contexto al que pertenece.

La investigación se sustenta en una postura crítica, en la comprensión de la evaluación de los institutos técnicos y tecnológicos, cuyo finalidad pretende generar un escenario de debate respecto a su contribución a la formación cada vez más calificada que deben ofrecer estas instituciones, tanto fiscales como privadas y de convenio.

La base dialéctica de la propuesta de evaluación:

Se resume en su comprensión como una categoría socio-histórica general, que refleja y contiene en sí misma la realidad social, se fundamenta en la actividad material y espiritual; es actividad y resultado de la misma. Como proceso se concreta en productos humanos y constituye una expresión del grado de desarrollo alcanzado por la humanidad. Estos constituyen los presupuestos de partida más generales de la investigación” (Castellanos, Orvelis, 2011)

En opinión de Orvelis Alba Castellanos, el desarrollo de la cultura de la evaluación, en su dimensión pedagógica representa la expresión del dominio de los fundamentos epistemológicos y gnoseológicos de la pedagogía; comprende a la pedagogía como ciencia, al sistema categorial: educación, formación y desarrollo, enseñanza y aprendizaje, características del proceso docente – educativo, principios pedagógicos, leyes de la didáctica, investigación pedagógica, teoría de la educación y ética pedagógica.

Establecer la categoría socio histórica de la evaluación, tiene implicancia con la definición del modelo educativo, definido por la Ley 070, que en su esencia socio comunitario productivo establece criterios pedagógicos a los que se ajusta el modelo de evaluación propuesto, sin perjuicio de su sentido crítico y problematizador, asumiéndose además que todo problema constituye una contradicción que debe ser resuelta, en la acción planificada sobre el objeto de estudio.

En este sentido, la educación adquiere un sentido político, porque la evaluación de institutos técnicos y tecnológicos se inserta a la praxis del proceso evaluativo en adherencia a Ley 070, que ha sido generada en el Estado Plurinacional de Bolivia, como recurso académico debe integrarse a los requerimientos sociales en cumplimiento de los valores comunitarios y de convivencia armónica con la naturaleza.

Retomando la esencia epistemológica de la presente tesis, el germen reflexivo de la evaluación de los institutos técnicos y tecnológicos, encuentra en las necesidades educativas, su definición socio-histórica, como parte de la consolidación del modelo socio productivo a que apunta la educación del Estado Plurinacional, cuyo entronque entre la teoría y la práctica aunque no se haya planteado en la perspectiva del método científico dialéctico, no podría ser ignorado

en un campo de trabajo técnico de transformación social, en el que la atención a la producción debe jugar un lugar de expectativa.

La significancia social del conocimiento, ha de ser preponderante si se pretende cambiar la matriz productiva de ser un país extractivista a un país generador de empleo mediante la industrialización consecuente y comprometida de las materias primas que se dispone, es decir, de movilizar los recursos superando las ventajas comparativas mediante el uso técnico estratégico de las ventajas competitivas, producto de la formación técnica y tecnológica.

Es imperioso reconocer sin embargo, como refiere Aguilar en la publicación, Los Memes de la Educación Superior:

Las funciones de la técnica y la ciencia han caracterizado a las diferentes sociedades; se puede decir en consecuencia, que siempre ha existido una relación dialéctica entre el desarrollo de la ciencia y el desarrollo de las diferentes sociedades, en una contribución recíproca que a su vez ha definido el desarrollo de las fuerzas productivas, caracterizadas éstas por el desarrollo de la técnica de una determinada formación social. Es así que el cómo hacer, como producto del saber, ha definido prácticas sociales determinando el saber hacer, afirmación que retoma la síntesis emergente de la conjunción de teoría y práctica en sucesivos avances cualitativos; en consecuencia, las técnicas no son otra cosa que aplicaciones de la ciencia. (Aguilar, 2005)

Por lo tanto, el desarrollo de las destrezas técnicas sustentadas por el conocimiento y el intelecto de los ciudadanos, resulta ser un componente decisonal en la comprensión para el cambio, cuyos resultados concretos dependen de la calidad de la formación técnica y tecnológica,

disponible en el contexto, que de ser favorable apuntalaría la productividad en su contribución al desarrollo socio económico.

Bajo este enfoque, la determinación de indicadores de evaluación, se vincula al análisis dialéctico de las contradicciones que surgen durante la formación técnica y tecnológica, en su vertiente de praxis social de especificidad educativa.

Por otra parte, la praxis durante la formación técnica y tecnológica está estrechamente ligado a la solución de las contradicciones que se presentan en las aspiraciones nacionales respecto al desarrollo productivo, más aún, si se consideran las vocaciones productivas de cada región. Sin ignorar diferencias que se presentan, tanto en el eje central La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, como con los otros departamentos, cuya potencialidad productiva requiere del concurso de recursos humanos técnica y tecnológicamente con formación pertinente a cada región.

El fundamento epistemológico dialéctico de la evaluación y construcción de indicadores, que sostiene la presente investigación, necesariamente se ensambla y articula con los criterios epistémicos de la Ley 070, cuyo Artículo 41. (Formación Técnica y Tecnológica) establece:

I. Es la formación profesional técnica e integral, articulada al desarrollo productivo, sostenible, sustentable y autogestionario, de carácter científico, práctico – teórico y productivo.

II. Forma profesionales con vocación de servicio, compromiso social, conciencia crítica y autocrítica de la realidad sociocultural, capacidad de crear, aplicar, transformar la ciencia y la tecnología articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y

naciones indígena originario campesinos con los universales, para fortalecer el desarrollo productivo del Estado Plurinacional (2010).

La articulación de los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originarios con los saberes y conocimientos universales, representa un antecedente de imbricación gnoseológica, que configuran los indicadores de la propuesta de la tesis, en los ámbitos técnico pedagógico, institucional y de la comunidad.

El ámbito técnico pedagógico recoge las experiencias educativas, que se han ido desarrollando en la historia de la educación, con diversidad de modelos pedagógicos, que en forma general han incorporado en la práctica educativa, procedimientos, metodologías y medios didácticos, interacciones e interrelaciones entre los sujetos del aprendizaje y de enseñanza, que se expresan en la complejidad de la educación superior, en este caso de carácter técnico y tecnológico.

El ámbito institucional, considera los saberes técnico - administrativos universales que la Ciencia Administrativa ha incorporado a la gestión académica formación profesional, cuya orientación al cumplimiento de la misión y objetivos, determina la formulación de políticas, estrategias, proyectos y programas que la planificación educativa determina.

El componente comunidad recupera los valores indígena originario que representan el contexto en el que se desarrolla la acción educativa, cuya intención de consolidarse como descolonizadora, intercultural y socio productivo, caracterizan al actual modelo educativo, inserto en la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

3.1.2. Fundamentos filosóficos

La Constitución Política del Estado plantea el vivir bien como principio ético moral de la sociedad plural; así, se constituye en el horizonte compartido que soporta y fundamenta el modelo del Estado Plurinacional y le da sentido desde una propuesta civilizatoria alternativa al capitalismo y su concepción tradicional de “desarrollo”.

El Vivir Bien implica la construcción cultural común basada en el respeto a la vida; “expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, el respeto a la diversidad e identidad cultural. Es una convivencia comunitaria con interculturalidad sin asimetrías de poder; no se puede Vivir Bien si los demás viven mal. Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, vivir en equilibrio con los que nos rodean” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007:11).

Desde esta perspectiva, se pretende construir otro horizonte de sociedad que, cimentada en la pluralidad y la vivencia de los pueblos indígenas originarios, establezca unos mínimos acuerdos sobre el sentido que se atribuye al presente y al futuro para delinear logros y expectativas de bienestar comunitario, común y socialmente compartido. De tal modo que el Vivir Bien se convierte en el centro de encuentro, es decir, un *taypi* de acuerdos mínimos que no implica necesariamente una propuesta homogeneizadora ni etnocéntrica, sino el tejido de acuerdos desde las cosmovisiones y las múltiples interpretaciones del pasado y los parámetros culturales de los pueblo.

Bajo esta mirada, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación se fundamenta en el principio filosófico del Vivir Bien, en la medida en que considera que la calidad de la educación se convierte en el centro dinamizador que parte de la

pluralidad de sentidos sobre una buena educación, para constituirse en un referente de búsqueda y construcción permanente y mancomunada. Así, la calidad de la educación no se impondrá desde una mirada hegemónica y estandarizante y mucho menos como privilegio de pocos; únicamente se logrará en el marco de la vida comunitaria, de forma horizontal y con respeto a las identidades culturales.

3.1.3. Fundamentos políticos

Después de más de 500 años de colonización y sometimiento ideológico, político, económico, social y cultural por élites criollo-mestizas, Bolivia vive hoy un proceso de Revolución Democrática y Cultural, promovida por las organizaciones y movimientos sociales del campo y la ciudad, encaminada a la construcción de una sociedad justa y armoniosa.

Este proceso se cimenta en la descolonización, que tiene que ver con el despliegue de energías estatales, sociales, personales e institucionales, desde nuestra propia identidad, para desmontar el funcionamiento de la colonialidad del saber, del poder y del ser (Viceministerio de Descolonización, 2011).

En este proceso descolonizador, el Sistema Educativo Plurinacional pretende impulsar acciones de evaluación implicando a todos los actores de la educación, las que permitan la toma de decisiones con autodeterminación para el bien común a través de escenarios de diálogo, donde la comunidad participe de forma dinámica y activa.

De esta manera, la evaluación comunitaria está directamente relacionada con dos aspectos fundamentales que hacen a la toma de decisiones; por un lado: con la construcción de escenarios públicos que permitan la participación destinada a la valoración y el análisis de las acciones

educativas; y, por otro, con las acciones concretas tendentes a mejorar la gestión educativa.

En este sentido, la política se constituye en una condición comunitaria para la toma de decisiones ligada a las acciones concretas y la construcción de mediaciones discursivas, pilar fundamental para la autodeterminación, desmontando formas coloniales de evaluación que catalogan, jerarquizan y descalifican desde una mirada externa. (Viceministerio de Descolonización, 2011).

3.1.4. Fundamentos sociológicos

Como señala la Constitución Política del Estado en su Artículo 1.- Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Dicho mandato implica poner en práctica acciones para la configuración de un nuevo tipo de sociedad, basadas en procesos relacionales y complementarios donde la organización y participación comunitaria halle sentido en la configuración del Estado Plurinacional.

Desde la educación se tiene el reto y la responsabilidad de responder a las exigencias y necesidades de la pluralidad de naciones, basadas en la corresponsabilidad de los actores en la búsqueda de fortalecer la diversidad de culturas.

En este marco, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación se fundamenta en la participación social comunitaria, reconocida y garantizada por la

Constitución Política del Estado y la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” que establece la participación de los actores sociales, comunitarios, madres y padres de familia con representación y legitimidad en la planificación, control, seguimiento y evaluación del proceso educativo, de acuerdo a sus atribuciones específicas (Ley N° 070, Art. 90).

De esta forma, el accionar del sistema propone una forma de evaluación comunitaria que induce a la participación, el diálogo, la complementariedad, la reciprocidad y el entendimiento intercultural entre los actores de la educación para generar corresponsabilidad en el alcance de los objetivos educativos, devolviéndole a la comunidad el rol protagónico, cohesionador del interés común, socialmente aceptada en la transformación de la educación y la búsqueda de una educación de calidad para Vivir Bien.

3.1.5. Fundamentos pedagógicos

El Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación halla su fundamento en la nueva propuesta educativa del Modelo Socio-comunitario Productivo, donde los aprendizajes son comunitarios, partiendo de las experiencias y vivencias en contextos concretos; permite reflexionar y organizar los conocimientos como prácticas de vida, las que son valoradas para permitir la construcción de bienes tangibles e intangibles, de acuerdo a las necesidades y satisfacciones de la comunidad.

La propuesta tiene sus bases en la experiencia de la Escuela Ayllu de Warisata, la pedagogía liberadora, las experiencias de los pueblos indígenas originarios y parte de las teorías pedagógicas de Vigotski. (OPCE, 2013)

De esta manera, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, en correspondencia con lo descrito, propugna una evaluación:

- Descolonizadora, porque se descartan prácticas evaluativas que jerarquizan y profundizan las desigualdades.
- Comunitaria, porque se asume la participación de todos los actores de la educación, además que hace una mirada integral y holística de la calidad de la educación.
- Diversa y plural, porque en su aplicación es pertinente a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico.
- Intercultural, intercultural y plurilingüe, en tanto valora y recupera saberes y conocimientos propios de los pueblos indígenas originarios en interrelación y complementariedad con otras culturas.
- Liberadora, porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla individual y colectivamente, desarrollando su personalidad y el pensamiento crítico.
- De aprendizaje, porque permite que la evaluación se constituya en un escenario de enseñanzas para los actores implicados en la educación.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, concordante con las políticas educativas que buscan el cambio de actitudes y mentalidades discriminatorias en pos de lograr una sociedad más justa y equitativa, se constituye en un medio y fin del proceso revolucionario en el Estado Plurinacional de Bolivia.

3.2. Valores del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la educación

Figura 1 Valores del Sistema Plurinacional.



Fuente: OPCE 2013

Los valores asumidos en el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación derivan de la Constitución Política del Estado, las que son asumidas como capacidades de los sujetos para realizar disquisiciones que permitan la convivencia armónica en comunidad. En ese entendido, se postula los siguientes valores:

- **Inclusión:** en el sentido de generar la participación activa en igualdad de condiciones de estudiantes, docentes, directivos, madres y padres de familia, organizaciones sociales y la comunidad en su conjunto en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación desde el ámbito de sus competencias.
- **Dignidad y respeto:** porque permite desarrollar actividades en el marco del respeto al pluralismo ideológico, religioso, cultural, lingüístico, jurídico, de cosmovisión y organización de los actores de la educación, llevando a cabo los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación sin desvalorizar normas, procedimientos, saberes y conocimientos propios.

- ***Equidad y justicia social:*** en el sentido de que los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación no clasifican ni jerarquizan a instituciones y actores de la educación; más al contrario, buscan valorar la calidad de la educación considerando la diversidad cultural, para que las bolivianas y los bolivianos tengan una educación de calidad en igualdad de condiciones.
- ***Reciprocidad y complementariedad:*** en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación, se encaran acciones de equilibrio, concordancia y paridad entre los actores de la educación complementando saberes, conocimientos y experiencias.
- ***Transparencia:*** el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación genera y proporciona información veraz y oportuna, de manera clara, sustancial, con mesura, responsabilidad, sin parcialidades ni privilegios.
- ***Bienestar común y armonía:*** hacer que todos los actores y demás instancias logren una educación de calidad, que es una condición para el Vivir Bien, sin privilegios, atropellos ni autoritarismo e imposiciones, generando así un ambiente armónico en los procesos de evaluación de la calidad de la educación.

3.3. Objetivos del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación

El Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, para el cumplimiento de acciones y estrategias de evaluación del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), se ha trazado los siguientes objetivos.

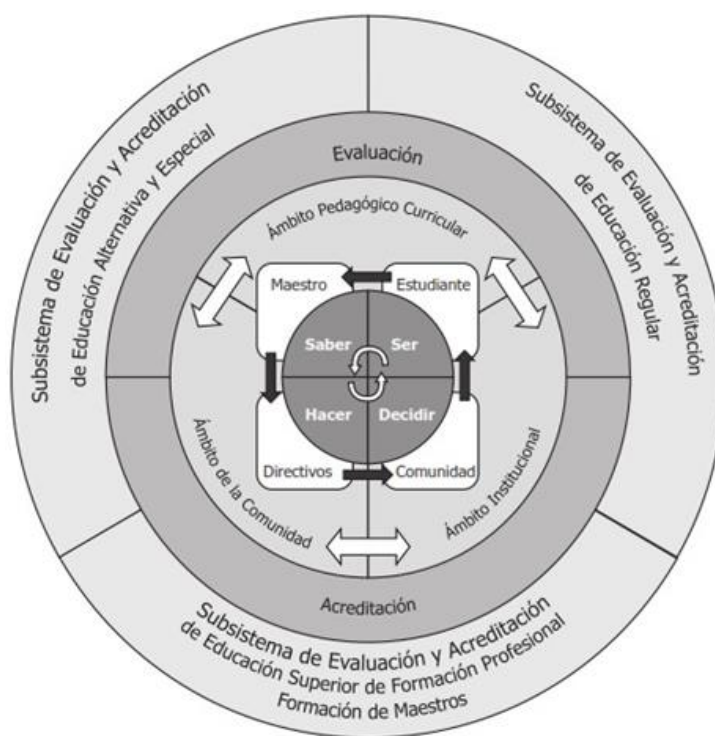
- Generar y proporcionar información pertinente, oportuna y veraz a los actores de la educación, la comunidad y al Estado Plurinacional, a través de procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en los Subsistemas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional - Formación de Maestras y Maestros.
- Plantear lineamientos y/o propuestas de solución frente a los problemas educativos identificados y potenciar las fortalezas identificadas, desarrollando procesos de investigación, para contribuir efectivamente al logro de la calidad de la educación para Vivir Bien.
- Promover e incentivar la participación de la comunidad en procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en los diferentes niveles y modalidades de los Subsistemas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional - Formación de Maestras y Maestros.

3.4. Estructura del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación

A partir de la denominación de sistema, la estructura se considera como un conjunto de partes, elementos o aspectos organizados y relacionados que interactúan entre sí para permitir la evaluación comunitaria. Su carácter integrador de los actores de la educación y los ámbitos de desarrollo en los diferentes subsistemas permite generar sentido de corresponsabilidad en la educación, donde los actores de la educación (estudiantes, docentes, directivos, madres y padres de familia, organizaciones sociales y la comunidad en su conjunto) son participantes activos de la evaluación y acreditación.

En este sentido, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación se concibe como un todo orgánico destinado a promover cambios en la educación a través de su conocimiento y reconocimiento de su realidad y el contexto plural.

Figura 2 Acreditación de la Educación



Fuente: OPCE, 2013

3.4.1. Subsistemas en la estructura de evaluación

De acuerdo al alcance y funciones del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, establecidas en el artículo 4 del D.S. N° 0832, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, concordante con el SEP, está estructurado en tres subsistemas:

3.4.1.1. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Educación Regular

El Subsistema de Educación Regulares de carácter obligatorio y procesual, se brinda a todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, desde la Educación inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, cuyos procesos de implementación y desarrollo requieren ser evaluados para su acreditación con indicadores y parámetros específicos de acuerdo a la particularidad de sus diferentes modalidades y niveles, entre ellos:

- a. Educación Inicial en Familia Comunitaria (no escolarizada y escolarizada)
- b. Educación Primaria Comunitaria Vocacional
- c. Educación Secundaria Comunitaria Productiva

Para la evaluación de este subsistema se tomarán en cuenta a unidades educativas fiscales, de convenio y privadas, toda vez que el SEP contempla en su seno a todas ellas.

3.4.1.2. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Educación Alternativa y Especial

La Educación Alternativa comprende las acciones educativas destinadas a jóvenes y adultos que requieran continuar sus estudios de acuerdo a sus necesidades y expectativas de vida, características intrínsecas y extrínsecas del Subsistema.

Tomando en cuenta la particularidad y fundamentalmente la complejidad de este subsistema, se realizará la evaluación y acreditación de la calidad de la educación a partir de indicadores y parámetros específicos en las áreas de:

- 1) Educación de Personas Jóvenes y Adultas

- Nivel de educación primaria de personas jóvenes y adultas, alfabetización y post alfabetización.
- Nivel de Educación secundaria de personas jóvenes y adultas.

2) Educación Permanente no escolarizada

Educación Especial

La Educación Especial comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de educación regular, alternativa y superior de formación profesional. En este sentido, la evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Educación Especial se desarrollará bajo indicadores y parámetros en las áreas de:

- a. Educación para Personas con Discapacidad
- b. Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje
- c. Educación para Personas con Talento Extraordinario

Tanto en su modalidad directa (estudiantes con discapacidad que requieren servicios especializados e integrales) como indirecta (a través de la inclusión de personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el SEP), la evaluación de este Subsistema abarcará a instituciones públicas, de convenio y privadas.

3.4.1.3. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior de Formación Profesional - Formación de Maestros

Según el D.S. N° 0832, que establece la tuición y alcance de las funciones del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, en el Subsistema de Educación Superior el accionar del OPCE se limita a la formación de maestros; en consecuencia, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación contempla la evaluación sólo de este nivel de formación.

Formación de Maestras y Maestros

La Formación de Maestras y Maestros es concebida como un aspecto interdependiente y estrechamente relacionada con la calidad de la educación de los subsistemas de educación regular, alternativa y especial. Será evaluada y acreditada con indicadores y parámetros acordes a sus características y niveles de formación:

- a. Formación Inicial
- b. Formación Continua
- c. Formación Pos gradual

El presente Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación contempla los procesos relacionales de los actores en los que se encuentran insertos.

3.4.2. Ámbitos del Sistema Plurinacional

Entendemos por ámbito a un espacio o área comprendida dentro de ciertos límites determinados, que se configura a partir de elementos o asuntos relacionados entre sí, que se diferencian marcadamente de otros. En ese sentido, con fines estrictamente metodológicos, para una mejor delimitación de los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación se

establecen tres ámbitos: de acuerdo al planteamiento del Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa (OPCE, 2014).

3.4.2.1. Ámbito pedagógico curricular

La evaluación desde el ámbito técnico pedagógico implica tomar en cuenta, por un lado, el aspecto prescriptivo o conjunto organizado de planes y programas, que contienen objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación para un determinado subsistema y nivel educativo, y por otro lado al hecho práctico del mismo, expresado en procedimientos, metodologías y medios didácticos, interacciones e interrelaciones que se expresan en las acciones educativas.

3.4.2.2. Ámbito institucional

Implica tomar en cuenta al conjunto de procedimientos y acciones que regulan y determinan las normas, estructura, organización, administración y gestión para el funcionamiento de una institución educativa en la visión de consolidar los objetivos y políticas institucionales. Así también se considera en este ámbito el estado de situación y las condiciones de infraestructura y equipamiento educativo.

3.4.2.3. Ámbito de la Comunidad

Comprende las interrelaciones e interacciones entre los actores de la educación que se establecen dentro y fuera de la institución educativa, que permitan garantizar las acciones educativas en el marco de las competencias asignadas y asumidas de forma corresponsable bajo los valores de compromiso, solidaridad, reciprocidad y complementariedad, respetando las atribuciones específicas, la delimitación territorial y geográfica, para contribuir a la calidad de la educación.

3.4.3. Actores del Sistema Plurinacional

Por el carácter integral del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, se consideran los siguientes actores:

- Estudiante/participante: Son todas las personas que participan en los procesos educativos con el fin de formarse integralmente en y para la vida.
- Maestros/facilitadores: Son las personas que se involucran directa e indirectamente en los procesos educativos orientando y acompañando la formación integral y holística de los estudiantes/participantes.
- Directivos: Es el personal encargado de la administración y gestión de la institución educativa.
- Comunidad: Son las madres y padres de familia, Consejos Educativos Social Comunitarios, organizaciones sociales, autoridades (nacionales, departamentales, regionales, municipales y de comunidades indígena originaria campesinas) e instituciones que se involucran en la educación.

Los actores de la educación son los directos responsables de llevar adelante las acciones educativas de manera coordinada y corresponsable para consolidar el sentido de organización comunitaria.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Institutos Superiores y la Evaluación de la Calidad

<i>Preguntas</i>	<i>Instituto EHT Director General</i>	<i>Instituto GIPET Director Académico</i>	<i>Instituto DB-El Alto Director General</i>	<i>Instituto Ayacucho Director General</i>
<i>Cuenta con instrumentos para la evaluación de la institución.</i>	Cuenta con instrumentos de evaluación institucional interna.	Se tiene algo superficial y no tuvo mucho impacto	Se tiene instrumentos de evaluación institucional	No se tiene
<i>Quien se encarga de la evaluación de la institución</i>	La Dirección académica	La dirección general de manera reservada	La administración Iglesia	Tampoco tenemos el quien aplica
<i>Cuando fue la última vez que se realizó la evaluación de la calidad.</i>	El año anterior, al cerrar la gestión académica	A fin de gestión pero evaluación institucional	Se realizó a fin de gestión pero más institucional	Solamente se tiene un evaluación institucional
<i>Considera usted que es importante la propuesta de un instrumento de calidad para los institutos superiores.</i>	Muy importante, siendo que como política educativa de nuestro país en educación superior no se tiene	De imperiosa necesidad	Seria de vital importancia	Es de mucha importancia

Si existiera un instrumento de evaluación de la calidad en su institución.	No tiene muy bien consolidado	No se tiene ningún tipo de instrumento de evaluación	Específicamente de la calidad no se tiene	Sería importante tener un instrumento de evaluación de la calidad educativa
--	-------------------------------	--	---	---

En conclusión: Los institutos en su mayoría no cuentan con instrumentos de evaluación de calidad educativa. Quienes evalúan son las autoridades de carácter institucionales, que evalúan a fin de gestión.

Sin embargo se considera muy importante tener una propuesta, ya sea un Diseño de un Instrumento de Calidad para los Instituto Técnicos Tecnológicos, bajo el enfoque del Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa.

4.2. Evaluación de la Calidad de los Institutos Superiores

Experto	Conoce algún instrumento que evalúe la calidad en los institutos superiores.	Que institución u organización considera que debería hacerse cargo de la evaluación de la calidad	Conoce de alguna institución que realice la evaluación de la calidad en los institutos superiores
MINEDU	Si pero lamentablemente estos instrumentos de evaluación no son utilizados por los Directores de Unidades Educativas. Sería tan bueno que las autoridades lo exploten, pero estamos en proceso.	Me parece que debería crearse una Instancia Superior para que se encargue de esta evaluación, aunque el OPCE está germinando con crear un Departamento que lleve adelante esta tarea.	La verdad es que existe en el Ministerio de Educación se está trabajando al respecto con impaciencia teniendo en cuenta que lo que pregunta nos atinge en esta instancia.

OPCE	Nosotros como instancia que vela este interés estamos en proceso de elaboración que es de suma importancia. Entre nuestros objetivos a corto plazo nos está preocupando este tema que es sumamente importante para el OPCE	No dudo ni un segundo al responderle que nosotros. Pero como le dije en su anterior pregunta somos nosotros quienes deberíamos implementar y estamos tras ello.	No, no, no, conozco le soy muy sincero.... Creo que seremos los primeros para este tema de la evaluación.
UPEA	La verdad es que en la UPEA existe ciertos filtros que nos ayudan a evaluar la calidad educativa, pero para instituciones superiores a los que usted se refiere lo desconozco.	Creo rotundamente que el Ministerio de Educación se debería encargar en este trabajo que me parece sumamente importante.	No para nada creo que el OPCE está empezando de un plan para la evaluación, pero le soy sincero no conozco.
DDE-LPZ	No Creo que el Ministerio de Educación debiera emprender este tipo de trabajos que desde todo punto de vista me parece plausibles.	Creo que el OPCE está emprendiendo el trabajo en este sentido. Creo que es una temática por demás interesante que el Ministerio de Educación también deberá tomar cartas en el asunto.	Tengo entendido que se creó un departamento exclusivamente para atender este tipo de menesteres.

Desde todo punto de vista el constructo sobre el instrumento que evalúa la calidad en los institutos superiores está en proceso es decir que aún no se ha gestado. Es interesante que cada

una de las instancias consultadas asuma la necesidad la urgencia de un instrumento, pero todos sostienen que está en proceso.

Particularmente quien asume la responsabilidad de este trabajo sin duda es el Ministerio de Educación lo cual es plausible; pero no lo suficiente. Si bien es cierto que asume lo que se necesita es la actuación de oficio sobre este tema, pero por lo menos la aceptación es un indicio favorable para nuestro país carente una exigente educación.

En la eventual necesidad de que necesitemos contar con este instrumento lamentablemente no podremos contar con ello puesto que está en proceso he ahí nuestro aporte académico puesto que con nuestro trabajo se podrá medir, evaluar la calidad académica de cualquier casa de estudio superior.

CAPITULO V

PROPUESTA DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ

5.1. Objetivos del Instrumento de Evaluación

El presente instrumentos de evaluación de la Calidad Educativa para Institutos Técnicos y Tecnológicos tiene como objetivo:

Proponer un modelo de Instrumentos de Evaluación de la Calidad Educativa para Institutos Técnicos y Tecnológicos con enfoque de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez orientado a la mejorar la calidad educativa.

5.2. Fundamentos del Instrumento de Evaluación para Institutos Técnicos y Tecnológicos

El modelo de un instrumento de evaluación de la calidad, así pensado, no debe ser visto como una forma de recopilar información muy puntual, en ciertos períodos específicos de tiempo, como ocurre en procesos de evaluación de la calidad educativa en los institutos técnicos y tecnológicos. En su lugar, la idea es generar un modelo que estuviera integrado a los procesos de gestión; no algo "extra" que los cuadros directivos de la institución tuvieran que hacer en forma adicional a sus otras responsabilidades, sino como una tarea que debiera ser parte sustancial de esas responsabilidades de los responsables de los Institutos técnicos y tecnológicos.

Para el instrumento propuesto fundamentaremos su accionar a partir de aspectos filosóficos, pedagógicos, sociológicos y políticos.

a) Fundamentos filosóficos

La Constitución Política del Estado plantea el Vivir Bien como principio ético moral de la sociedad plural que implica la construcción cultural común basada en el respeto a la vida; “expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, el respeto a la diversidad e identidad cultural”.

Bajo esta mirada, el principio filosófico del Vivir Bien, en la medida en que considera que la calidad de la educación se convierte en el centro dinamizador que parte de la pluralidad de sentidos sobre una buena educación, para constituirse en un referente en la educación superior técnica y tecnológica.

b) Fundamentos pedagógicos

El Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación halla su fundamento en la nueva propuesta educativa del Modelo Socio- comunitario Productivo, donde los aprendizajes son comunitarios, partiendo de las experiencias y vivencias en contextos concretos; permite reflexionar y organizar los conocimientos como prácticas de vida, las que son valoradas para permitir la construcción de bienes tangibles e intangibles, de acuerdo a las necesidades y satisfacciones de la comunidad.

c) Fundamentos sociológicos

Como señala la Constitución Política del Estado en su Artículo 1.- Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

En este marco, el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación se fundamenta en la participación social comunitaria, reconocida y garantizada por la Constitución Política del Estado y la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” que establece la participación de los actores sociales, comunitarios, madres y padres de familia con representación y legitimidad en la planificación, control, seguimiento y evaluación del proceso educativo, de acuerdo a sus atribuciones específicas (Ley N° 070, Art. 90

De esta forma, el accionar del sistema propone una forma de evaluación comunitaria que induce a la participación, el diálogo, la complementariedad, la reciprocidad y el entendimiento intercultural entre los actores de la educación para generar corresponsabilidad en el alcance de los objetivos educativos, devolviéndole a la comunidad el rol protagónico, cohesionador del interés común, socialmente aceptada en la transformación de la educación y la búsqueda de una educación de calidad para Vivir Bien.

d) Fundamentos políticos

El Sistema Educativo Plurinacional pretende impulsar acciones de evaluación implicando a todos los actores de la educación, las que permitan la toma de decisiones con autodeterminación para el bien común, donde la comunidad participe de forma dinámica y activa. En este sentido, la política se constituye en una condición comunitaria para la toma de decisiones ligada a las acciones concretas y la construcción de mediaciones discursivas, pilar fundamental para la autodeterminación, desmontando formas coloniales de evaluación que catalogan, jerarquizan y descalifican desde una mirada externa.

5.3. Valores del Instrumento de Evaluación para Institutos Técnicos y Tecnológicos

Los institutos técnicos y tecnológicos, al estar constituidos en el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, Sección II. Formación Superior Técnica y Tecnológica, “son instituciones educativas que desarrollan programas de formación profesional a nivel técnico, están orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas de desarrollo del país. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado” (Ley 070, Art. 43, pág. 21).

De manera que, el instrumento de evaluación que se propone está integrado a los preceptos normativos de la Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, con la que guarda relación de *unicidad* en su composición y en su efecto. Los valores propuestos para los Instrumentos de Evaluación de la Calidad Educativa para los Institutos técnicos y Tecnológicos adoptan los mismos valores del OPCE, que se exponen a continuación.

- **Inclusión:** en el sentido de generar la participación activa en igualdad de condiciones de estudiantes, docentes, directivos, madres y padres de familia, organizaciones sociales y la comunidad en su conjunto en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación desde el ámbito de sus competencias.
- **Dignidad y respeto:** porque permite desarrollar actividades en el marco del respeto al pluralismo ideológico, religioso, cultural, lingüístico, jurídico, de cosmovisión y organización de los actores de la educación, llevando a cabo los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación sin desvalorizar normas, procedimientos, saberes y conocimientos propios.
- **Equidad y justicia social:** en el sentido de que los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación no clasifican ni jerarquizan a instituciones y actores de la educación; más al contrario, buscan valorar la calidad de la

educación considerando la diversidad cultural, para que las bolivianas y los bolivianos tengan una educación de calidad en igualdad de condiciones.

- **Reciprocidad y complementariedad:** en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación, se encaran acciones de equilibrio, concordancia y paridad entre los actores de la educación complementando saberes, conocimientos y experiencias.
- **Transparencia:** el Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación genera y proporciona información veraz y oportuna, de manera clara, sustancial, con mesura, responsabilidad, sin parcialidades ni privilegios.
- **Bienestar común y armonía:** hacer que todos los actores y demás instancias logren una educación de calidad, que es una condición para el Vivir Bien, sin privilegios, atropellos ni autoritarismo e imposiciones, generando así un ambiente armónico en los procesos de evaluación de la calidad de la educación.

5.4. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Institutos Técnicos y Tecnológicos

a) Educación Regular:

- Inicial en Familia Comunitaria
- Primaria Comunitaria Vocacional
- Secundaria Comunitaria Productiva

b) Alternativa y Especial:

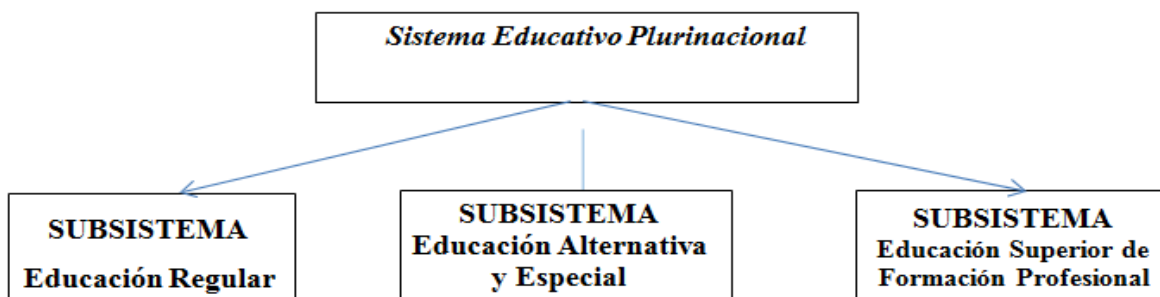
- Alternativa
- Especial

c) Superior de Formación Profesional

- Formación de Maestras y Maestros

- Formación Técnica Tecnológica
- SUBSISTEMA Educación Alternativa y Especial Formación Artística.

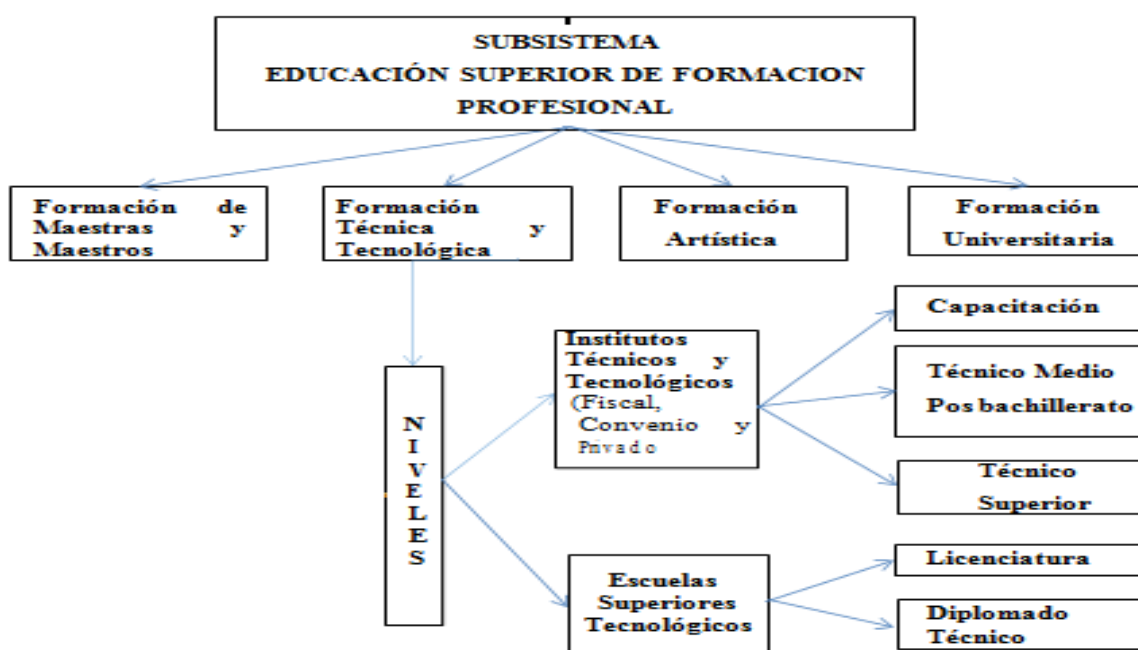
Figura 3 Estructura organizacional del Sistema Educativo Plurinacional



Fuente: Ley Educativa N° 070/2010 de Elizardo Pérez Avelino Siñani

Este grafico muestra la estructura organizacional del Sistema Educativo Plurinacional y los Subsistemas: Educación Regular, Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional.

Figura 4 Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional



Fuente: Ley Educativa N° 070/2010 de Elizardo Pérez Avelino Siñani

El Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional está estructurado por la Dirección de Formación de Maestras y Maestros, también la Dirección de formación Artística, por otro lado, tenemos a la Dirección de Formación Universitaria y la Dirección Técnica y Tecnológica que se subdivide en dos áreas los Institutos Técnicos y Tecnológicos fiscales, de Convenio y Privados y Las Escuelas Superiores Tecnológicas.

5.5. Ámbitos de Evaluación para Institutos Técnicos y Tecnológicos

Los ámbitos de evaluación para los institutos técnicos y tecnológicos serán comprendidos a partir de elementos relacionados entre sí, que se diferencian marcadamente de otros. En ese sentido, con fines estrictamente metodológicos, para una mejor delimitación de los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación se establecen tres ámbitos:

Figura 5 Ámbitos de procesos de evaluación y acreditación de la calidad educativa.

Ambitos	Descripción
<i>Ámbito técnico - pedagógico</i>	La evaluación desde el ámbito técnico pedagógico implica tomar en cuenta, por un lado, el aspecto prescriptivo o conjunto organizado de planes y programas, que contienen objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación para un determinado subsistema y nivel educativo, y por otro lado al hecho práctico del mismo, expresado en procedimientos, metodologías y medios didácticos, interacciones e interrelaciones que se expresan en las acciones educativas.
<i>Ámbito institucional</i>	Implica tomar en cuenta al conjunto de procedimientos y acciones que regulan y determinan las normas, estructura, organización, administración y gestión para el funcionamiento de una institución educativa en la visión de consolidar los objetivos y políticas institucionales. Así también se considera en este ámbito el estado de situación y las condiciones de infraestructura y equipamiento educativo.
<i>Ámbito de la Comunidad</i>	Comprende las interrelaciones e interacciones entre los actores de la educación que se establecen dentro y fuera de la institución educativa, que permitan garantizar las acciones educativas en el marco de las competencias asignadas y asumidas de forma corresponsable bajo los valores de compromiso, solidaridad, reciprocidad y complementariedad, respetando las atribuciones específicas, la delimitación territorial y geográfica, para contribuir a la calidad de la educación.

Fuente: **Elaboración Propia**

5.6. Niveles de Evaluación de la calidad Educativa

1. Educación Descolonizadora
2. Educación Comunitaria
3. Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe.
4. Educación Productiva
5. Ámbito del Desarrollo Institucional

Para aplicación del presente instrumento se considera tomar en cuenta las fuentes de verificación y la respuesta correspondiente.

Los niveles de Evaluación de la Calidad Educativa deberán alcanzar los siguientes criterios:

<i>Puntos</i>	<i>Escalas</i>	<i>Resultados</i>
100 Puntos	Aceptable	Califica
Más 50 Puntos	Debe Mejorar	En proceso
Menos de 50 Puntos	Reprobado	No califica

5.7. Dimensiones e Indicadores de Instrumento de Evaluación

5.7.1. Educación Descolonizadora

<i>Proceso de formación oportuna y pertinente</i>	<i>Escala</i>			<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Resultados</i>
	<i>Existe 1</i>	<i>En proceso 0.5</i>	<i>No Existe 0</i>		
Atención a la diversidad en los procesos educativos.				Documento institucional	
Proceso de implementación curricular adecuada al contexto y a la diversidad cultural.					
Total					

<i>Proceso para la transformación de estructuras coloniales</i>	<i>Escala</i>			<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Resultados</i>
	<i>Existe 1</i>	<i>En proceso 0.5</i>	<i>No Existe 0</i>		
Actores educativos con mentalidad crítica, reflexiva y propositiva.				Documento institucional	
Convivencia institucional sin discriminación.					
Comunidad con participación legítima y transparente.					
Total					

5.7.2. Educación Comunitaria

<i>Educación con participación comunitaria</i>	<i>Escala</i>			<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Resultados</i>
	<i>Existe 1</i>	<i>En proceso 0.5</i>	<i>No Existe 0</i>		
Procesos educativos participativos y comunitarios.				Documento institucional	
Participación social comunitaria institucionalizada.					
Entorno comunitario que responde a las necesidades de la institución educativa.					
Total					

<i>Educación para la convivencia armónica y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos</i>	Escala			Fuente de Verificación	Resultados
	<i>Existe 1</i>	<i>En proceso 0.5</i>	<i>No Existe 0</i>		
Relaciones integradoras y equilibradas con la Madre Tierra y el Cosmos.				Documento institucional	
Institución educativa en equilibrio con la madre tierra.					
Entorno comunitario que promueve la armonía con la madre tierra en la Educación.					
Total					

<i>Proceso de formación oportuna y pertinente</i>	Escala			Fuente de Verificación	Resultados
	<i>Existe 1</i>	<i>En proceso 0.5</i>	<i>No Existe 0</i>		
Atención a la diversidad en los procesos educativos.				Documento institucional	
Proceso de implementación curricular adecuada al contexto y a la diversidad cultural.					
Total					

5.7.3. Educación Intercultural, Intercultural y Plurilingüe

<i>Educación para fortalecer la identidad cultural</i>	Escala			Fuente de Verificación	Resultados
	<i>Existe 1</i>	<i>En proceso 0.5</i>	<i>No Existe 0</i>		
Saberes, conocimientos y valores propios legitimados en los procesos educativos				Documento institucional	
Institución que fortalece y reafirma las identidades culturales.					
Participación de la comunidad en la recuperación de saberes, conocimientos y valores propios.					
Total					

Educación para la convivencia armónica entre culturas	Escala			Fuente de Verificación	Resultados
	Existe 1	En proceso 0.5	No Existe 0		
Saberes y conocimientos de diferentes culturas complementados en la formación integral				Documento institucional	
Convivencia institucional en diálogo entre diferentes culturas.					
Comunidad organizada que represente a la diversidad cultural.					
Total					

Educación que promueve el uso y desarrollo de las lenguas	Escala			Fuente de Verificación	Resultados
	Existe 1	En proceso 0.5	No Existe 0		
Educación plurilingüe que fortalece la integración.				Documento institucional	
Institución educativa plurilingüe.					
Comunidad que fortalece el uso de lenguas originarias y extranjera.					
Total					

5.7.4. Educación Productiva

Educación vinculada a la vocación productiva	Escala			Fuente de Verificación	Resultados
	Existe 1	En proceso 0.5	No Existe 0		
Formación vinculada a la vocación productiva.				Documento institucional	
Institución vinculada al entorno productivo de la comunidad.					
Comunidad que se articula a la educación productiva.					
Total					

Educación que promueve la ciencia, técnica y tecnología	Escala			Fuente de Verificación	Resultados
	Existe 1	En proceso 0.5	No Existe 0		
Desarrollo de la ciencia, técnica y tecnología que beneficia a la comunidad.				Documento institucional	
Institución que fortalece el desarrollo de la ciencia, técnica y tecnología.					
Comunidad que fomenta la ciencia, la técnica, tecnología en la educación.					
Total					

5.7.5. Ámbito Desarrollo Institucional

5.7.5.1. Proyecto Socio-comunitario Productivo. (PSP)

Pertinencia de la metodología empleada en la elaboración del PSP	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Trabajo oportuno, en equipo institucional, con asesoramiento especializado	1	Documento institucional	
Trabajo en equipo institucional sin asesoramiento	0.7		
Trabajo realizado por directivos fuera de los plazos previstos	0.4		
No se ha elaborado el PSP	0		
Total			

Coherencia del PSP con la misión, visión y propósitos institucionales.	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todo el PSP es coherente con la misión, visión y propósitos	1	Documento institucional	
Solo algunos aspectos son coherentes	0.5		
No existe misión y visión en el PSP	0		
Total			

<i>Estrategias del PSP para concretar políticas institucionales</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
El PSP posee estrategias eficaces y pertinentes para alcanzar metas	1	Documento institucional	
El PSP posee sólo algunas estrategias para alcanzan metas	0.5		
El PSP no plantea ninguna estrategia para alcanzar metas	0		
<i>Total</i>			

<i>Capacidad del Plan de anticiparse a las necesidades institucionales</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
El PSP posee muchas características que permiten anticiparse a las necesidades	1	Documento institucional	
El PSP posee algunas características que permiten anticiparse a las necesidades	0.5		
El PSP no se anticipa a las necesidades	0		
<i>Total</i>			

<i>Capacidad del PSP para lograr la mejora continua de la institución</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
El PSP formula diversas actividades para lograr la mejora continua	1	Documento institucional	
El PSP formula algunas actividades para lograr la mejora continua	0.5		
El PSP no formula actividades para lograr la mejora continua	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.2. Políticas de desarrollo

<i>Pertinencia de las políticas de desarrollo</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Las políticas son pertinentes para el desarrollo Institucional	1	Documento institucional	
Las políticas no son pertinentes para el desarrollo Institucional	0.5		
La institución no tiene políticas de desarrollo	0		
<i>Total</i>			

<i>Capacidad de las políticas para alcanzar las metas</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Las políticas permiten alcanzar totalmente las metas Institucionales	1	Documento institucional	
Las políticas permiten alcanzar parcialmente las metas institucionales	0.5		
Las políticas no permiten alcanzar las metas institucionales	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.3. Formación Académica

Docentes.

<i>Tipo de formación profesional predominante</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores tienen título profesional universitario en educación.	1	Documento institucional	
Algunos profesores tienen título profesional universitario en educación Ficha de evaluación docente.	0.5		
Ningún profesor tiene título profesional universitario en educación	0		
<i>Total</i>			

<i>Tipo de formación académica predominante</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores tienen grado técnico superior en áreas técnicas	1	Documento institucional	
Algunos profesores tienen grado técnico superior en áreas técnicas	0.5		
Ningún profesor tiene grado técnico superior en áreas técnicas	0		
<i>Total</i>			

<i>Otro tipo de formación profesional</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores tienen título profesional no universitario	1	Documento institucional	
Algunos profesores tienen título profesional no universitario	0.5		
Ningún profesor tiene título profesional no universitario	0		
<i>Total</i>			

<i>Otras calificaciones profesionales de los docentes</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores tienen otro título profesional universitario	1	Documento institucional	
Algunos profesores tienen otro título profesional universitario	0.5		
Ningún profesor tiene otro título profesional universitario	0		
<i>Total</i>			

<i>Título de Segunda Especialidad</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores tienen título de 2ª Especialidad	1	Documentos institucionales	
Algunos profesores tienen título de 2ª. Especialidad	0.5		
Ningún profesor tiene título de 2ª Especialidad	0		
<i>Total</i>			

<i>Egresado de Segunda Especialidad</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores son egresados de 2ª Especialidad	1	Documento institucional	
Algunos profesores son egresados de 2ª. Especialidad	0.5		
Ningún profesor ha egresado de 2ª Especialidad	0		
<i>Total</i>			

<i>Estudios de Segunda Especialidad</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores estudian 2ª Especialidad	1	Documento institucional	
Algunos profesores estudian 2ª. Especialidad	0.5		
Ningún profesor estudia 2ª Especialidad	0		
<i>Total</i>			

<i>Grado académico de Maestría</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores tienen grado de Magíster	1	Documento institucional	
Algunos profesores tienen grado de Magíster	0.5		
Ningún profesor tiene grado de Magíster	0		
<i>Total</i>			

<i>Egresado de Maestría</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores han egresado de Maestría	1	Documento institucional	
Algunos profesores han egresado de Maestría	0.5		
Ningún profesor ha egresado de Maestría	0		
<i>Total</i>			

<i>Estudios de Maestría</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores estudian Maestría	1	Documento institucional	
Algunos profesores estudian Maestría	0.5		
Ningún profesor tiene estudios de Maestría	0		
<i>Total</i>			

<i>Capacitación a nivel de Diplomado</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores tienen un diplomado	1	Documento institucional	
Algunos profesores tienen un diplomado	0.5		
Ningún profesor posee ningún diplomado	0		
<i>Total</i>			

<i>Participación en eventos académicos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores participan en dos eventos académicos al año	1	Documento institucional	
Algunos profesores participan en dos eventos académicos al año	0.5		
Ningún profesor participa en dos eventos académicos al año	0		
<i>Total</i>			

<i>Dominio de idioma nativo originaria</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores dominan una lengua nativa originaria.	<i>1</i>	Documento institucional	
Algunos profesores dominan una lengua nativa originaria.	<i>0.5</i>		
Ningún profesor domina una lengua nativa originaria.	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

<i>Dominio de idioma extranjera</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los profesores dominan una lengua extranjera	<i>1</i>	Documento institucional	
Algunos profesores dominan una lengua extranjera	<i>0.5</i>		
Ningún profesor domina una lengua extranjera	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

<i>Experiencia docente</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los docentes tienen más de 10 años de servicios	<i>1</i>	Documento institucional	
Algunos docentes tienen más de 10 años de servicios	<i>0.5</i>		
Ningún docente tiene más de 10 años de servicios	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

<i>Experiencia docente</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los docentes tienen más de 5 años de servicios	<i>1</i>	Documento institucional	
Algunos docentes tienen más de 5 años de servicios	<i>0.5</i>		
Ningún docente tiene más de 5 años de servicios	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

Experiencia administrativa	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todos los docentes tienen algún tipo de experiencia administrativa.	1	Documento institucional	
Algunos docentes tienen algún tipo de experiencia administrativa.	0.5		
Ningún docente tiene algún tipo de experiencia administrativa.	0		
<i>Total</i>			

Actividades Socio-comunitarios	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todos los profesores realizan dos actividades Socio - comunitarios al año	1	Documento institucional	
Algunos profesores realizan dos actividades Socio - comunitarios al año	0.5		
Ningún profesor realiza dos actividades Socio - comunitarios al año	0		
<i>Total</i>			

Evaluación del Área Técnico pedagógico	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
El promedio de la evaluación de todos es mayor que 14.	1	Documento institucional	
El promedio de la evaluación de todos oscila entre 12 y 14.	0.5		
El promedio de la evaluación de todos es menor que 12.	0		
<i>Total</i>			

Estudiantes

<i>Aptitudes académicas de los estudiantes</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los estudiantes tienen aptitudes académicas superiores al nivel normal	1	Documento institucional	
Los estudiantes tienen aptitudes académicas de nivel normal	0.5		
Los estudiantes no tiene aptitudes académicas de nivel normal	0		
<i>Total</i>			

<i>Oferta y demanda del servicio</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La demanda del servicio es mayor que la oferta institucional	1	Documento institucional	
Existe equilibrio entre la oferta y la demanda del servicio	0.5		
La oferta del servicio es mayor que la demanda	0		
<i>Total</i>			

<i>Sistema de selección y admisión</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Existe un sistema regulado de selección y admisión	1	Documento institucional	
Existe un sistema no regulado de selección y admisión	0.5		
No existe un sistema de selección y admisión	0		
<i>Total</i>			

Egresados

Índice de ingreso a universidades	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Más del 20 % accede a la Ed. Sup. al año siguiente de culminar estudios	1	Documento institucional	
Menos del 20 % accede a la Ed. Sup. luego de 2 años de culminar estudios	0.5		
Menos del 20 % accede a la Ed. Sup. luego de 3 años de culminar estudios	0		
<i>Total</i>			

Satisfacción del servicio recibido	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todos los egresados están satisfechos con el servicio recibido	1	Documento institucional	
Sólo algunos egresados están satisfechos con el servicio recibido	0.5		
Los egresados no están satisfechos con el servicio recibido	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.4. Procesos Técnico Pedagógicos**Currículo Base**

Diagnóstico de la institución educativa	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
El diagnóstico se ha hecho hace menos de 2 años	1	Documento institucional	
El diagnóstico se ha hecho hace más de 3 años	0.5		
No se ha hecho el diagnóstico	0		
<i>Total</i>			

<i>Base legal de funcionamiento</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La institución ha satisfecho todas las exigencias legales y normativas	<i>1</i>	Documento institucional	
A la institución le falta regularizar algunas exigencias legales y normativas	<i>0.5</i>		
La institución no tiene satisfechas las exigencias legales y normativas	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

<i>Filosofía y doctrina institucional</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La institución asume explícitamente una filosofía y doctrina institucional	<i>1</i>	Documento institucional	
La institución se adhiere a una filosofía y doctrina, pero no explícitamente	<i>0.5</i>		
La institución no asume ninguna filosofía ni doctrina	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

<i>Concepción de educación que asume la institución</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Existe una concepción explícita y clara en los documentos curriculares	<i>1</i>	Documento institucional	
La institución no asume ninguna concepción acerca de la educación	<i>0.5</i>		
La institución no asume ninguna concepción acerca de la educación	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

Pertinencia del Perfil con la concepción de educación	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
La totalidad de los rasgos del perfil son pertinentes con la concepción de educación	1	Documento institucional	
Algunos rasgos del perfil son pertinentes con la concepción de educación	0.5		
Ningún rasgo del perfil es pertinente con la concepción de educación	0		
<i>Total</i>			

Exhaustividad del Perfil con respecto a las competencias	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todos los rasgos del perfil se relacionan con las competencias a lograr	1	Documento institucional	
Algunos rasgos del perfil se relacionan con las competencias a lograr	0.5		
Ningún rasgo del perfil se relaciona con las competencias a lograr	0		
<i>Total</i>			

Claridad y precisión en la formulación del Perfil	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todos los rasgos del perfil se han redactado en forma clara y precisa	1	Documento institucional	
Algunos rasgos del perfil no se han redactado en forma clara y precisa	0.5		
Ningún rasgo del perfil está redactado en forma clara y precisa	0		
<i>Total</i>			

Estructura del perfil del estudiante	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
El perfil se ha redactado según una estructura organizativa prevista	1	Documento institucional	
Existe el perfil, pero no tiene ninguna estructura Organizativa	0.5		
La institución no tiene el Perfil del Estudiante	0		
<i>Total</i>			

Coherencia de los objetivos con la concepción de educación	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todos los objetivos institucionales son coherentes con la concepción de educación	1	Documento institucional	
Algunos objetivos institucionales son coherentes con la concepción de educación	0.5		
Ningún objetivo institucional es coherentes con la concepción de educación	0		
<i>Total</i>			

Presentación formal de los objetivos institucionales	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Los objetivos están redactados en forma clara y explícita	1	Documento institucional	
Los objetivos son ambiguos y poco explícitos	0.5		
No se han formulado objetivos institucionales	0		
<i>Total</i>			

<i>Correspondencia de las áreas curriculares con el Perfil</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todas las áreas curriculares corresponden con el Perfil	1	Documento institucional	
Sólo algunas áreas curriculares corresponden con el Perfil	0.5		
Las áreas curriculares no corresponden con el perfil	0		
<i>Total</i>			

<i>Tiempo previsto según la ponderación de las áreas curriculares</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los tiempos se han previsto según la ponderación de las áreas curriculares	1	Documento institucional	
Algunos tiempos se han previsto según la ponderación de las áreas curriculares	0.5		
No existe correlación entre los tiempos previstos y la ponderación de las áreas	0		
<i>Total</i>			

<i>Integración de las áreas curriculares</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todas las áreas curriculares se hallan integradas entre sí	1	Documento institucional	
Algunas áreas curriculares se hallan integradas entre sí	0.5		
No existe integración de las áreas curriculares	0		
<i>Total</i>			

Pertinencia de la estructura del currículo	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
La estructura del currículo es pertinente	1	Documento institucional	
La estructura del currículo tiene defectos de elaboración	0.5		
No existe una estructura del currículo	0		
<i>Total</i>			

Redacción de los resumen de las áreas curriculares	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Redacción estandarizada de los resúmenes curriculares	1	Documento institucional	
Redacción de los resúmenes sin formatos estandarizados	0.5		
No se han redactado resúmenes curriculares	0		
<i>Total</i>			

Materiales educativos

Satisfacción del requerimiento institucional	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Los materiales educativos satisfacen todos los requerimientos	1	Documento institucional	
Los materiales educativos satisfacen parcialmente los requerimientos	0.5		
Los materiales educativos no satisfacen los requerimientos	0		
<i>Total</i>			

<i>Diversificación de los materiales educativos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Los materiales educativos son diversificados	1	Documento institucional	
Los materiales educativos no son diversificados	0.5		
La institución no dispone de materiales educativos	0		
<i>Total</i>			

Calendario académico

<i>Horas de actividad académica en el año académico:</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Más de 1200	1	Documento institucional	
Entre 700 y 999	0.5		
Menos de 700	0		
<i>Total</i>			

<i>Metodología para la elaboración del calendario</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Elaborado por un equipo institucional con la debida oportunidad	1	Documento institucional	
Elaborado sólo por autoridades	0.5		
No se ha elaborado el calendario académico	0		
<i>Total</i>			

<i>Diversificación de las actividades en el año académico</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
El calendario contempla actividades lectivas y no Lectivas	1	Documento institucional	
El calendario contempla sólo actividades lectivas	0.5		
No existe calendario	0		
<i>Total</i>			

Documentos académicos y normativos

<i>Pertinencia de los documentos académico normativos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los documentos académico normativos son pertinentes	1	Documento institucional	
Algunos documentos académico normativos son pertinentes	0.5		
No se han generado documentos académico normativos	0		
<i>Total</i>			

<i>Oportunidad de los documentos académico normativos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los documentos han sido generados dentro de los plazos previstos	1	Documento institucional	
Algunos documentos han sido generados dentro de los plazos previstos	0.5		
Los documentos han sido generados fuera de los plazos previstos	0		
<i>Total</i>			

Métodos didácticos

<i>Políticas de innovación de métodos didácticos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Existen políticas institucionales para innovar métodos didácticos	1	Documento institucional	
Se deja libertad a los docentes para innovar métodos didácticos	0.5		
No se realiza ninguna innovación de métodos didácticos	0		
<i>Total</i>			

Trabajo docente

Planificación	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Existe un sistema regulado para planificar la interacción didáctica	1	Documento institucional	
El docente planifica su trabajo por iniciativa propia	0.5		
El docente no planifica su interacción didáctica	0		
<i>Total</i>			

Sistema de interacción didáctica	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Todas las interacciones didácticas se realizan según lo previsto en el sistema regulado	1	Documento institucional	
Algunas interacciones didácticas se realizan según lo previsto en el sistema regulado	0.5		
El docente realiza su interacción didáctica de modo espontáneo	0		
<i>Total</i>			

Motivación de la interacción didáctica	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Son pertinentes las motivaciones que realiza el docente	1	Documento institucional	
Son poco pertinentes las motivaciones del docente	0.5		
El docente no realiza motivaciones para su interacción didáctica	0		
<i>Total</i>			

<i>Explicación del docente</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
El docente realiza explicaciones claras y comprensibles	1	Documento institucional	
Las explicaciones del docente son poco comprensibles	0.5		
El docente no realiza explicaciones	0		
<i>Total</i>			

<i>Actividades de los estudiantes</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todas las actividades propuestas por el docente son pertinentes	1	Documento institucional	
Algunas actividades propuestas son pertinentes	0.5		
El docente no encarga actividades a los alumnos	0		
<i>Total</i>			

<i>Reforzamiento del docente</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
El docente realiza siempre acciones de reforzamiento	1	Documento institucional	
El docente realiza algunas veces acciones de reforzamiento	0.5		
El docente no realiza acciones de reforzamiento	0		
<i>Total</i>			

<i>Trabajos de aplicación en el aula</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Siempre se realizan trabajos de aplicación en el aula	1	Documento institucional	
Algunas veces se realizan trabajos de aplicación en el aula	0.5		
El docente no da trabajos de aplicación en el aula	0		
<i>Total</i>			

<i>Trabajos de aplicación fuera del aula</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Siempre se realizan trabajos de aplicación fuera del aula	1	Documento institucional	
Algunas veces se realizan trabajos de aplicación fuera del aula	0.5		
El docente no da trabajos de aplicación fuera del aula	0		
<i>Total</i>			

<i>Evaluación de la enseñanza - aprendizaje</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los docentes evalúan según el sistema regulado	1	Documento institucional	
Algunos docentes evalúan según el sistema regulado	0.5		
Ningún docente evalúa según el sistema regulado	0		
<i>Total</i>			

<i>Instrumentos de evaluación de la enseñanza - aprendizaje</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
El docente evalúa con instrumentos válidos y confiables	1	Documento institucional	
El docente usa instrumentos que no poseen validez ni confiabilidad	0.5		
El docente evalúa sin instrumentos	0		
<i>Total</i>			

Sistema institucional de evaluación de la enseñanza - aprendizaje

<i>Concepciones predominantes de evaluación de la enseñanza – aprendizaje</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La evaluación es un medio para ayudar a aprender	1	Documento institucional	
La evaluación sirve para decidir si se aprueba o se desapueba	0.5		
La evaluación es una oportunidad de castigar la indisciplina	0		
<i>Total</i>			

<i>Sistema de evaluación de la enseñanza - Aprendizaje</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La institución tiene un sistema regulado de evaluación de la enseñanza - aprendizaje	1	Documento institucional	
La institución deja que los docentes evalúen según sus criterios	0.5		
La institución no tiene ninguna previsión con respecto a la evaluación	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.5. Recursos Financieros

Financiamiento

<i>Satisfacción de los recursos al requerimiento institucional</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Los recursos captados satisfacen totalmente las necesidades	1	Documento institucional	
Los recursos captados satisfacen medianamente las necesidades	0.5		
Los recursos captados no satisfacen las necesidades	0		
<i>Total</i>			

Presupuesto

Estructura del presupuesto	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Presupuesto totalmente concordante con las necesidades institucionales	1	Documento institucional	
El presupuesto concordante con las necesidades institucionales	0.5		
La institución no tiene un presupuesto	0		
Total			

5.7.5.6. Infraestructura y Equipamiento**Aulas**

Adecuación de las aulas para uso escolar	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Aulas diseñadas y construidas especialmente para uso escolar	1	Documento institucional	
Ambientes adaptados para uso como aulas	0.5		
Aulas no adecuadas para uso escolar	0		
Total			

Satisfacción de los requerimientos de aulas	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Las aulas satisfacen el 100% de las necesidades	1	Documento institucional	
Las aulas satisfacen menos del 70% de las necesidades	0.5		
Las aulas no satisfacen las necesidades de la institución	0		
Total			

<i>Satisfacción de los estándares específicos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Las aulas satisfacen el 100% de los estándares	1	Documento institucional	
Las aulas satisfacen menos del 70 % de los estándares	0.5		
Las aulas no satisfacen los estándares	0		
<i>Total</i>			

Campos deportivos

<i>Satisfacción de los requerimientos de campos deportivos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Los campos deportivos satisfacen todas las necesidades institucionales	1	Documento institucional	
Los campos deportivos satisfacen menos del 70 % de las necesidades	0.5		
Los campos deportivos no satisfacen las necesidades institucionales	0		
<i>Total</i>			

<i>Disponibilidad de campos deportivos</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La institución tiene algunos campos deportivos y alquila otros	1	Documento institucional	
La institución alquila la totalidad de los campos deportivos que requiere	0.5		
La institución no dispone de campos deportivos	0		
<i>Total</i>			

Salas de reuniones

Índice de satisfacción de los requerimiento	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Las salas de reuniones satisfacen totalmente las necesidades	1	Documento institucional	
Las salas de reuniones satisfacen parcialmente las necesidades	0.5		
No existen salas de reuniones	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.7. Equipamiento**Biblioteca**

Índice de satisfacción de los requerimientos	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
La Biblioteca satisface el 100% de las necesidades	1	Documento institucional	
La Biblioteca satisface menos del 70 % de las necesidades	0.5		
La Biblioteca no satisface las necesidades	0		
<i>Total</i>			

Cantidad de la colección bibliográfica	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
La Biblioteca tiene más de 5 libros por estudiante	1	Documento institucional	
La Biblioteca tiene entre 2 y 3 libros por estudiante	0.5		
La Biblioteca tiene menos de un libro por estudiante	0		
<i>Total</i>			

Promedio de antigüedad de la colección bibliográfica	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Los libros tienen menos de 5 años de antigüedad en promedio	1	Documento institucional	
Los libros tienen entre 8 y 10 años de antigüedad en promedio	0.5		
Los libros tienen más de 11 años de antigüedad en promedio	0		
<i>Total</i>			

<i>Sistema de atención</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La Biblioteca atiende en horarios coordinados con el horario de clases	1	Documento institucional	
El horario de atención de la Biblioteca no es compatible con las clases	0.5		
La Biblioteca atiende en horarios diferentes a los de las clases	0		
<i>Total</i>			

Laboratorios

<i>Índice de satisfacción de las necesidades</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Los laboratorios satisfacen todos los requerimientos institucionales	1	Documento institucional	
Los laboratorios satisfacen parcialmente los requerimientos institucionales	0.5		
No existen laboratorios	0		
<i>Total</i>			

<i>Diversidad de los laboratorios</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Todos los laboratorios son especializados para cada área curricular	1	Documento institucional	
Algunos laboratorios son especializados para cada área curricular	0.5		
Los laboratorios no son especializados	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.8. Procesos Administrativos

Dirección.

<i>Estilo de dirección predominante</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Estilo democrático	1	Documento institucional	
Estilo dialógico	0.5		
Estilo autoritario	0		
<i>Total</i>			

Organización

<i>Organigramas</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Total correspondencia con las necesidades institucionales	1	Documento institucional	
Correspondencia parcial con las necesidades institucionales	0.5		
No existen organigramas	0		
<i>Total</i>			

<i>Manuales de Organización y Funciones</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Total, correspondencia con las necesidades Institucionales	1	Documento institucional	
Correspondencia parcial con las necesidades institucionales	0.5		
No existen Manuales de Organización y Funciones	0		
<i>Total</i>			

Flujogramas	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Total, correspondencia con las necesidades institucionales	1	Documento institucional	
Correspondencia parcial con las necesidades institucionales	0.5		
No existen flujogramas	0		
<i>Total</i>			

Comunicaciones

Pertinencia del sistema de comunicación institucional	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Las comunicaciones se generan en forma oportuna	1	Documento institucional	
Las comunicaciones se generan en forma inoportuna	0.5		
No existe un sistema de comunicación institucional	0		
<i>Total</i>			

Control

Sistema de control institucional	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Existe un sistema regulado de control institucional	1	Documento institucional	
El sistema de control es improvisado	0.5		
No existen un sistema de control	0		
<i>Total</i>			

Evaluación

Sistema de evaluación institucional	Escala	Fuente de Verificación	Observaciones
Existe un sistema regulado de evaluación Institucional	1	Documento institucional	
El sistema de evaluación es improvisado	0.5		
No existen un sistema de evaluación institucional	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.9. Imagen Institucional

<i>Percepción de la comunidad</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
Es positiva la percepción de la comunidad	1	Documento institucional	
La percepción de la comunidad es aceptable	0.5		
Es negativa la percepción de la comunidad	0		
<i>Total</i>			

<i>Promoción de la cultura institucional</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La institución posee un sistema eficiente para promover la cultura institucional	1	Documento institucional	
La institución posee un sistema no eficiente para promover la cultura institucional	0.5		
La institución no posee un sistema para promover la cultura institucional	0		
<i>Total</i>			

5.7.5.10. Impacto en el Medio

<i>Convenios interinstitucionales</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La institución tiene suscritos más de 10 convenios interinstitucionales	1	Documento institucional	
La institución tiene suscritos menos de 5 convenios interinstitucionales	0.5		
La institución no ha suscrito ningún convenio interinstitucional	0		
<i>Total</i>			

<i>Proyección socio-comunitario</i>	<i>Escala</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Observaciones</i>
La institución realiza más de 10 actividades de proyección socio-comunitario l al mes	<i>1</i>	Documento institucional	
La institución realiza menos de 5 actividades de socio-comunitario al mes	<i>0.5</i>		
La institución no realiza ninguna actividad de proyección socio-comunitario al mes	<i>0</i>		
<i>Total</i>			

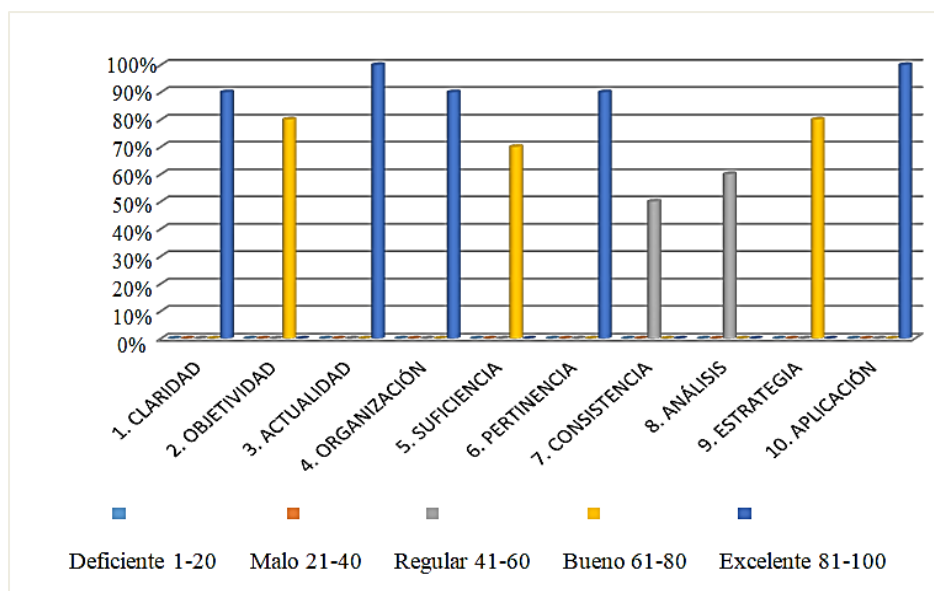
5.8. Validación de Instrumento de Evaluación por Criterio de Expertos

Tabla 8 Validación por Experto MINEDU

INDICADORES	Deficiente 1-20	Malo 21-40	Regular 41-60	Bueno 61-80	Excelente 81-100
1. Claridad	0%	0%	0%	0%	90%
2. Objetividad	0%	0%	0%	80%	0%
3. Actualidad	0%	0%	0%	0%	100%
4. Organización	0%	0%	0%	0%	90%
5. Suficiencia	0%	0%	0%	70%	0%
6. Pertinencia	0%	0%	0%	0%	90%
7. Consistencia	0%	0%	50%	0%	0%
8. Análisis	0%	0%	60%	0%	0%
9. Estrategia	0%	0%	0%	80%	0%
10. Aplicación	0%	0%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6 Validación por Experto MINEDU



Fuente: Elaboración propia.

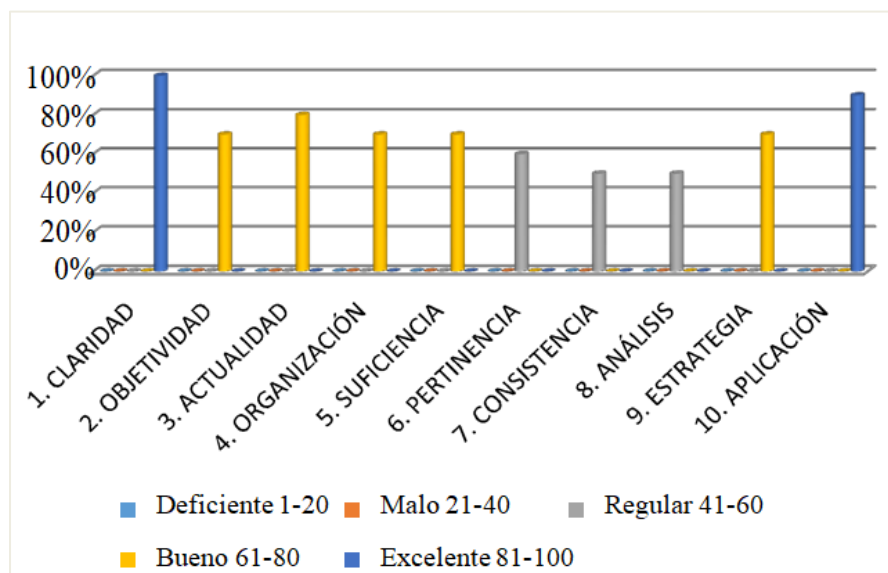
De acuerdo a la validación por el experto del Ministerio de Educación se tiene los siguientes resultados:

En el Indicador de Claridad logra alcanzar un puntaje de 90% en el rango excelente. En el Indicador Objetividad logra calificar el 80% de la puntuación en el rango Bueno. En el Indicador Actualidad logra calificar el 100% de la puntuación en el rango Excelente. En el Indicador Organización logra calificar el 90% de la puntuación en el rango Excelente. En el Indicador Suficiencia logra calificar el 70% de la puntuación en el rango Bueno. En el Indicador Pertinencia logra calificar el 90% de la puntuación en el rango Excelente. En el Indicador Consistencia logra calificar el 50% de la puntuación en el rango Regular En el Indicador Análisis logra calificar el 80% de la puntuación en el rango Bueno.. En el Indicador Estrategia logra calificar el 80% de la puntuación en el rango Bueno. En el Indicador Aplicación logra calificar el 100% de la puntuación en el rango Excelente.

Tabla 9 Validación por Experto OPCE

INDICADORES	Deficiente 1-20	Malo 21-40	Regular 41-60	Bueno 61-80	Excelente 81-100
1. Claridad	0%	0%	0%	0%	100%
2. Objetividad	0%	0%	0%	70%	0%
3. Actualidad	0%	0%	0%	80%	0%
4. Organización	0%	0%	0%	70%	0%
5. Suficiencia	0%	0%	0%	70%	0%
6. Pertinencia	0%	0%	60%	0%	0%
7. Consistencia	0%	0%	50%	0%	0%
8. Análisis	0%	0%	50%	0%	0%
9. Estrategia	0%	0%	0%	70%	0%
10. Aplicación	0%	0%	0%	0%	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 7 Validación por Experto OPCE

Fuente: Elaboración propia.

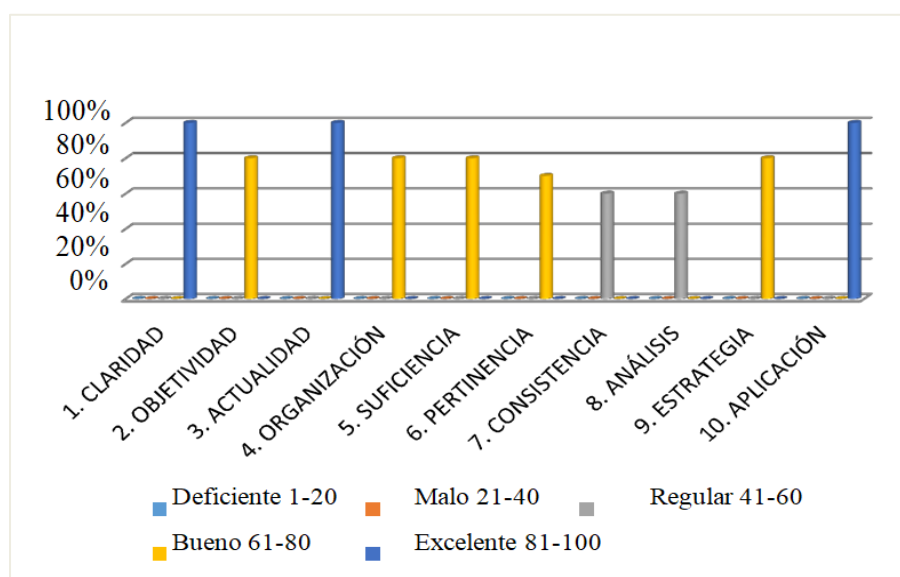
De acuerdo a la validación por el experto del OPCE, se tiene los siguientes resultados:

En el Indicador de Claridad logra alcanzar un puntaje de 100% logrando un rango excelente. En el Indicador de Objetividad logra alcanzar un puntaje de 70% logrando un rango bueno. En el Indicador de Organización logra alcanzar un puntaje de 70% logrando un rango bueno. En el Indicador de Suficiencia logra alcanzar un puntaje de 70% logrando un rango bueno. En el Indicador de Pertinencia logra alcanzar un puntaje de 60% logrando un rango regular. En el Indicador de Consistencia logra alcanzar un puntaje de 50% logrando un rango regular. En el Indicador de Análisis logra alcanzar un puntaje 50% logrando un rango regular. En el Indicador de Estrategia logra alcanzar un puntaje de 70% logrando un rango bueno.

Tabla 10 Validación por Experto UPEA

INDICADORES	Deficiente 1-20	Malo 21-40	Regular 41-60	Bueno 61-80	Excelente 81-100
1. Claridad	0	0%	0%	0%	100%
2. Objetividad	0	0%	0%	80%	0%
3. Actualidad	0	0%	0%	0%	100%
4.	0	0%	0%	80%	0%
5. Suficiencia	0	0%	0%	80%	0%
6. Pertinencia	0	0%	0%	70%	0%
7. Consistencia	0	0%	60%	0%	0%
8. Análisis	0	0%	60%	0%	0%
9. Estrategia	0	0%	0%	80%	0%
10. Aplicación	0	0%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 8 Validación por Experto UPEA

Fuente: Elaboración propia

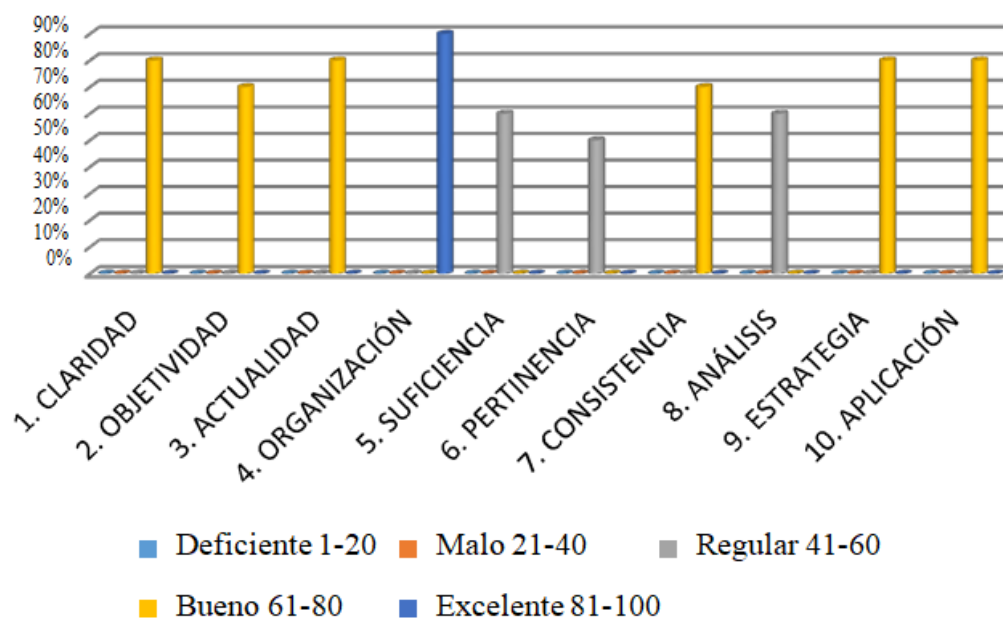
De acuerdo a la validación por el experto del UPEA se tiene los siguientes resultados:

En el Indicador de Claridad logra alcanzar un puntaje de 100% logrando un rango excelente. En el Indicador de Objetividad logra alcanzar un puntaje de 80% logrando un rango bueno. En el Indicador de Organización logra alcanzar un puntaje de 80% logrando un rango bueno. En el Indicador de Suficiencia logra alcanzar un puntaje de 80% logrando un rango bueno. En el Indicador de Pertinencia logra alcanzar un puntaje de 70% logrando un rango Bueno. En el Indicador de Consistencia logra alcanzar un puntaje de 60% logrando un rango regular. En el Indicador de Análisis logra alcanzar un puntaje 60% logrando un rango regular. En el Indicador de Estrategia logra alcanzar un puntaje de 80% logrando un rango bueno. En el Indicador de Estrategia logra alcanzar un puntaje de 100% logrando un rango excelente.

Tabla 11 Validación por Experto DDE-LPZ

INDICADORES	Deficiente 1-20	Malo 21-40	Regular 41-60	Bueno 61-80	Excelente 81-100
1. Claridad	0%	0%	0%	80%	0%
2. Objetividad	0%	0%	0%	70%	0%
3. Actualidad	0%	0%	0%	80%	0%
4. Organización	0%	0%	0%	0%	90%
5. Suficiencia	0%	0%	60%	0%	0%
6. Pertinencia	0%	0%	50%	0%	0%
7. Consistencia	0%	0%	0%	70%	0%
8. Análisis	0%	0%	60%	0%	0%
9. Estrategia	0%	0%	0%	80%	0%
10. Aplicación	0%	0%	0%	80%	0%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 9 Validación por Experto DDE-LPZ

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la validación por el experto de la DDE-LPZ se tiene los siguientes resultados:

En el Indicador de Claridad logra alcanzar un puntaje de 80% logrando un rango excelente. En el Indicador de Objetividad logra alcanzar un puntaje de 70% logrando un rango bueno. En el Indicador de Organización logra alcanzar un puntaje de 90% logrando un rango Excelente. En el Indicador de Suficiencia logra alcanzar un puntaje de 60% logrando un rango Regular. En el Indicador de Pertinencia logra alcanzar un puntaje de 50% logrando un rango Regular. En el Indicador de Consistencia logra alcanzar un puntaje de 70% logrando un rango bueno. En el Indicador de Análisis logra alcanzar un puntaje 60% logrando un rango regular. En el Indicador de Estrategia logra alcanzar un puntaje de 80% logrando un rango bueno. En el Indicador de Estrategia logra alcanzar un puntaje de 80% logrando un rango bueno.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Estas líneas de investigación que ahora se proponen no solo plantean la necesidad de fortalecer este trabajo de investigativo, sino que, asumiendo una postura crítica, busca seguir desarrollando puntos de reflexión, para que desde el desarrollo teórico y la práctica cotidiana fluya una nueva forma de convivir, no en la utopía inalcanzable sino en la continua búsqueda de soluciones a problemas socio-educativos.

Como líneas de futuro inmediato para dar continuidad a la presente investigación, y al mismo tiempo fortalecer estos resultados que se han propuesto se destacan las siguientes:

- Dar continuidad al estudio realizado, con la implementación de INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, en los institutos superiores técnicos y tecnológicos, públicos, de convenio y privados.
- Profundizar el estudio de los indicadores propuestos para la EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA en los institutos superiores técnicos y tecnológicos.
- Buscar mecanismos de EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA en los institutos técnicos y tecnológicos a través de las diferentes instituciones como el OPCE, Ministerio de Educación y porque no decir de las Universidad Publicas que son creadoras del conocimiento científico.

Conclusiones

El instrumento elaborado para medir la calidad del servicio que se brindan los institutos superiores tiene validez de constructo porque los nueve factores identificados han sido considerados pertinentes por los expertos.

Este mismo instrumento tiene validez y confiabilidad de contenido porque ha sido aceptado por los expertos con un indicador de regular, bueno y excelente por lo que se halla aceptable.

Las conclusiones de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación se han podido alcanzar de la siguiente forma:

Para ***Diseñar y validar un instrumento de Evaluación de la Calidad Educativa para Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, es para resolver su inexistencia en el marco de la Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez.*** Se diseñó un instrumento de evaluación de la calidad de servicio educativo en los Institutos Técnicos y Tecnológicos a partir de los siguientes factores presentados en los siguientes aspectos y posteriormente sus indicadores:

- Plan Institucional
- Comunidad Académica
- Procesos Académicos
- Recursos Financieros
- Infraestructura
- Equipamiento
- Procesos Administrativos
- Imagen Institucional
- Impacto en el Medio

Para alcanzar el objetivo específico que dice: ***Establecer el ámbito educativo de aplicación específica de un instrumento de evaluación de la calidad para los Institutos Técnicos y***

Tecnológicos de la ciudad de La Paz. Primero se acudió a las autoridades de los 4 Institutos Técnicos y Tecnológicos de:

- Instituto “Escuela Hotelera y Turismo EHT”
- Instituto “Técnico GIPE T”
- Instituto “Técnico Don Bosco “El Alto”
- Instituto “Tecnológico Ayacucho”

Estos de carácter público, de convenio y privados, para verificar las necesidades, intereses sobre la evaluación de la calidad.

Luego se procedió a consultar a los expertos del MINEDU, OPCE, UPEA y DDE-LPZ, sobre que instituciones y/o organizaciones son las responsables para la elaboración de los instrumentos de evaluación de la calidad. Los ámbitos identificados son:

- Ámbito Técnico Pedagógico
- Ámbito Institucional
- Ámbito de la Comunidad

También se procedió a responder el segundo objetivo específico: ***Identificar las dimensiones de calidad a incluirse en el instrumento de evaluación educativa para Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.***

Se identificaron las siguientes dimensiones de calidad para Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez:

- Educación Descolonizadora

- Educación Comunitaria
- Educación Intercultural, Intercultural y Plurilingüe
- Proyecto Socio-comunitario Productivo (PSP)
- Políticas de Desarrollo
- Formación Académica
- Estudiantes
- Egresados
- Currículo Base
- Materiales Educativos
- Documentos académicos y normativos
- Métodos didácticos
- Trabajo Docente
- Sistema institucional de evaluación de la enseñanza
- Financiamiento
- Presupuesto
- Aulas
- Campos deportivos
- Salas de reuniones Biblioteca
- Laboratorio
- Procesos administrativos – Dirección
- Organización
- Comunicaciones
- Control

- Evaluación

El tercer objetivo específico: ***Validar mediante opinión de expertos el instrumento de evaluación de la calidad en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de la ciudad de La Paz***, fue objeto de cumplimiento, habiéndose procedido a la entrega del instrumentos y una tabla de evaluación por factores e indicadores.

Los cuatro expertos del Ministerio de Educación, Observatorio Plurinacional de la Calidad de la Educación, Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto y del Dirección Departamental de Educación de La Paz, coincidieron que es innovador la propuesta de un instrumentos de evaluación de la calidad y de mayor importancia cuando se trata de un instrumentos específico para los Institutos Superiores técnicos y tecnológicos.

Por todo lo mencionado anteriormente podemos decir que la idea a defender ha sido aceptada.

Recomendaciones

Para los Institutos Técnicos y Tecnológicos

Los institutos técnicos y tecnológicos deben elaborar el Plan de Mejora Institucional a partir de la Aplicación de los instrumentos de evaluación de la calidad para superar las debilidades halladas en los distintos factores y componentes especificados en las conclusiones.

Es muy recomendable que la institución educativa realice los mayores esfuerzos en lo relacionado a la evaluación de la calidad, que es la debilidad que más se nota en los diferentes institutos.

Otro papel importante de los institutos técnicos y tecnológicos es la elaboración de un Plan que debe comprometer a toda la comunidad institucional, es decir, cuerpo directivo, docentes y estudiantes, para evaluar la calidad de servicio de la institución.

Para futuras investigaciones:

- Metodológicamente, es recomendable que otros investigadores apliquen la propuesta de investigación para lograr mayores niveles de certeza en cuanto a la validez del instrumento que hemos elaborado para realizar la presente evaluación.
- Las instancias correspondientes deberían realizar evaluaciones de calidad educativa de los institutos, para la inclusión de un nuevo e interesante instrumento de medición de la calidad educativa en institutos superiores. Estos a través de las instituciones que deberían ser las responsables.
- Sería muy interesante hacer una evaluación experimental a un grupo de institutos superiores técnicos, tecnológicos de carácter público, de convenio y privados y hacer un seguimiento de la evolución de tres años (para ver la mejora) y evaluar el instrumento propuesto, y si es posible mejorarlo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguerrondo, I. (2005). *El Aprendizaje Bajo La Lupa: Nuevas Perspectivas Para América Latina Y El Caribe*. República de Panamá: Mariana Martinez Salgado.
- Aguilar, G. (2005). *A proposito de la planificacion curricular endógena, Los Memes en la Educación Superior*. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés, Vicerrectorado, CEPIES.
- Aguirre, L. (2015). *Instituto Bolivia De Comercio Exterior*. La Paz: Publicación Comercio Exterior.
- Castellanos, Orvelis, A. (2011). *Bases Epistemológicas de la Cultura de la Evaluacion Educativa*. España: Cuadernos de Educacion y Desarrollo, Universidad de Málaga.
- Cfr. Craig Johnson, E., & Golonski William, A. (1999). «Quality concepts in education», *TQM Magazine*. vol. 11, nº 6.
- Cfr. Shiba, S., Graham, A., & Walden, A. (1993). *A new american TQM*. ProductivityPress,.
- Contreras Callisaya, A. (2008). *Contexto De La Educación Técnica En Bolivia*. Bolivia: 3era Edición.
- Dabdoub, G. (2015). *Instituto Bolivia De Comercio Exterior*. La Paz: Publicación Comercio Exterior.
- Farro Custodio, F. (1999). *Planeamiento Estratégico Para Instituciones Educativas De Calidad*. Lima: Gerencia de centros educativos.
- Garcia Cano, E. (1998). *Evaluación De La Calidad Educativa*. Madrid, España: Editorial La Muralla, S.A.
- Jiménez Jiménez, B. (1999). *Evaluación De Programas, Centros Y Profesores*. Madrid, España: Síntesis Educación.
- Lizárraga Zamora, K. (2011). *Economía Y Universidad Pública*. La Paz, Bolivia: Konrad Adenauer Stiftung.
- Martínez Pérez, R., & Rodríguez Esponda, E. (Septiembre de 2020). <https://www.ecotec.edu.ec/>.
Obtenido de Universidad Ecotec:
https://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cielam/manual_de_metodologia_deinvestigaciones._1.pdf

- Miguel, & Mario. (1992). *Evaluación para la calidad de los institutos de Educación Secundaria*. Madrid, España: Escuela Nueva.
- Pérez Just, R., López Ruperez, F., Peralta Ortiz, M., & Municio Fernandez, P. (2001). *Hacia Una Educación De Calidad*. Madrid, España: Narcea. S.A. de Ediciones.
- Pérez Juste, R., López Ruperez, F., & Peralta Ortiz, M. (2001). *Hacia Una Educación De Calidad*. Madrid, España: Narcea. S.A. de Ediciones.
- Puente, A. (2020). *En el olvido la medición de la calidad educativa*. DIA.
- Senlle, A., & Gutiérrez, N. (2005). *Calidad En Los Servicios Educativos*. Madrid, España: Díaz de Santos.
- Sistema Educativo Nacional*. (1997). La Paz - Bolivia: Ministerio de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República.
- Toranzos, L. (1996). *"El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa"*, Programa *Evaluación de la Calidad de la Educación*. Cumbre Iberoamericana.

Webgrafía:

- Aguerrondo, Inés: (2005) *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*. Artículo publicado en la página web de la Organización de Estados Iberoamericanos. <http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm>.
- Alarcón Nancy y Méndez Ricardo, 2002: *Calidad y productividad en la Docencia de la Educación Superior*. <http://www.monografias.com/trabajos10/ponenc/ponenc.shtml>.
[4/07/2002](http://www.monografias.com/trabajos10/ponenc/ponenc.shtml)
- Álvarez, Isaías y Topete, Carlos, 1997: Modelo para una evaluación integral de las políticas sobre gestión de calidad en la educación superior. En: *Gestión y Estrategia* N° 11-12, Enero-Diciembre, UAM, <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/gestión/num11y12/doc11.htm> 15/08/2014
- Cañedo, Rubén A., 1996: *Educación y calidad: dos eslabones en la cadena del servicio de excelencia*. ACIMED 4 (1): Enero-abril.
http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol4_1_96/aci01196.htm (10/5/2014).
- Flores Molina, José Carlos: *La gestión de un programa de calidad, la autoevaluación y la acreditación*. Artículo publicado en el portal de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://blog.pucp.edu.pe/item/430>
- Organización de Estados Iberoamericanos, 2002: *Programa de calidad y equidad en educación, 2001-2002*. Texto aprobado por la 68 Reunión del Consejo Directivo.
<http://www.campus-oei.org/calidad/calidad0102.htm> (4/3/2014)
- Toranzos Lilia, V.: *El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa. Programa Evaluación de la Calidad de la Educación*, Cumbre Iberoamericana, 1996. <http://www.educared.pe/directivos/articulo/746/> 03oct14

- www.ecofield.com.ar/notas/n-135.htm: 03oct14
- www.educaweb.com/esp/print.asp 03oct14
- www.efdeportes.com/efd5/rlg51.htm: 03oct14
- www.fmmeduacion.com.ar/Sisteduc/Criticas/generalevadoc.htm:03oct14
- www.geocities.com/CollegePark/Field/5086/reflexei.html: 03oct14
- www.ginsana-col.com/boletin/estres.htm: 03oct14.

ANEXOS

Anexo A Cuestionario para institutos Superiores y la Evaluación de la Calidad

Estimado Autoridad, las preguntas son parte una investigación que pretende aportar de instrumentos que mejoren las actividades de los Institutos técnicos y tecnológicos, por ello le rogamos pueda responder de manera sincera y concreta. Gracias por su apoyo.

1. Cuenta con instrumentos para la evaluación de la Institución.

2. Quien se encarga de la evaluación de institución.

3. Cuando fue la última vez que se realizó la evaluación de la calidad.

4. Considera usted que es importante la propuesta de un instrumento de calidad para los institutos superiores.

5. Si existiera un instrumento de evaluación de la calidad en su institución.

Anexo B Cuadro de sistematización de información sobre la evaluación de la calidad

<i>Preguntas</i>	<i>Instituto EHT Director General</i>	<i>Instituto GIPET Director Académico</i>	<i>Instituto DB-El Alto Director General</i>	<i>Instituto Ayacucho Director General</i>
<i>Cuenta con instrumentos para la evaluación de la institución.</i>				
<i>Quien se encarga de la evaluación de la institución</i>				
<i>Cuando fue la última vez que se realizó la evaluación de la calidad.</i>				
<i>Considera usted que es importante la propuesta de un instrumento de calidad para los institutos superiores.</i>				
<i>Si existiera un instrumento de evaluación de la calidad en su institución.</i>				

Anexo C Evaluación de la Calidad de los institutos superiores

Estimado@ Autoridad, las preguntas son parte de una investigación que pretende aportar de instrumentos que mejoren las Actividades de los institutos técnicos y tecnológicos, por ello le rogamos pueda responder de manera sincera y concreta. Gracias por su apoyo.

1. El experto conoce algún instrumento que avalúe la calidad en los institutos superiores.

2. Que institución u organización considera que debería hacerse cargo de la evaluación de la calidad.

3. Conoce de alguna institución que realice la evaluación de la calidad en los institutos superiores.

Anexo D Sistematización de la Evaluación de la calidad de los institutos Técnicos

Superiores

<i>Experto</i>	<i>Conoce algún instrumento que evalúe la calidad en los institutos superiores.</i>	<i>Que institución u organización considera que debería hacerse cargo de la evaluación de la calidad</i>	<i>Conoce de alguna institución que realice la evaluación de la calidad en los institutos superiores</i>
MINEDU			
OPCE			
UPEA			
DDE-LPZ			

Anexo E Instituto Tecnológico Superior Ayacucho



Lic. José Apala Bello, Rector Instituto Tecnológico Superior Ayacucho



Infraestructura Instituto Tecnológico Superior Ayacucho (ITSA)

Anexo F Instituto Técnico Escuela Financiera GIPET (EF-GIPET)



Anexo G Instituto Técnico 1ra Escuela Hotelera (1ra.EH)



Lic. Guillermo Iraola Mendizábal, Director Ejecutivo 1ra. Escuela Hotelera



Expo - Feria Carrera en Gastronomía 1ra. Escuela

Anexo H Instituto Tecnológico Superior “Don Bosco”



Anexo I Universidad Pública de El Alto” (UPEA)



Frontis e ingreso a la Universidad Pública de El Alto UPEA



Autoridades de la Universidad Pública de El Alto UPEA

Anexo J Ministerio de Educación



Lic. Benecio Quispe Gutiérrez, Vice Ministro de Educación Superior de Formación Profesional



Lic. Benecio Quispe Gutiérrez, exponiendo sobre el OPCE

Anexo K Dirección Departamental de Educación La Paz



Lic. Juan Churata Quispe,
Director Departamental de Educación La Paz



Consejo Técnico
Dirección Departamental de Educación La Paz

Anexo L Instituto Tecnológico “Ayacucho”



INSTITUTO TECNOLÓGICO “AYACUCHO”
INSTITUCIÓN FISCAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
R.M. N° 260 / 1981 - N° 216 / 2010 - N° 298 / 2011 - 884/ 2016 - 556 / 2018

La Paz, 15 de noviembre de 2016

Señor
Lic. Abraham Nao Quino
Presente.-

REF.: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS
DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es grato comunicarle a Usted, para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo solicitado la **VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS**, validamos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y siendo imprescindible la aprobación del Instituto para poder aplicar los instrumentos de medición de la calidad educativa de los institutos técnicos tecnológicos, por esta razón hemos considerado conveniente recurrir a connotados expertos en temas educativos y/o investigación educativa de nuestra casa superior de estudio.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1.- Carta de Presentación.
2. Anexo N° 2.- Tabla de validación por experto IT – AYACUCHO
3. Anexo N° 3.- Gráfico validación por experto IT – AYACUCHO
4. Anexo N° 4.- Resultados de validación.

Expresándole nuestros sentimientos de aprecio y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Lic. José Antonio Apala Bello
RECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO “AYACUCHO”





INSTITUTO TÉCNICO "EF-GIPET" S

La Paz, 15 de noviembre de 2016

Señor
Lic. Abraham Nao Quino
Presente.-

REF.: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS
DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es grato comunicarnos con Usted, para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo solicitado la VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.

Requerido los instrumentos con los cuales recogemos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y siendo imprescindible contar con la aprobación del Instituto para poder aplicar los instrumentos de medición de la calidad educativa de los institutos técnicos tecnológicos, hemos considerado conveniente recurrir a connotados expertos en temas educativos y/o investigación educativa de nuestra casa superior de estudio.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1.- Carta de Presentación.
2. Anexo N° 2.- Tabla de validación por experto INSTITUTO TÉCNICO EF-GIPET S.R.L.
3. Anexo N° 3.- Gráfico validación por experto INSTITUTO TÉCNICO EF-GIPET S.R.L.
4. Anexo N° 4.- Resultados de validación.

Expresándole nuestros sentimientos de aprecio y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Lic. Juan Martín Lafuente Mayta
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO TÉCNICO EF-GIPET S.R.L.

Lic. Juan Martín Lafuente Mayta
RECTOR
INSTITUTO TÉCNICO "EF - GIPET" S.R.L.

